

PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT

EMPLAZAMIENTO: NÚCLEO DE POBLACIÓN DE MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.

FECHA: Marzo de 2024

PROMOTOR:

Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

AUTOR:

PAROVESA Ingeniería, Arquitectura y Servicios S.L.

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos 35.312 CICCP







ÍNDICE GENERAL DEL PROYECTO

DOCUMENTO I MEMORIA

MEMORIA

- 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- 3. MEMORIA CONSTRUCTIVA
- 4. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
- 5. DEFINICIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE OBRA
- 6. PLAZO DE GARANTÍA
- 7. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS
- 8. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
- 9. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- 10. ESTUDIO GEOTÉCNICO
- 11. CARTEL ANUNCIADOR
- 12. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN
- 13. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

ANEJOS A LA MEMORIA

ANEJO 1	REPORTAJE FOTOGRÁFICO
ANEJO 2	SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS
ANEJO 3	TRAZADO GEOMÉTRICO Y REPLANTEC
ANEJO 4	ESTUDIO GEOTÉCNICO
ANEJO 5	FIRMES, PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN
ANEJO 6	RED DE SANEAMIENTO
ANEJO 7	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
ANEJO 8	CONTROL DE CALIDAD
ANEJO 9	ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
ANEJO 10	PLAN DE OBRA VALORADO
ANEJO 11	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

DOCUMENTO II PLANOS

MDA-01	PLANO SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
MDA-02	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
MDA-03	ESTADO ACTUAL. PLANO TOPOGRÁFICO
MDA-04	ESTADO ACTUAL. PAVIMENTOS E INSTALACIONES
MDA-05	DEMOLICIONES
MDA-06	TRAZADO Y REPLANTEO
MDA-07	FIRMES, PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN
MDA-08	SECCIONES TIPO. DETALLES
MDA-09	RED DE SANEAMIENTO
MDA-10	RED DE ALUMBRADO





DOCUMENTO III PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DOCUMENTO IV ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

- 1. MEMORIA
- 2. PLANOS
- 3. PLIEGO DE CONDICIONES
- 4. PRESUPUESTO

DOCUMENTO V PRESUPUESTO

- 1. MEDICIONES DESGLOSADAS
- 2. CUADRO DE PRECIOS Nº1
- 3. CUADRO DE PRECIOS Nº2
- 4. PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS
- 5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DOCUMENTO VI DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA MUNICIPAL
- 2. ACTA DE REPLANTEO DE PROYECTO
- 3. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
- 4. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CLASIFICACIÓN CPV
- 5. CARTEL DE OBRA
- 6. PROGRAMA DE TRABAJO
- 7. DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
- 8. INFORME PARA SUPERVISIÓN DE PROYECTO
- 9. REVISIÓN DE PRECIOS





DOCUMENTO I MEMORIA





ÍNDICE

1.	DATOS DE IDENTIFICACION			•••
2.	ME/	MORIA	DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA	•••
	2.1	INFOR	MACIÓN PREVIA. ANTECEDENTES Y OBJETO	•••
		2.1.1	ANTECEDENTES	
		2.1.2	OBJETO	
	2.2	NORM	NATIVA DE APLICACIÓN	•••
		2.2.1	NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL	
		2.2.2	NORMATIVA DE CARÁCTER AUTONÓMICO Y LOCAL	•••
	2.3	DOCU	MENTACIÓN DE CARÁCTER LOCAL DETERMINANTE	•••
	2.4	AUTO	R DEL PROYECTO	•••
	2.5	SITUA	CIÓN Y EMPLAZAMIENTO. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	•••
	2.6	ESTAD	O ACTUAL	•••
		2.6.1	SUPERFICIES	•••
		2.6.2	PAVIMENTOS EXISTENTES	•••
		2.6.3	SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS	
		2.6.4	TOPOGRAFÍA	•••
		2.6.5		
	2.7	DESCR	RIPCIÓN DEL PROYECTO. ALCANCE TOTAL DE LA OBRA	
		2.7.1	PROGRAMA DE NECESIDADES	
		2.7.2		
		2.7.3		
	2.8	JUSTIF	ICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA	
		2.8.1	NORMATIVA URBANÍSTICA	
		2.8.2		
3.	ME/		CONSTRUCTIVA	
	3.1		DICIONANTES DEL EMPLAZAMIENTO	
	3.2		ACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES	
	3.3		CIÓN PROPUESTA DE SECCIÓN TIPO	
			AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT	
	3.4		LACIONES Y SERVICIOS	
		3.4.1	RED DE SANEAMIENTO	
			RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	
	3.5		ADOS	
		3.5.1	PAVIMENTOS	
			IZACIÓN VERTICAL	
			.IZACIÓN HORIZONTAL	
			ÓN DE RESIDUOS	
4.			STO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN .	
5.			N DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE OBRA	
5.	PLA	ZO DE	GARANTÍA	.1





7.	FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS	16
8.	DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA	16
9.	CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	16
10.	ESTUDIO GEOTÉCNICO	17
11.	CARTEL DE OBRA	17
12.	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	17
	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO	





1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROYECTO: REURBANIZACIÓN AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT

EMPLAZAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

AUTOR DEL PROYECTO PABLO ROMÁN VEGUE SÁNCHEZ, ICCP

SUPERFICIES DEL ÁMBITO TOTAL: 23.481 m²

2. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

2.1 INFORMACIÓN PREVIA. ANTECEDENTES Y OBJETO

El presente proyecto tiene por objeto describir y cuantificar las obras de REURBANIZACIÓN AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT.

2.1.1 ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe tiene la intención de promover la ejecución de las obras de reurbanización en Avenida Magdalena Sofía de Barat en deficiente estado de conservación, y con deficiencias en cuanto a la accesibilidad universal. Además, habrá que dar solución al resto de modos de desplazamiento activos que se demandan en la actualidad como es el caso de la mejora de la movilidad ciclista y el VMP, que el Ayuntamiento recoge en su Plan Director de la Bicicleta. De igual modo es necesario remodelar la red de alumbrado público por una más eficiente, dando cumplimiento a la normativa vigente de eficiencia energética. Tampoco se puede dejar de lado la seguridad vial de esta avenida, que según el Plan de Movilidad Urbana del municipio se trata de una vía arterial.

En algunos casos los pavimentos existentes de la avenida no cumplen con las normas de accesibilidad vigentes en la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, debido a la existencia de arbolado y carril bici de coexistencia con la acera.

Por una parte, en la Avenida se requiere realizar un nuevo trazado de carril bici que cumpla con las dimensiones propuestas del Plan Director de Bicicleta del Municipio.

Y, por otra parte, se requiere mejorar la accesibilidad de las aceras para que cumplan con los requisitos de accesibilidad universal patentes en la Orden TMA/851/2021.

2.1.1.1 URBANÍSTICOS

Para el desarrollo de la actuación es de aplicación el Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe, aprobado el 23 de mayo de 2003.

Todos los terrenos sobre los que se pretende realizar la actuación son viales del municipio de Mairena del Aljarafe en suelo urbano según el PGOU vigente en el municipio, por lo que la actuación es viable urbanísticamente.

El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe tiene plena y real disponibilidad de los terrenos, por ser viales públicos municipales, para realizar las obras de REURBANIZACIÓN, CARIRL BICI Y MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

2.1.2 OBJETO

El presente proyecto tiene por objeto describir, detallar y cuantificar las obras de REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT en el núcleo de población de Mairena del Aljarafe (Sevilla).





2.2 NORMATIVA DE APLICACIÓN

A continuación, se incluye una relación no exhaustiva de la normativa de carácter general, autonómicas y local de aplicación.

2.2.1 NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

- -Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales PG-3 para obras de Carreteras y Puentes y modificaciones aprobadas.
- Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la norma 6.1-IC "Secciones de firme", de la Instrucción de Carreteras.
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- -Manipulación de cargas. REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- -Utilización de equipos de protección individual. REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- -Utilización de equipos de trabajo. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- -Regulación de la subcontratación. Ley 32/2006, de 18 de octubre, de Jefatura del Estado.
- -Real Decreto por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- -Instrucción para la recepción de cementos RC-16. Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, del Ministerio de la Presidencia.
- Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- -Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico. RESOLUCIÓN de 18 de enero 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial.





- -Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES LEY 31/1995 de la Jefatura del Estado B.O.E.: 25-0CT-9.
- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN REAL DECRETO 39/1997, de 17-ENE, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 31-ENE-97 MODIFICADO POR: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN REAL DECRETO 780/1998, de 30- ABR, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 1-MAY-98
- SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 23-ABR-97
- SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 23-ABR-97
- -PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA en Mairena del Aljarafe elaborado por alomon con fecha de agosto de 2021 y entrada al Ayuntamiento el 07 de noviembre de 2022.
- -PLAN ANDALUZ DE LA BICILCETA PAB2014-2020 del 11 de diciembre de 2012 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía
- -PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE de Mairena del Aljarafe (PMUS). La Ley 2/2003 de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de viajeros en Andalucía sí define y regula los Planes de Transporte Metropolitanos, como los instrumentos básicos para la ordenación y planificación del transporte en los ámbitos metropolitanos de Andalucía y su posterior aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en octubre de 2006.

Actualmente, el PMUS de Mairena del Aljarafe redactado en 2008 se encuentra obsoleto. El nuevo PMUS a implantar se dará cumpliendo con las determinaciones de:

- 1.-La propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013.
- 2.- La Ley 2/2011, del 4 de marzo, de Economía sostenible.
- 3.-Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental de aplicación a Planes y Programas.
- 4.-Nuevas leyes de cumplimiento que se publiquen en el transcurso de ejecución de los trabajos. al conjunto de planes y estrategias que configuran el marco para la integración de criterios de sostenibilidad en materia de transporte, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.

2.2.2 NORMATIVA DE CARÁCTER AUTONÓMICO Y LOCAL

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, publicada en el BOE número 303, de 20 de diciembre de 2021.
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Lay 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe, aprobado definitivamente el 23 de mayo de 2003.
- Ordenanza municipal de circulación de peatones, peatonas, bicicletas y vehículos de movilidad personal de Mairena del Aljarafe, aprobada definitivamente el 2 de noviembre de 2021.

2.3 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LOCAL DETERMINANTE

- Plan de movilidad urbana sostenible de Mairena del Aljarafe, del año 2022.
- Plan director de la bicicleta de Mairena del Aljarafe, del año 2021.





2.4 AUTOR DEL PROYECTO

El gabinete técnico de PAROVESA Ingeniería, Arquitectura y Servicios, S.L. redacta el presente proyecto, siendo su autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pablo Román Vegue Sánchez, colegiado 35.312 del CICCP.

El Ingeniero autor del proyecto es técnico competente para la redacción y firma del mismo, en atención a las competencias y habilitación profesional que le otorgan las disposiciones vigentes.

2.5 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El proyecto desarrolla actuaciones en Avenida Magdalena Sofía de Barat del casco urbano de Mairena del Aljarafe:



Situación de la Avenida en que se actúa





2.6 ESTADO ACTUAL

Se trata de una avenida en deficiente estado de conservación, y con deficiencias en cuanto a la accesibilidad universal. Además, habrá que dar solución al resto de modos de desplazamiento activos que se demandan en la actualidad como es el caso de la mejora de la movilidad ciclista y el VMP, que el Ayuntamiento recoge en su Plan Director de la Bicicleta. De igual modo es necesario remodelar la red de alumbrado público por una más eficiente, dando cumplimiento a la normativa vigente de eficiencia energética. Tampoco se puede dejar de lado la seguridad vial de esta avenida, que según el Plan de Movilidad Urbana del municipio de trata de una vía arterial.

Se trata de un vial con calzada y aceras diferenciadas, medianera/isleta de separación entre carriles de vehículos y carril bici que discurre por una de las aceras laterales. El alumbrado público existente se sitúa sobre farolas dobles en columnas en las medianeras centrales.

Se diferencian dos carriles por sentido para vehículos a motor a ambos lados de la medianera y un carril bici con pavimento de hormigón en muy mal estado. Cabe destacar la presencia de arbolado a lo largo de toda la avenida, que en ciertos casos imposibilita y dificulta el paso de peatones y bicicletas.

Se prevé actuar en la acera lateral del carril bici, proyectando un nuevo firme de la misma y desplazando el carril bici a la calzada para dotar de accesibilidad tanto al espacio pavimentado como dotar de una mayor anchura al propio carril de bicicletas.

Para llevar a cabo esta delimitación entre la acera lateral y carril bici se eliminará un carril del sentido paralelo a dicha acera, mejorando así la accesibilidad universal del pavimento y dificultando en cierto modo la movilidad de los vehículos, promoviendo de tal forma las directrices marcadas por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el Plan Director de la Bicicleta.



Avenida Magdalena Sofía de Barat Se pueden observar arbolado y carril bici en mal estado





Por otra parte, se ha detectado problemas con las medianeras existentes en el centro de la calzada donde se encuentra la iluminación, las cuales van a ser subsanadas. En ellas encontramos maleza herbácea comprendida entre muretes/bordillos y alumbrado público que proporciona iluminación a ambos lados de la calzada.



Avenida Magdalena Sofía de Barat Se puede observar medianera con muretes y alumbrado público

Cabe destacar la presencia de diversas marquesinas de bus y taxi a lo largo de toda la avenida, siendo necesario desplazar una de ellas para mejorar la accesibilidad de las aceras y el nuevo trazado de carril bici existente. Se observa en ellas que el carril bici discurre por el frente.



Avenida Magdalena Sofía de Barat Carril Bici discurre por delante de marquesina de bus existente





Los pasos de peatones existentes son elevados, los cuales se van a respetar en su localización ya que se encuentran equitativamente repartidos a lo largo de la Avenida.



Avenida Magdalena Sofía de Barat Paso de peatón elevado y carril bici

La red de saneamiento existente en la Avenida posee un correcto funcionamiento, al igual que los imbornales existentes, que realizan una correcta evacuación de las aguas pluviales de la vía. También se observan ciertos bancos y papeleras dispuestos en las aceras laterales para el uso y disfrute de los viandantes. Los pavimentos de asfalto existentes se encuentran en mal estado y deteriorados, por lo que se va a proceder a sustituirlos por unos nuevos. Observamos además gran cantidad de señalización vertical existente que se ajustará al nuevo trazado proyectado.

2.6.1 SUPERFICIES

El ámbito de actuación de las cinco calles en que se actúa ocupa una superficie de 23.481 m².

2.6.2 PAVIMENTOS EXISTENTES

Toda la avenida se encuentra pavimentada actualmente. La calzada es de pavimento asfáltico sobre solera, previsiblemente. Los bordillos de las aceras son, en general, prefabricados de hormigón; y las aceras de solado de baldosa de relieve pulido y pavimento de loseta sobre botones en los pasos de peatones.

2.6.3 SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS

En el ámbito de actuación de las calles existen todos los servicios urbanísticos necesarios.

No se prevé, con este proyecto, actuar sobre los servicios existentes, a excepción de nuevas rejillas de pluviales en los pasos de peatones elevados con acometida a los pozos de saneamiento existentes y la sustitución de las luminarias del alumbrado público existente con una nueva canalización y cableado.

Será necesario, en algunos casos, la puesta a cota de diferentes tapas de registros con el nuevo pavimento y retirar diversos árboles existentes.

2.6.4 TOPOGRAFÍA

Para la elaboración de este proyecto se ha contado con un levantamiento topográfico de todo el ámbito afectado, realizado en el mes de febrero de 2024, y que se ha utilizado como base planimétrica y altimétrica del proyecto.





De los datos de dicho levantamiento topográfico, que se reflejan en el plano "MDA-03 Estado Actual. Plano Topográfico".

2.6.5 GEOTECNIA

De la inspección visual de las calzadas, se ha podido confirmar la existencia de una base con suficiente capacidad resistente para la ejecución de los firmes y pavimentos previstos, con clasificación de la explanada mediante ensayo para determinar el índice CBR.

En el resto de calle, no se han observado blandones ni roderas.

2.7 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. ALCANCE TOTAL DE LA OBRA

2.7.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

El Pliego de Prescripciones Técnicas describe las actuaciones a llevar a cabo mediante la redacción del presente proyecto:

- Se pretende promover la ejecución de las obras de reurbanización en Avenida Magdalena Sofía de Barat en deficiente estado de conservación, y con deficiencias en cuanto a la accesibilidad universal.
- Dar solución al resto de modos de desplazamiento activos que se demandan en la actualidad como es el caso de la mejora de la movilidad ciclista y el VMP, que el Ayuntamiento recoge en su Plan Director de la Bicicleta.
- Remodelar la red de alumbrado público por una más eficiente, dando cumplimiento a la normativa vigente de eficiencia energética. Tampoco se puede dejar de lado la seguridad vial de esta avenida, que según el Plan de Movilidad Urbana del municipio de trata de una vía arterial.

2.7.2 ADECUACION DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO AL PROGRAMA DE NECESIDADES

En la elaboración del proyecto se han tenido en cuenta todas las necesidades planteadas anteriormente del Pliego de Condiciones, así como las indicaciones de los servicios técnicos municipales, planteando y definiendo unas obras que, a continuación, se describen.

2.7.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto define las obras de reurbanización de Avenida Magdalena Sofía de Barat y mejora de la movilidad y accesibilidad universal en el municipio de Mairena del Aljarafe.

Se pueden distinguir dos tipos de intervención: la implantación de un nuevo trazado de carril bici y la mejora de accesibilidad de las aceras y la mejora de la red de alumbrado público existente.

2.7.3.1 Avenida Magdalena Sofía de Barat

Esta calle, como se ha dicho, se ha podido confirmar la existencia de una base con suficiente capacidad resistente para la ejecución de los firmes y pavimentos previstos, además, con pavimentos en deficiente estado de conservación, y con deficiencias en cuanto a la accesibilidad universal.

También, habrá que dar solución al resto de modos de desplazamiento activos que se demandan en la actualidad como es el caso de la mejora de la movilidad ciclista y el VMP, que el Ayuntamiento recoge en su Plan Director de la Bicicleta. De igual modo es necesario remodelar la red de alumbrado público por una más eficiente, dando cumplimiento a la normativa vigente de eficiencia energética. Tampoco se puede dejar de lado la seguridad vial de esta avenida, que según el Plan de Movilidad Urbana del municipio de trata de una vía arterial.





Se plantea proyectar un nuevo carril bici que circule por el ámbito de la calzada, mejorando de tal forma la accesibilidad en una de las aceras laterales, la cual se proyectará nueva en su totalidad. Cabe destacar que para la inclusión del carril bici en la cazada se eliminará uno de los carriles existentes destinados a los vehículos. El carril bici quedará delimitado entre el bordillo perimetral de la nueva acera proyectada y un buffer de separación con los vehículos.

La medianera mantendrá su localización existente, pero se eliminarán los muretes/bordillos existentes que van a ser reemplazados por unos nuevos bordillos rebajados. La vegetación arbórea se mantendrá casi en su totalidad. El trazado de los dos carriles de vehículos restantes existentes y su acera paralela no van a ser modificados en su trazado, sino únicamente se sustituirán los bordillos existentes de la acera por unos nuevos.

Se desplazará una marquesina de autobús del tramo sur de la avenida a la rotonda intermedia.

2.8 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

2.8.1 NORMATIVA URBANÍSTICA

Para la elaboración del proyecto únicamente se ha tenido que replantear la parte oeste de la avenida, siguiendo las indicaciones de los técnicos competentes y el Plan Director de la Bicicleta. Mediante las alineaciones marcadas en el plano de ordenación de las NNSS de planeamiento vigentes en el municipio de Mairena del Aljarafe, las indicaciones de los servicios técnicos municipales para su replanteo y los planos topográficos, las calles se han trazado siguiendo las alineaciones oficiales que marcaban dichos documentos.

Todos los terrenos afectados por las obras objeto del Proyecto son utilizadas actualmente como espacio público, son de propiedad municipal y están libres de uso. Así, los terrenos sobre los que se pretende realizar la actuación son viales del municipio de Mairena del Aljarafe en suelo urbano según las NNSS vigentes de 2003, por tanto, la actuación urbanística es viable.

Por tanto, el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe tiene plena y real disponibilidad de los terrenos por ser viales públicos municipales para realizar las obras de REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT Y MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCEISBILIDAD UNIVERSAL

El proyecto que se redacta debe constar de la necesaria documentación para que de ella resulte una percepción clara y concreta de las obras a realizar. Deberá contener toda la documentación exigida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transporten al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Públicas.

Se cumplirá la legislación y reglamentación sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Se incluirá un plan de gestión de residuos en cumplimiento de la legislación y normativa vigente.

Para el trazado proyectado se han considerado las normas generales de urbanización de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Mairena del Aljarafe.

Casi en la totalidad de las calles, con edificación consolidada, se han respetado las alineaciones de fachadas existentes.

2.8.2 ACCESIBILIDAD

Por lo que respecta al cumplimiento de la normativa de accesibilidad, se ha tenido en cuenta la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas (en adelante Ley 8/1993), tiene por objeto garantizar la accesibilidad y el uso de los bienes y servicios a todas aquellas personas con discapacidad física, sensorial o intelectual.

2.8.2.1 ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES

En virtud del artículo 5 de la Orden TMA, los itinerarios accesibles discurren colindantes a las líneas de fachada con una anchura libre de paso mayor o igual a 1,80 metros, y una altura libre de 2,20 metros, sin





escalones, y deberán tener una pendiente longitudinal inferior al 6%, y una pendiente transversal del 2% en todas las aceras.

Para el trazado y replanteo de los perfiles de estas calles, se han respetado prácticamente las rasantes actuales, dado que se trata de calles con edificaciones existentes en las que es necesario acordar las rasantes con los accesos a las parcelas.

2.8.2.2 PAVIMENTOS

Los pavimentos serán duros y estables, cumpliendo con la exigencia de resbaladicidad establecida en el DB SUA 1 para espacios exteriores, de Clase 3. No presentarán resaltes mayores de 4mm.

2.8.2.3 TAPAS DE REGISTRO DE INSTALACIONES

Las tapas de registro de instalaciones ubicados en itinerarios peatonales irán enrasadas con el pavimento circundante.

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA

3.1 CONDICIONANTES DEL EMPLAZAMIENTO

Como principales condicionantes para el trazado de los viales se han considerado los siguientes:

- Las rasantes actuales existentes, que se deberán respetar en las calles con edificaciones sobre las alineaciones oficiales, de manera que las rasantes de los nuevos pavimentos se acomoden, en la medida de los posible, a los niveles de los accesos a las parcelas.
- Los encuentros de las calles en que se actúa con los tramos restantes de las mismas, de manera que se consiga solución de continuidad en los acerados existentes con los nuevos proyectados.
- La existencia marquesina de autobús y recorrido de autobuses dentro de la avenida.
- La existencia de arbolado que dificulta la accesibilidad de los trazados.
- -La existencia de una medianera central donde se encuentra el alumbrado público existente.
- -La modificación de trazado de carril bici existente.

3.2 ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES

Como obras de demolición se han considerado la eliminación de los pavimentos existentes de hormigón correspondiente al carril bici, los pavimentos de baldosa de relieve pulido de una de las aceras, bordillos existentes perimetrales de ambas aceras, bordillos enrasados de árboles y carril bici, fresado de asfalto, eliminación de muretes de las medianeras existentes, tierra/ césped, bolardos, pavimento táctil de loseta de botones de vados de peatones, señalización vertical y desplazar mobiliario urbano como bancos existentes.

Además, destacar la eliminación de árboles que entorpecen el nuevo trazado proyectado y el desmontaje y posterior montaje de una marquesina de autobús existente en el tramo sur de la avenida.

En la medianera central de la vía se deberá desbrozar la maleza herbácea existente en ella para poder realizar el nuevo trazado proyectado.





3.3 SOLUCIÓN PROPUESTA DE SECCIÓN TIPO

3.3.1 AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT

Para la correspondiente avenida, se ha considerado el ancho definido por el plano topográfico, ajustándose a las alineaciones oficiales de las diferentes parcelas del municipio. Para su trazado se han tomado como puntos de origen de replanteo las esquinas del pavimento existente (límite de acera existente), ya que la nueva acera proyectada es coincidente con límite de la existente. Además, se pueden tomar como puntos de origen de replanteo las esquinas existentes de las medianeras centrales, ya que la localización de la nueva proyectada es coincidente con la existente.

La sección tipo de reurbanización de Avenida Magdalena Sofía de Barat consiste en un firme existente a excepción de la nueva acera proyectada, la cual estará formada por una sub-base de zahorra de 20 cm de espesor, una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor y un pavimento de baldosa de relieve pulido.

En aquellos puntos de la acera en los que exista un árbol, se dispondrá un bordillo enrasado gris tipo A2 de 10x20x100cm para su limitación. A su vez, en aquellos árboles en los que el ancho accesible de calzada desde su bordillo no sea suficiente para cumplir la Orden TMA, se rellenarán con un pavimento de caucho transitable. El carril bici también estará delimitado por bordillos enrasados en aquellos tramos en los que el nuevo trazado del mismo discurra por la nueva acera proyectada (zona rotonda).

La calzada estará compuesta por el firme y capa intermedia existentes al que se le superpondrá una capa de rodadura de MBC Tipo AC-16 SURF 50/70 S de 5 cm de espesor. El nuevo carril bici proyectado de 3 metros de ancho circulará sobre este tipo de asfalto, siendo delimitado en cada uno de sus lados por el bordillo de hormigón recto Tipo T-3 de 15x28x100cm del límite de la acera y un buffer de hormigón prefabricado que lo delimita con el tramo de la calzada destinada a vehículos. En el tramo del carril bici sobre la acera, estará constituido por una sub base de zahorra de 27 cm de espesor a la que se le superpondrá una capa intermedia de MBC Tipo AC-22 Base 50/70 G de 5 cm de espesor y una capa de rodadura de MBC Tipo AC-16 SURF 50/70 S de 5 cm de espesor.

En el lado de la vía donde es proyectado el nuevo carril bici, el espacio de carriles destinado a vehículos de motor será reducido de dos a uno, con un ancho final de 3,40 metros.

La medianera central estará compuesta por bordillos de hormigón rebajados de 25x13cm, apoyados sobre dados de hormigón. En la medianera central se mantendrá las columnas de iluminación existentes que descansarán sobre su propio dado de hormigón. El espacio interior entre estos bordillos será compuesto por 20 cm de relleno compactado, una lámina de polipropileno y 6 cm de gravas.

Cabe destacar que la acera opuesta al carril bici y los carriles de vehículos de motor van a mantener sus dimensiones de trazado existentes, modificando únicamente el bordillo perimetral de esta acera por unos nuevos de tipo recto Tipo T-3 de 15x28x100cm y algún tramo próximo a la rotonda central donde se suprimirá una banda de aparcamiento para prolongar la acera existente.

La calzada tendrá un bombeo hacia los laterales de la misma para la recogida de aguas pluviales mediante los imbornales existentes y todos los bordillos descansarán sobre un taco de asiento de hormigón en masa HM-20. Se dispondrán bordillos rebajados central y lateral en aquellos tramos de vados de peatones correspondientes.

Destacar que la nueva acera proyectada en donde actualmente discurre el carril bici existente, y que las dimensiones de la proyectada es totalmente coincidente con la acera y límites de la existente en la actualidad (mismo trazado).

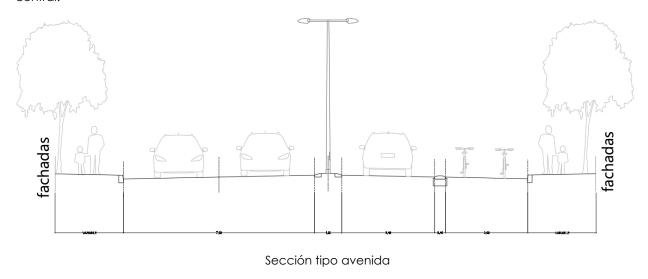
Por otro lado, encontramos red de saneamiento existente en la totalidad de la avenida. Esta red se encuentra enterrada y en buen estado, con gran cantidad de imbornales situados junto a los bordillos de las aceras que recogen las aguas pluviales de una manera eficiente. Esta red de saneamiento e imbornales existentes se va a respetar en su totalidad. Únicamente se preverán nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados que acometerán, generalmente, a los pozos de registro existentes en la vía.

Como se ha señalado anteriormente, las farolas sobre columnas existentes en la medianera van a ser respetadas en su totalidad, sustituyendo únicamente las luminarias existentes en ellas por unas nuevas más





eficientes. Además, se llevará a cabo una nueva canalización con cableado a lo largo de la medianera central.



3.4 INSTALACIONES Y SERVICIOS

En el proyecto se ha tenido en cuenta la instalación de los servicios de saneamiento (rejillas) y alumbrado público (luminarias, canalización y cableado), según se detalla a continuación:

3.4.1 RED DE SANEAMIENTO

Para el trazado de las nuevas rejillas que formarán parte de la red de saneamiento del vial, se llevarán a cabo en los encuentros de los pasos de peatones elevados existentes con los bordillos delimitadores de las aceras.

Estas rejillas de fundición de clase de carga D400 se conectarán a la red existente de saneamiento a través de acometida de PVC corrugada de diámetro 200mm. Generalmente estas acometidas se realizarán a pozos de registro existentes de dicha red.

Cabe destacar que la red existente de saneamiento de la avenida se encuentra enterrada y en buen estado, por lo que se va a respetar en su totalidad. Los imbornales existentes van a ser también respetados.

Todas las rejillas y sus acometidas quedan detallas en el Plano "MDA-09 Red de Saneamiento".

3.4.2 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para la red de alumbrado público de la Avenida Magdalena Sofía de Barat, hay que señalar que los puntos de luz existentes se sitúan en farolas dobles sobre la medianera central del vial.

Debido a que el nuevo trazado de medianera es coincidente con el existente, las farolas actuales se van a respetar en su totalidad, a excepción de las luminarias de cada una de las mismas, que van a ser sustituidas por unas nuevas más eficientes de tipo LED. Las canalizaciones y los cableados existentes van a ser modificados por unos nuevos.

Las farolas están separadas entre si una distancia aproxima de 25m de distancia y poseen una columna de acero galvanizado de 8 metros de altura aproximadamente.

Se llevará a cabo la legalización de la instalación según el cumplimiento del RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, la instalación ejecutada de alumbrado público deberá ser objeto de legalización.





3.5 ACABADOS

Los acabados contemplados en este apartado se refieren a los de pavimentos previstos en las distintas zonas.

3.5.1 PAVIMENTOS

3.5.1.1 ACERA LATERAL PROYECTADA

El pavimento de acera proyectada estará compuesta por una sub-base de zahorra de 20 cm de espesor, una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor y un pavimento de baldosa de relieve pulido.

En aquellos puntos de la acera en los que exista un árbol, se dispondrá un bordillo enrasado gris tipo A2 de 10x20x100cm para su limitación. A su vez, en aquellos árboles en los que el ancho accesible de calzada desde su bordillo no sea suficiente para cumplir la Orden TMA, se rellenaran con un pavimento de caucho transitable. El carril bici también estará delimitado por bordillos enrasados en aquellos tramos en los que el nuevo trazado del mismo discurra por la nueva acera proyectada (rotonda).

El bordillo perimetral será de hormigón recto Tipo T-3 de 15x28x100cm y descansará sobre un taco de asiento de hormigón en masa HM-20. Se dispondrán bordillos rebajados en aquellos tramos de vados de peatones.

3.5.1.2 CARRIL BICI PROYECTADO

La calzada del carril que discurre sobre acera estará compuesta por el firme de subbase de zahorra de 27 cm de espesor, al que se le superpondrá una capa intermedia de MBC Tipo AC-22 Base 50/70 G de 5 cm de espesor y una capa de rodadura de MBC Tipo AC-16 SURF 50/70 S de 5 cm de espesor. Se dispondrá una capa de imprimación y otra de adherencia. En el tramo del carril bici por la calzada se mantendrá el firme y la capa intermedia existente, superponiendo únicamente la nueva capa de rodadura.

El nuevo carril bici proyectado de 3 metros de ancho circulará sobre este tipo de asfalto, siendo delimitado (en calzada) en cada uno de sus lados por el bordillo de hormigón recto Tipo T-3 de 15x28x100cm del límite de la acera proyectada y un buffer de hormigón prefabricado que lo delimita con el tramo de la calzada destinada a vehículos. En el tramo sobre acera será delimitado sobre bordillos enrasados.

El tramo de carril bici proyectado será pintado de color rojo, en tonalidades similares a las existentes en otros tramos de carril bici en el municipio de Mairena del Aljarafe y estará delimitado en un lateral por un buffer prefabricado de hormigón. El carril bici irá señalado por pintura acrílica de color rojo.

3.5.1.3 CALZADA

La calzada estará compuesta por el firme y una capa intermedia existente de MBC Tipo AC-22 Base 50/70 G de 5 cm de espesor, a lo que se le sumará una nueva capa de rodadura de MBC Tipo AC-16 SURF 50/70 S de 5 cm de espesor.

3.5.1.4 MEDIANERA

La medianera central estará compuesta por bordillos de hormigón rebajados de 25x13cm, apoyados sobre dados de hormigón. En la medianera central se mantendrá las columnas de iluminación existentes que descansarán sobre su propio dado de hormigón. El espacio interior entre estos bordillos será compuesto por 20 cm de relleno compactado, una lámina de polipropileno y 6 cm de gravas.

3.6 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Se proyecta la instalación de dos señales verticales de tráfico de tipo R-2 "Detención obligatoria o STOP", cuatro señales de tráfico de tipo R-2 "Ceda el Paso", dieciséis señales de tráfico de tipo R-2 "Paso de Peatones", dos señales de tipo R-2 "Prohibido el paso" y seis señales de tipo R-2 "Precaución Paso Elevado" para la regulación del tráfico de vehículos.





Las señales serán colocadas en un poste de aluminio, sobre cimentación de hormigón en masa. Se tratarán de colocar junto a los bordillos de separación entre calzada y acera. Toda la señalización deberá cumplir con la Orden FOM/534/2014 por la que se aprueba la norma 8.1-IC señalización vertical de la Instrucción de carreteras.

3.7 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Las instrucciones y normas que se han tenido en cuenta son:

- Norma 8.1 IC. "Señalización vertical",2000
- Norma 8.2 IC. "Marcas viales", 1987
- Instrucción 8.3.IC. "Señalización de obra", 1987
- El Catálogo de Marcas Viales del Ministerio del Interior y Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana de Marzo de 2022

La señalización horizontal en el proyecto comprende marcas de pasos de peatones constituidos por una serie de líneas blancas dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada y formando un conjunto transversal a la vía, marcas en triángulo para "ceda el paso" en los cruces de vías y encuentros con rotondas, flechas de indicación de dirección situadas en el eje de las calzadas de vehículos y repartidas equitativamente en lo largo de la longitud de la vía. Además, se dispondrá marca vial de separación de carriles.

La anchura prevista para los pasos de peatones es de 4 metros y los anchos de las bandas y espacios interpuestos de 0,5 metros. La pintura, generalmente, será de tipo termoplástica blanca en frío reflexiva y permanente.

La <u>señalización de las vías ciclistas</u> ha estado casi ausente de la normativa de seguridad vial hasta hace muy pocos años. En 2003 el Reglamento General de Circulación inicia la incorporación de las señales correspondientes a la nueva terminología de las vías ciclistas derivada de la Ley 19/2001, pero no acaba de completar sus posibilidades, de manera que siguen faltando señales fundamentales para varias modalidades de vías ciclistas y son poco operativas algunas de las existentes.

En particular, la señal vertical R-407 tiene el defecto de obligar en lugar de recomendar el uso de las vías ciclistas, lo que supone numerosos problemas para los ciclistas, sobre todo en las incorporaciones o salidas de los tramos. La implantación de una vía ciclista se debería considerar sobre todo como una oferta para los usuarios menos experimentados o vulnerables en lugar de una obligación para todos.

El Reglamento General de Circulación añadió al repertorio normalizado la señal de carril bici (S-64) y la de senda ciclable (S-33), pero no incluyó ninguna que atienda a las modalidades de acera bici y pista bici. Igualmente amplió las marcas viales para vías ciclistas pero dejó también lagunas sin cubrir.

Por último, posibilitó el establecimiento de una señal específica para el aparcamiento de bicicletas al admitir en la señal genérica correspondiente (S-17) la inscripción de símbolos de vehículos a los que va destinado un aparcamiento en particular.

Por todo ello, a pesar de los avances registrados, las administraciones que han venido en los últimos años construyendo infraestructuras para bicicletas se han visto "obligadas" a establecer nuevas señales más o menos apropiadas a los fines propuestos de orientar, dar seguridad y fijar las prioridades y comportamientos de los diferentes tipos de usuarios.

A continuación, se definen las marcas viales e inscripciones que se utilizarán para la señalización de la vía ciclista (cotas en m.). La pintura será de tipo termoplástica blanca en frío reflexiva y permanente.

- Línea de separación de sentidos en vías ciclistas bidireccionales
- -Marca vial de paso de ciclista
- -Flecha de sentido circulación ciclista
- Ceda el paso para vía ciclista





- Otros peligros/Peatones
- Zona reservada a bicicletas

Por otro lado, destacar la presencia de pintura de tipo termoplástica amarilla en frío reflexiva y permanente para las zonas reservadas a autobús/taxi/carga y descarga. El carril bici irá señalado por pintura acrílica de color rojo.

3.8 GESTIÓN DE RESIDUOS

Para la correcta gestión de los residuos generados en las obras, se deberá cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en cuanto a las obligaciones del productor, poseedor y gestor de los mismos, y a su tratamiento y eliminación, así como en la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron. Además, se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 73/2012, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de residuos de Andalucía.

Como Anexo a esta Memoria, se ha incluido el preceptivo Estudio de Gestión de Residuos.

4. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras asciende a la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS**, y el Presupuesto General a la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO DIEZ EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS**.

CAPÍTULO	RESUMEN	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL €	%
01	ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES	95.996,01	9,87
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXPLANACIÓN	44.838,79	4,61
03	Saneamiento	41.732,28	4,29
04	ALUMBRADO PÚBLICO	92.332,97	9,49
05	FIRMES Y PAVIMENTOS	527.099,43	54,17
06	SEÑALIZACIÓN	58.915,78	6,05
07	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO	24.486,68	2,52
08	CONTROL DE CALIDAD	6.304,50	0,65
09	GESTIÓN DE RESIDUOS	67.816,87	6,97
10	SEGURIDAD Y SALUD	13.537,59	1,39
	TOTAL PEM	973.060,90	100.00
	13% GG	126.497,92	,
	6% BI	58.383,65	
	SUMA	184.881,57	
	21,00 % IVA	243.167,92	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	1.401.110,39	

En el Documento V del presente proyecto se incluyen cuadros de precios unitarios, descompuestos, mediciones y presupuesto y resumen de presupuesto, confeccionados con la Base de Precios Centro de la Construcción (versión octubre 2023), estando en consonancia con los precios de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía, actualizada a julio de 2023.

5. DEFINICIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE OBRA

El inicio de las obras tendrá lugar a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, estableciéndose el plazo para la firma de dicha acta en el correspondiente contrato de obras.

El plazo de ejecución de las obras contempladas en el presente proyecto se fija en **SIETE (7) meses**. En el Anejo 10. Plan de obra valorado se define todo lo concerniente al plazo de ejecución de las obras y a la valoración de las obras por meses.





6. PLAZO DE GARANTÍA

En cumplimiento de los artículos 210.3 y 243.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del artículo 167 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de garantía de UN (1) año.

Prevalecerá en lo anteriormente dispuesto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7. FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

De acuerdo con los artículos 103,104 y 105 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y del artículo 104 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el contratista no tendrá derecho a revisión de precios debido a que el plazo de ejecución de las obras es inferior a 12 meses.

Prevalecerá en lo anteriormente dispuesto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 125 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el presente proyecto "REURBANIZACIÓN AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT" en "MAIRENA DEL ALJARAFE", comprende una **OBRA COMPLETA**, al reunir las condiciones necesarias para ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderá todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra.

No obstante, lo anterior, podrán contratarse obras definidas mediante proyectos independientes, relativo a cada una de las partes de una obra completa, siempre que éstas sean susceptibles de utilización independiente, en el sentido de uso general o del servicio, o puedan ser sustancialmente definidas y preceda autorización administrativa del órgano de contratación que funde la conveniencia de la referida contratación.

9. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, es indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, puesto que el importe del valor estimado de las obras incluidas en el presente proyecto es igual o superior a 500.000 €.

No obstante, se establecerá en este documento la Clasificación de Contratista en función de las características constructivas y económicas de la obra, sin perjuicio de ser exigible o no, acreditándose para el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación de la obra, la clasificación de contratista o la solvencia técnica o profesional y la solvencia económica y financiera.

GRUPO: G - Viales y Pistas

SUBGRUPO: 6 – Obras viales sin cuantificación específica

CATEGORÍA: 4

CLASIFICACIÓN DEL VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS (CPV)

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) 213/2008, por el que se aprueba el vocabulario común de contratos públicos (CPV), en base al objeto del contrato se clasifica en:





CÓDIGO CPV:

- 45111000 Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.
- 45112000 Trabajos de excavación y movimientos de tierras.
- 45231000 Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.
- 45232000 Obras auxiliares para tuberías y cables.
- 45233200 Trabajos diversos de pavimentación.

10. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Tal y como se hace constar en el Anejo 4. Estudio geotécnico, no resulta necesario realizar un estudio geotécnico para caracterizar el terreno, habida cuenta de que, conocida la caracterización geológica y geotécnica del ámbito, estamos ante un terreno con capacidad portante suficiente para las obras que se proyectan.

11. CARTEL DE OBRA

Se expresa la obligatoriedad de su colocación, así como la información necesaria sobre su diseño y características, incluyendo el modelo aprobado por la Diputación en la que se encuentra (Manual corporativo y aplicaciones básicas para el Plan Actúa de la Diputación de Sevilla, Sevilla, 2022).

Las características del cartel vienen detalladas en el Documento VI.

12. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento del artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la obra objeto de este proyecto se licitará empleando el sistema de pluralidad de criterios y el procedimiento abierto para garantizar la libre concurrencia al contrato.

13. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

El presente Proyecto Básico se compone de los documentos que a continuación se relacionan:

DOCUMENTO I MEMORIA

MEMORIA

ANEJOS A LA MEMORIA

- 1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
- 2. SERVICIOIS EXISTENTES Y AFECTADOS
- 3. TRAZADO GEOMÉTRICO Y REPLANTEO
- 4. ESTUDIO GEOTÉCNICO
- 5. FIRMES Y PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN
- 6. RED DE SANEAMIENTO
- 7. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO
- 8. CONTROL DE CALIDAD
- 9. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
- 10. PLAN DE OBRA VALORADO
- 11. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

DOCUMENTO II PLANOS

MDA-01	SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN
MDA-02	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
MDA-03	ESTADO ACTUAL. PLANO TOPOGRÁFICO
MDA-04	ESTADO ACTUAL PAVIMENTOS E INISTALACIONIES





MDA-05 DEMOLICIONES.

MDA-06 TRAZADO Y REPLANTEO.

MDA-07 PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

MDA-08 SECCIONES TIPO. DETALLES MDA-09 RED DE SANEAMIENTO

MDA-10 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

DOCUMENTO III PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DOCUMENTO IV ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

- 1. MEMORIA
- 2. PLANOS
- 3. PLIEGO DE CONDICIONES
- 4. PRESUPUESTO

DOCUMENTO V PRESUPUESTO

- 1. MEDICIONES DESGLOSADAS
- 2. CUADRO DE PRECIOS Nº1
- 3. CUADRO DE PRECIOS Nº2
- 4. PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS
- 5. RESUMEN DE PRESUPUESTO

DOCUMENTO VI DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA MUNICIPAL
- 2. ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO
- 3. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
- 4. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y CLASIFICACIÓN CPV
- 5. CARTEL DE OBRAS
- 6. PROGRAMA DE TRABAJO
- 7. DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
- 8. INFORME PARA SUPERVISIÓN DE PROYECTO
- 9. REVISIÓN DE PRECIOS

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO I REPORTAJE FOTOGRÁFICO





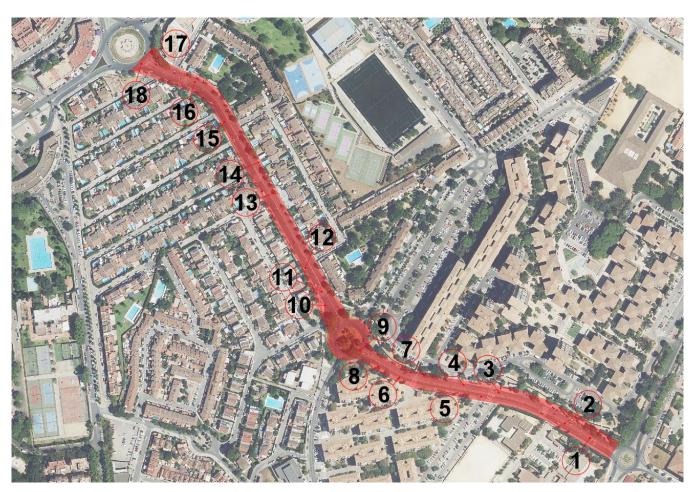
ÍNDICE

1.	PLANOS DE REFERENCIA DE LAS IMÁGENES
2.	REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE AVDA, MAGDALENA SOFÍA DE BARAT





1. PLANOS DE REFERENCIA DE LAS IMÁGENES



PLANO GENERAL DE AVDA. MAGDALENA SOFÍA DE BARAT





2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE AVDA. MAGDALENA SOFÍA DE BARAT



Imagen 1. Intersección de la Avda. con C/ Manuel Alonso Vicedo



Imagen 2. Luminarias en eje central de calzada. Al fondo gran cantidad de vegetación.







Imagen 3. Marquesina de taxi. Mayor anchura de calzada en ese punto.



Imagen 4. Marquesina de autobús. Hilera de farolas sobre postes en el eje central.







Imagen 5. Paso de peatones elevado. Cruce con el carril Bici.



Imagen 6. Marquesina de autobús. Cruce de carril bici por su parte delantera.







Imagen 7. Alineación de multitud de árboles en medio de las aceras. Al frente paso de cebra elevado.



Imagen 8. Utilización inadecuada de carril derecho de calzada para aparcamiento. Al fondo marquesina de autobús.







Imagen 9. Rotonda intermedia en el trazado de la Avda. de la Magdalena Sofía de Barat



Imagen 10. Muretes de separación en el eje de la calzada diferenciando los sentidos







Imagen 11. Paso de peatones en mal estado. Mobiliario urbano de separación entre carriles de sentidos opuestos.



Imagen 12. Carril Bici. Paralelamente hilera de árboles. Acera de dimensión reducida.







Imagen 13. Adoquines a pie de árboles. Alineación al límite de la calzada.



Imagen 14. Mobiliario urbano escaso. Situación comprometida en eje de las aceras.







Imagen 15. Alineación de farolas de poste para alumbrado sobre murete de separación.



Imagen 16. Vegetación sobre línea de muros de separación de calzadas. Al fondo línea de alumbrado. Al frente paso de peatón elevado.







Imagen 17. Marquesina de autobús en intersección con rotonda en Avda. Magdalena Sofía de Barat.



Imagen 18. Rotonda final de Avda. Magdalena Sofía de Barat. Se observa gran cantidad de carriles debido al tráfico.





MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO



D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO II SERVICIOS EXISTENTES Y AFECTADOS





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETO1					
2.	ZONA DE ACTUACIÓN1					
3.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	1				
4.	IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES	2				
	4.1 RED DE SANEAMIENTO	2				
	4.2 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	2				
	4.3 RED DE ABASTECIMIENTO					
	4.4 RED DE BAJA TENSIÓN	2				
	4.5 RED DE TELECOMUNICACIONES	2				
5.	AFECCIONES PREVISTAS	2				
	A. RED DE SANEAMIENTO	3				
4	CONTACTOS ESTABLECIDOS	3				





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT EN MAIRENA DEL ALJARAFE".

Este anejo tiene por objeto describir las instalaciones existentes, para analizar las afecciones que pudieran tener a causa de las obras incluidas en el ámbito de actuación de dicho proyecto.

2. ZONA DE ACTUACIÓN

La zona donde se van a ejecutar las obras se encuentra en el municipio de Mairena del Aljarafe, Sevilla, en la Avenida Magdalena Sofía de Barat. La vía que constituye parte del proyecto es la que se muestran en la figura siguiente:



Zona de actuación

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Previamente a la elaboración del proyecto se ha efectuado un levantamiento topográfico de las calles afectadas por la actuación, en el que se han situado todos los elementos de los servicios existentes en dichas calles.

Durante la fase de elaboración del proyecto se ha llevado a cabo una labor de toma de datos y análisis para facilitar la toma de decisiones y eliminar futuros problemas en la ejecución de los trabajos.





Se ha procedido a la toma de datos "in situ" con el fin de localizar los diferentes servicios existentes susceptibles de ser afectados y todas sus características visibles, así como la consulta con los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de determinar la solución más idónea en el Proyecto.

4. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS EXISTENTES

Tras el proceso de identificación de los servicios públicos o privados en la zona objeto de estudio y que pueden verse afectados por la ejecución de los trabajos, se ha constatado lo siguiente:

4.1 RED DE SANEAMIENTO

En las zonas de actuación existe actualmente red de saneamiento de aguas residuales en su totalidad.

Por otro lado, hay que destacar que el nuevo trazado de saneamiento únicamente consistirá en la inclusión de rejillas (sumideros) para mejorar la recogida de aguas de la Avenida, manteniendo y respetando la totalidad de imbornales/rejillas existentes en el ámbito de actuación.

Dichas rejillas recogerán el agua procedente de la Avenida para posteriormente derivarla a la red existente de saneamiento, acometiendo mayoritariamente a los pozos existentes.

4.2 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

En las zonas de actuación existe actualmente alumbrado público casi en su totalidad. Los puntos de alumbrado público son, mayoritariamente, farolas dobles sobre columnas situadas en la medianera/isleta central de la Avenida.

Se cambiarán las luminarias por unas nuevas tipo LED más eficientes y se llevará a cabo una nueva canalización y cableado.

4.3 RED DE ABASTECIMIENTO

En los diferentes tramos de actuación encontramos la presencia de canalizaciones de abastecimiento de agua en su totalidad. Dicha red existente de abastecimiento de agua no se va a sustituir por una nueva ni se va a prolongar con nuevos trazados.

En las zonas de actuación existe actualmente red de abastecimiento de agua, observándose numerosas acometidas en las fachadas y cerramientos de las parcelas afectadas.

4.4 RED DE BAJA TENSIÓN

En las zonas de actuación existe actualmente red de baja tensión en su totalidad. Estas redes no se van a sustituir por unas nuevas ni van a ser prolongadas por unas nuevas.

4.5 RED DE TELECOMUNICACIONES

En las zonas de actuación existe actualmente red telecomunicaciones enterrada en su totalidad. Estas redes no van a ser sustituidas por unas nuevas ni se va a prolongar con nuevos trazados.

5. AFECCIONES PREVISTAS

En cuanto a las afecciones de los servicios locales, se han considerado, con la colaboración de los servicios técnicos municipales y con los servicios de mantenimiento, la red de saneamiento (rejillas) en la Avenida Magdalena Sofía de Barat, además del acerado lateral, inclusión de carril bici accesible y asfaltado de la vía.

El Contratista, antes del comienzo de las obras, deberá ponerse en contacto con los diversos organismos y empresas que gestionan los servicios saneamiento y alcantarillado, para localizar definitivamente las posibles interferencias y afecciones y así tomar las medidas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.





Para determinar, neutralizar y reponer todos los servicios urbanos que se vean afectados se seguirán los criterios e instrucciones que indiquen las entidades propietarias o gestoras, las especificaciones del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y el director de las Obras.

Las interferencias con las distintas redes y los trabajos para su reposición, en su caso, se describen en los siguientes apartados.

a. RED DE SANEAMIENTO

Tras los trabajos de inspección in situ, se han ubicado los pozos de registro de la red de saneamiento en la Avenida Magdalena Sofía de Barat.

Dichas redes de saneamiento no se van a sustituir por unas nuevas, únicamente se preverá nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados para mejorar la recogida de aguas de dicha Avenida.

Dichas rejillas recogerán el agua procedente de la Avenida para posteriormente derivarla a la red existente de saneamiento, acometiendo mayoritariamente a los pozos existentes. Se respetará la totalidad de sumideros/rejillas existentes en el ámbito de actuación.

b. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tras los trabajos de inspección in situ, se han ubicado las arquetas y farolas existentes de la red de alumbrado público de la medianera. La canalización y cableado existente va a ser sustituido por uno nuevo, incorporando nuevas arquetas próximas a cada punto de luz. Las arquetas existentes de alumbrado serán demolidas.

6. CONTACTOS ESTABLECIDOS

Al no afectarse bienes o servicios de la Administración estatal ni autonómica, no se les ha cursado ninguna solicitud ni consulta para la obtención de autorización.

En cuanto a los bienes y servicios de la Administración local, se ha consensuado con ellos el tratamiento a aplicar a las redes de saneamiento (rejillas), además del solado de aceras, asfaltado e inclusión de carril bici en Avenida de la Magdalena Sofía de Barat.

Previamente a la ejecución de las obras, el proyecto deberá contar con la aprobación expresa del mismo por parte de las empresas gestoras y/o suministradoras, para lo cual la entidad promotora les facilitará los datos necesarios para ello. Sin embargo, en este caso, no será necesaria contar con la aprobación de ninguna empresa gestora y/o suministradora para el presente proyecto.

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO III TRAZADO GEOMÉTRICO Y REPLANTEO





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETO	1
2.	NORMATIVA APLICADA	1
3.	TRAZADO EN PLANTA	2
	3.1 AVENIDA DE LA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT	2
4.	SECCIÓN TIPO	3
	4.1 AVENIDA DE LA MAGDALANEA SOFÍA DE BARAT (SECCIÓN TIPO)	3





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE AVDA. MAGDALENA SOFÍA DE BARAT EN MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA".

Este anejo tiene por objeto definir las características geométricas de los viales en cuanto a su trazado en planta y en sus secciones tipo.

2. NORMATIVA APLICADA

Es de aplicación, para el trazado de los viales, la siguiente normativa:

- Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe, aprobado definitivamente el 23 de mayo de 2003.
- Orden TMA 851/2021, de 23 de junio por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Ley 8/1993 (CM) sobre accesibilidad y eliminación de barreras, modificada parcialmente por Decreto 138/98, de 23 de julio. Decreto 13/2007, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad (BOCM 24-04-07), que desarrolla la Ley anterior.
- Ordenanza municipal de circulación de peatones, peatones, bicicletas y vehículos de movilidad personal de Mairena del Aljarafe, aprobada definitivamente el 2 de noviembre de 2021.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, publicada en el BOE número 303, de 20 de diciembre de 2021.
- -Guía de Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados del 6 de agosto de 2021.
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Lay 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
- -Plan Andaluz de la Bicicleta PAB2014-2020 del 11 de diciembre de 2012 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- -Plan de movilidad urbana sostenible de Mairena del Aljarafe (PMUS). La Ley 2/2003 de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de viajeros en Andalucía sí define y regula los Planes de Transporte Metropolitanos, como los instrumentos básicos para la ordenación y planificación del transporte en los ámbitos metropolitanos de Andalucía y su posterior aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en octubre de 2006.

Actualmente, el PMUS de Mairena del Aljarafe redactado en 2008 se encuentra obsoleto. El nuevo PMUS a implantar se dará cumpliendo con las determinaciones de:

- 1.-La propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013.
- 2.- La Ley 2/2011, del 4 de marzo, de Economía sostenible.
- 3.-Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental de aplicación a Planes y Programas.
- 4.-Nuevas leyes de cumplimiento que se publiquen en el transcurso de ejecución de los trabajos. al conjunto de planes y estrategias que configuran el marco para la integración de criterios de sostenibilidad en materia de transporte, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- -Plan director de la Bicicleta en Mairena del Aljarafe elaborado por alomon con fecha de agosto de 2021 y entrada al Ayuntamiento el 07 de noviembre de 2022.





3. TRAZADO EN PLANTA

Para el trazado en planta de la Avenida Magdalena Sofía de Barat, se ha tenido en cuenta la red de viales del núcleo de población de Mairena del Aljarafe, en el que se señalan las alineaciones oficiales y los anchos de los viales que constituyen parte del proyecto de reurbanización. El resto de calles conserva sus alineaciones actuales, por encontrarse edificadas casi en su totalidad.

Para su trazado se han considerado los límites del pavimento de acera existente en la misma calle como vértices origen de replanteo. Con ello, se ha trazado la nueva pavimentación, asfaltado y carril bici, partiendo de lo los límites existentes y siguiendo las indicaciones del Plan Director de la Bicicleta de Mairena del Aljarafe y su Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Este nuevo trazado de la Avenida Magdalena Sofía de Barat consistirá generalmente en la remodelación de una acera lateral, cumpliendo criterios de accesibilidad y llevando a cabo un nuevo trazado de carril bici accesible por la calzada, separada de la misma a través de un buffer. Además, se procederá a la eliminación de un carril en uno de los sentidos para dejar espacio al nuevo carril bici.

Se han respetado las embocaduras de las calles previstas en los planos de ordenación del planeamiento y topográfico.

3.1 AVENIDA DE LA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT

El perfil transversal de esta calle se ha proyectado con un ancho total variable ajustándose a los límites de las edificaciones colindantes. Se procederá a una remodelación de una acera lateral, en la que se respetará el límite existente de la misma y las mismas dimensiones de la existente. Por otro lado, el carril bici existente en esta acera lateral será sustituido por un nuevo carril de 3m de ancho que discurrirá mayoritariamente de manera paralela al límite del nuevo acerado y compartiendo espacio de calzada con los vehículos.

Debido a la irregularidad de las alineaciones de las fachadas y cerramientos existentes, las aceras (de mismas dimensiones a las existentes) serán acomodadas a los límites laterales, quedando dimensiones variables a lo largo de toda la calle.

El nuevo carril bici quedará delimitado a ambos lados por el bordillo de la nueva acera y un buffer de separación con la parte de la calzada destinada a los vehículos (coches, autobuses, motocicletas, etc.).

Para llevar a cabo este nuevo trazado de carril bici de 3m de ancho establecido por el Plan Director de la Bicicleta de Mairena del Aljarafe, será necesario la eliminación de un carril existente destinado a la circulación de vehículos, dotando así de mayor accesibilidad de acera y carril bici y quedando resultante un carril destinado a vehículos de 3,40m de anchura.

Dichas dimensiones y sección tipo de la Avenida vienen detallas en el Plan Director de la Bicicleta de Mairena del Aljarafe y por el PLANO "MDA-08 SECCIONES TIPO.DETALLES"

Se trata de una Avenida con diversas pendientes descendientes que permiten una correcta evacuación de las aguas pluviales.

Dicha calle dispone de red de saneamiento, cuyos colectores no va a ser sustituidos por una nueva red. Además, los imbornales existentes en dicha Avenida serán respetados en su totalidad y únicamente se preverán nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados para mejorar la evacuación de aguas. Estas rejillas acometerán en su mayoría a los pozos de registros existentes de la red de saneamiento.

La calzada que se encuentra con un pavimento de asfalto deteriorado será confeccionada por uno nuevo.





4. SECCIÓN TIPO

Para el dimensionamiento de la sección tipo en el proyecto se ha tenido en cuenta el trazado existente, el Plan Director de la Bicicleta de Mairena del Aljarafe (sección tipo modelo) y el Plan de movilidad Urbana Sostenible.

4.1 AVENIDA DE LA MAGDALANEA SOFÍA DE BARAT (SECCIÓN TIPO)

La sección tipo de esta calle es de acera lateral, carril bici-calzada, calzada, medianera, calzada y acera lateral.

Las pendientes transversales de la calzada recogen las aguas pluviales en los laterales de la calzada a través de imbornales y posteriormente éstos la derivarán a la red existente de saneamiento. Como se ha comentado con anterioridad, se preverá además, nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados que derivarán las aguas recogidas a la red de saneamiento existente, acometiendo a los pozos de registro existentes correspondientes.

La sección tipo de calzada estará compuesta por el firme existente en dicha Avenida, al que se le superpondrá una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm. Una acera lateral no se sustituirá, por lo que conservará su firme y acabados existentes.

La nueva acera lateral proyectada (paralela al carril bici) estará compuesta de una sub-base de zahorra artificial de 20 cm de espesor a la que se superpondrá una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor y un acabado de pavimento de baldosa de relieve pulido 40x40cm de aspecto similar a las existentes en la misma vía. La acera lateral opuesta, únicamente se sustituirá el bordillo perimetral existente por uno nuevo.

Las aceras estarán rematadas en su lateral con un bordillo de hormigón bicapa gris de tipo T-3 de dimensiones 15x28x100cm. Se dispondrá un bordillo de hormigón rebajado central y lateral en los accesos peatonales y de vehículos que lo requieran. Además, se dispondrán bordillos enrasados para los árboles existentes y para la delimitación del carril bici en el tramo de la rotonda (carril bici en acera). Todos los bordillos descansarán sobre un taco de asiento de hormigón HM-20.

El nuevo carril bici de 3m de ancho compartirá mayoritariamente calzada con los vehículos, pero estará separado a su vez por un buffer de 40 cm de espesor. El tramo del nuevo carril bici por acera estará compuesto por una sub-base de zahorra de 27 cm de espesor, una capa intermedia de M.B.C. Tipo AC-22 Base 50/70 G de espesor 5 cm y una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm delimitado perimetralmente por bordillos enrasados.

Entre el carril bici y la acera lateral opuesta (existente a excepción del bordillo perimetral) quedará comprendido un carril para vehículos de 3,40 m de ancho, una medianera con iluminación de un metro de ancho delimitada por bordillos laterales rebajados y dos carriles para vehículos (existentes)

Se conservará casi la totalidad de los árboles existentes en las aceras laterales y en aquellos en los que sea necesario se rellenarán de caucho para cumplir con la accesibilidad permitida.

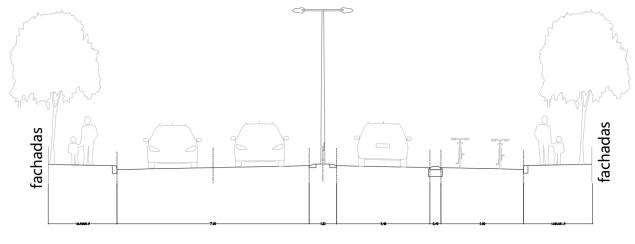
Cabe destacar el desplazamiento de la marquesina de autobús existente del tramo sur de la Avenida a la rotonda intermedia.

Las características descritas de calzada, aceras laterales y carril bici vienen detalladas en el PLANO "MDA-08 SECCIONES TIPO. DETALLES"

Todos los planos de pavimento tendrán una pendiente transversal del 2% para la correcta evacuación de las aguas pluviales.







Sección tipo Avenida

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO IV ESTUDIO GEOTÉCNICO





ÍNDICE

1.	CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA	1
2.	CONDICIONES GEOTÉNICAS	3
3.	CONCLUSIÓN	5





1. CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

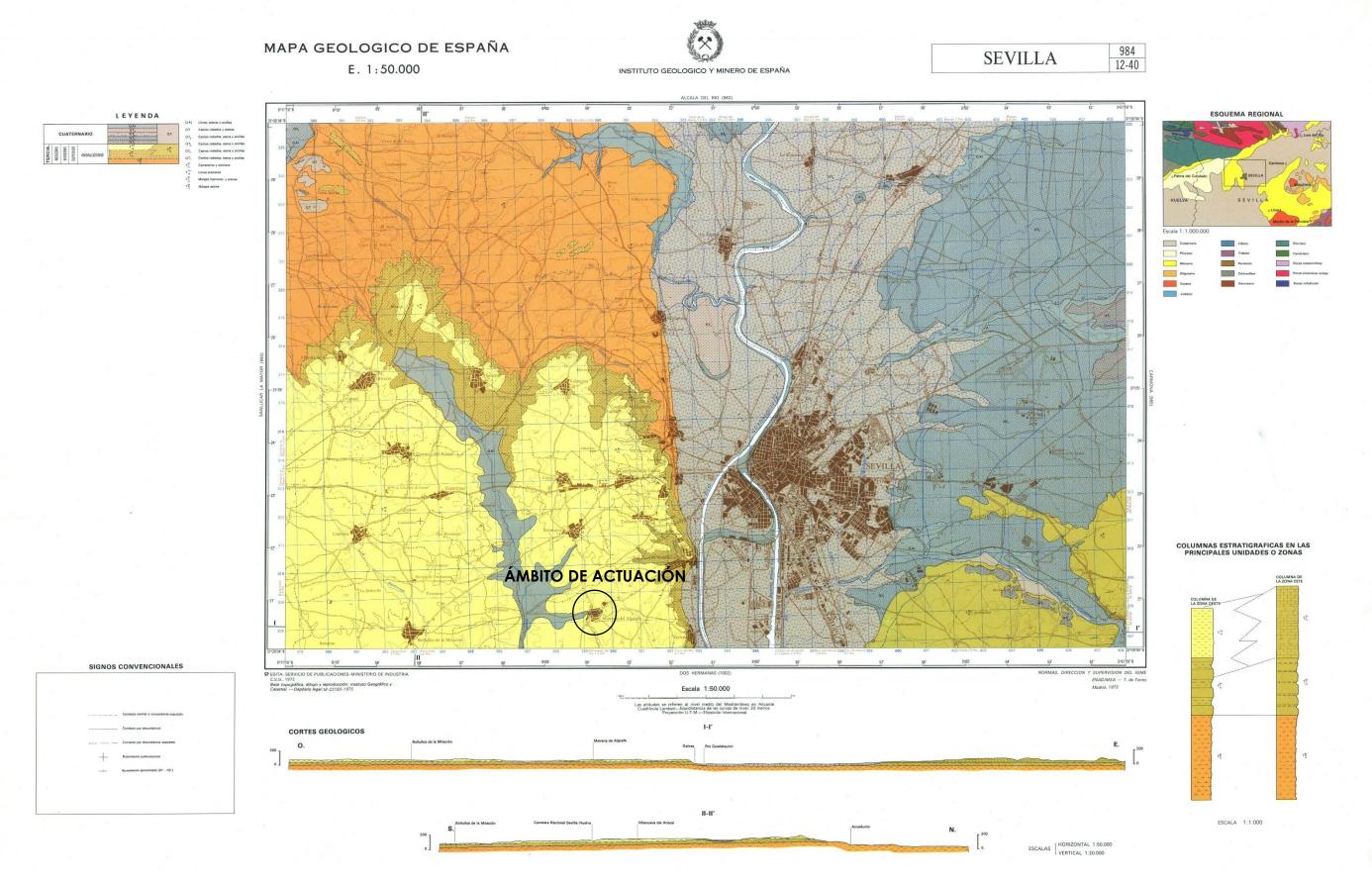
La obra objeto del presente proyecto se emplaza en el municipio de Mairena del Aljarafe (Sevilla), lo que se corresponde con la parte central inferior de la hoja 984 del mapa Geológico de España, a Escala 1:50.000, publicada por el IGME.

De la hoja anterior del MAGNA podemos saber que el emplazamiento de la obra, estratigráficamente se corresponde con formaciones de Limos arenosos (TBC₁₂). También, podemos encontrar esporádicamente restos de margas marrones y arenas (TBC s 12), además de limos arenas y arcillas (QAI) debido a su proximidad.

A continuación, se recoge la hoja 984 del mapa Geológico de España, a Escala 1:50.000, publicada por el IGME.











2. CONDICIONES GEOTÉNICAS

Consultando la hoja 75 del mapa Geotécnico General, a Escala 1:200.000, publicada por el IGME, vemos que el ámbito de actuación se encuentra en el área II₂, que corresponde con terreno de tipo relieve ondulado.

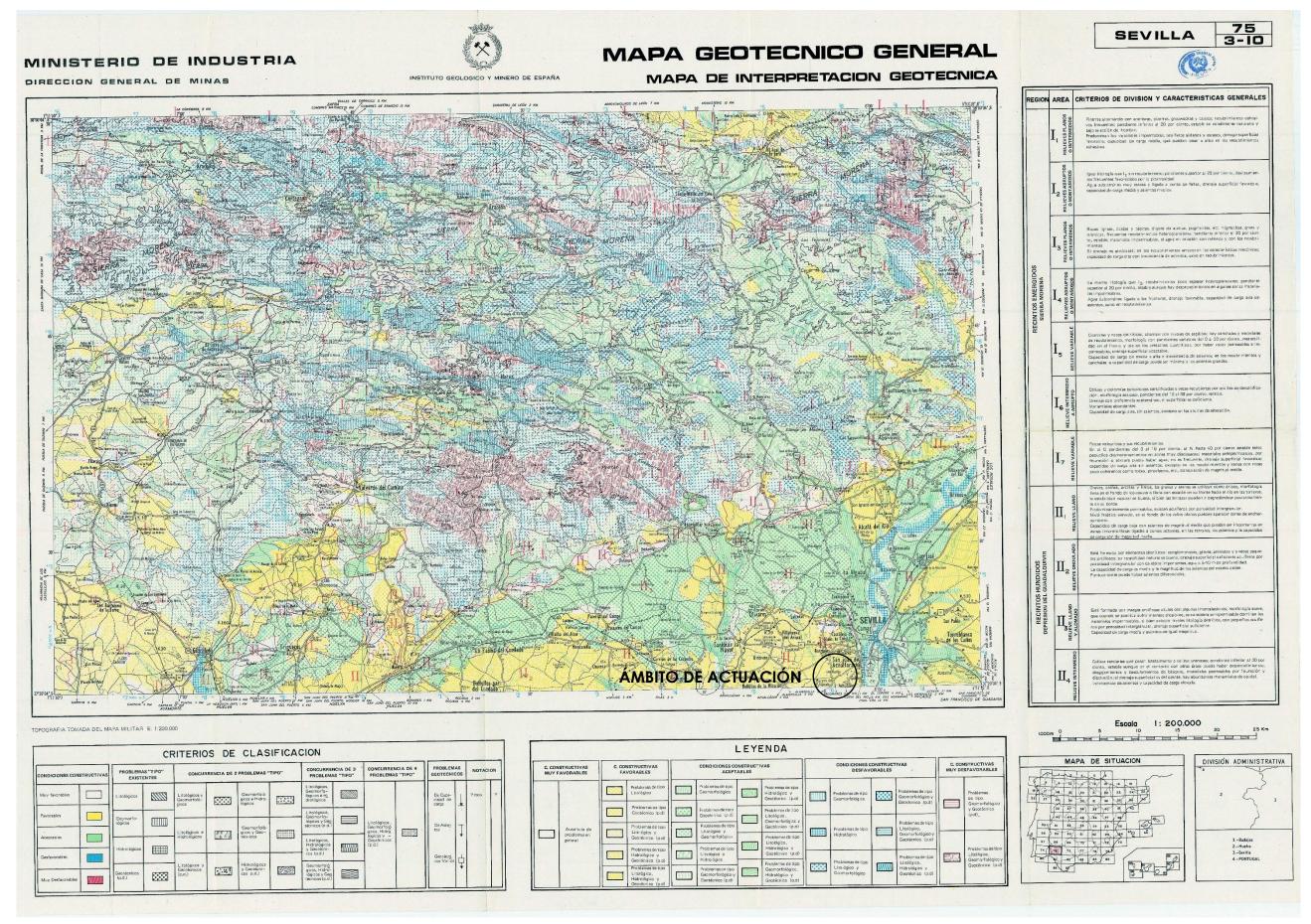
Esta formada por elementos detríticos: conglomerados, gravas, areniscas y a veces paquetes arcillosos; su estabilidad natural es buena; drenaje superficial deficiente acuíferos por porosidad intergranular con caudales importantes, agua a 5-10 m de profundidad.

La capacidad de carga es media y la magnitud de los asientos del mismo orden. Puntualmente puede haber asientos diferenciales. Los terrenos presentan unas condiciones constructivas favorables.

A continuación, se recoge la hoja 75 del mapa Geotécnico General, a Escala 1:200.000, publicada por el IGME.











3. CONCLUSIÓN

Las obras contempladas en el presente proyecto no conllevan excavaciones a cielo abierto representativas, por las características de las mismas.

Si a las circunstancias anteriormente descritas, le sumamos que actuamos sobre suelos en los que no se modifica el estado actual de cargas existentes sobre el terreno o sobre las cimentaciones próximas al ámbito de actuación y que el municipio de localiza en zona geográfica donde las precipitaciones no son significativas, tenemos que la actuación presenta un grado de afección geotécnica prácticamente despreciable.

Así mismo, realizadas por el equipo redactor del proyecto diversas campañas de reconocimiento del terreno empleando medios visuales, se ha comprobado que la ejecución de las obras que se proyectan y durante el posterior uso de lo construido, se evidencia la no presencia de riesgos tales como problemas de estabilidad de vertientes, taludes, afecciones de aguas subterráneas y otros riesgos geológicos.

De la misma forma, no se observa presencia de nivel freático alto que condicione la ejecución de las obras proyectadas.

Por todo lo anterior, no resulta necesario realizar un estudio geotécnico para caracterizar el terreno, habida cuenta de que, conocida la caracterización geológica y geotécnica del ámbito, estamos ante un terreno con capacidad portante suficiente para las obras que se proyectan.

MARZO 2024
PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S. L.
EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO V FIRMES Y PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETO	1
2.	NORMATIVA APLICADA	1
3.	EXPLANADA	2
4.	BORDILLOS	2
	AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT	
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT", DEL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)".

Este anejo tiene por objeto definir las características de los firmes y aceras proyectados en cuanto a sus materiales, disposición y dimensiones.

2. NORMATIVA APLICADA

Es de aplicación, para el trazado de los viales, la siguiente normativa:

- Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe, aprobado definitivamente el 23 de mayo de 2003.
- Orden TMA 851/2021, de 23 de junio por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Ley 8/1993 (CM) sobre accesibilidad y eliminación de barreras, modificada parcialmente por Decreto 138/98, de 23 de julio. Decreto 13/2007, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad (BOCM 24-04-07), que desarrolla la Ley anterior.
- Ordenanza municipal de circulación de peatones, peatonas, bicicletas y vehículos de movilidad personal de Mairena del Aljarafe, aprobada definitivamente el 2 de noviembre de 2021.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, publicada en el BOE número 303, de 20 de diciembre de 2021.
- -Guía de Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados del 6 de agosto de 2021.
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Lay 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
- -Plan Andaluz de la Bicicleta PAB2014-2020 del 11 de diciembre de 2012 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- -Plan de movilidad urbana sostenible de Mairena del Aljarafe (PMUS). La Ley 2/2003 de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de viajeros en Andalucía sí define y regula los Planes de Transporte Metropolitanos, como los instrumentos básicos para la ordenación y planificación del transporte en los ámbitos metropolitanos de Andalucía y su posterior aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en octubre de 2006.

Actualmente, el PMUS de Mairena del Aljarafe redactado en 2008 se encuentra obsoleto. El nuevo PMUS a implantar se dará cumpliendo con las determinaciones de:

- 1.-La propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013.
- 2.- La Ley 2/2011, del 4 de marzo, de Economía sostenible.
- 3.-Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental de aplicación a Planes y Programas.
- 4.-Nuevas leyes de cumplimiento que se publiquen en el transcurso de ejecución de los trabajos. al conjunto de planes y estrategias que configuran el marco para la integración de criterios de sostenibilidad en materia de transporte, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.





-Plan director de la Bicicleta en Mairena del Aljarafe elaborado por alomon con fecha de agosto de 2021 y entrada al Ayuntamiento el 07 de noviembre de 2022.

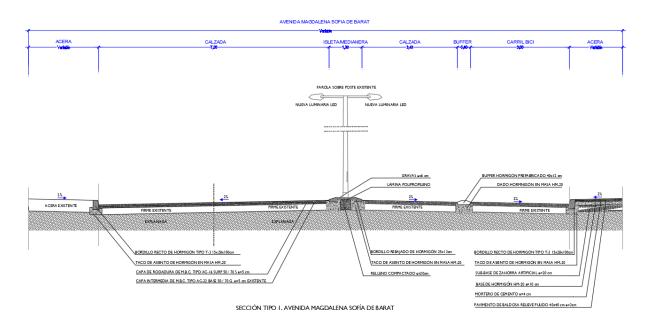
3. EXPLANADA

Para la ejecución del vial se ha considerado el firme existente como apto para la reurbanización, además de terreno apto para la explanación de la acera lateral, con suficiente capacidad portante para el uso y tráfico previsto, habida cuenta de que las calles se encuentran abiertas al tráfico y no presentan ninguna anomalía ni hundimiento.

En general, se prevé sobre el terreno (acera lateral nueva) una sub-base de zahorra de 20 cm de espesor, sobre la que se superpondrá una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor y un pavimento de baldosa de relieve pulido de 40x40 cm.

Sobre el firme y la capa intermedia de M.B.C. Tipo AC-22 Base 50/70 G de espesor 5 cm existente en la cazada, se superpondrá una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm.

En el tramo de carril bici por acera estará compuesto por una sub-base de zahorra de 27 cm de espesor, una capa intermedia de M.B.C. Tipo AC-22 Base 50/70 G de espesor 5 cm y una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm.



4. BORDILLOS

Para las aceras laterales se emplearán bordillos de hormigón de tipo T-3 de 15x28x100cm en los perímetros de las mismas, bordillos enrasados de hormigón gris de tipo A2 en árboles y en carril-bici del tramo de la rotonda (sobre acera), y bordillo de hormigón rebajado para vados peatonales y de vehículos que lo requieran. En la medianera central se dispondrán bordillos de hormigón gris rebajados de dimensiones 25 x 13 cm. Deberán tener marcado CE y Declaración de Prestaciones.

5. AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT

La sección tipo de esta calle es de acera lateral, carril bici-calzada, calzada, medianera, calzada y acera lateral.

Las pendientes transversales de la calzada recogen las aguas pluviales en los laterales de la calzada a través de imbornales y posteriormente éstos la derivarán a la red existente de saneamiento. Como se ha comentado con anterioridad, se preverá además, nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados que





derivarán las aguas recogidas a la red de saneamiento existente, acometiendo a los pozos de registro existentes correspondientes.

La sección tipo de calzada estará compuesta por el firme y una capa intermedia de M.B.C. Tipo AC-22 Base 50/70 G de espesor 5 cm existente en dicha Avenida, al que se le superpondrá una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm. Una acera lateral no se sustituirá, por lo que conservará su firme y acabado existente.

La nueva acera lateral proyectada (paralela al carril bici) estará compuesta de una sub-base de zahorra artificial de 20 cm de espesor a la que se superpondrá una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor, una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor y un acabado de pavimento de baldosa de relieve pulido 40x40cm de aspecto similar a las existentes en la misma vía. La acera lateral opuesta, únicamente se sustituirá el bordillo perimetral existente por uno nuevo.

Las aceras estarán rematadas en su lateral con un bordillo de hormigón bicapa gris de tipo T-3 de dimensiones 15x28x100cm. Se dispondrá un bordillo de hormigón rebajado central y lateral en los accesos peatonales y de vehículos que lo requieran. Además, se dispondrán bordillos enrasados para los árboles existentes y para la delimitación del carril bici en el tramo de la rotonda. Todos los bordillos descansarán sobre un taco de asiento de hormigón HM-20.

El nuevo carril bici de 3m de ancho y pintado de color rojo compartirá calzada con los vehículos, pero estará separado a su vez por un buffer de 40 cm de espesor. En el tramo del carril bici por la acera, el firme estará constituido por una sub-base de zahorra artificial de 27 cm de espesor, una capa intermedia de M.B.C. Tipo AC-22 Base 50/70 G de espesor 5 cm, y una capa de rodadura de M.B.C. Tipo AC-16 Surf 50/70 S de espesor 5 cm.

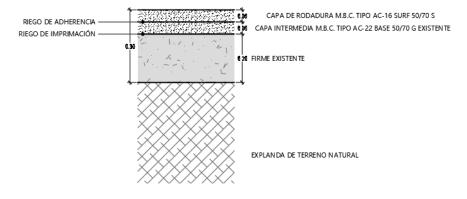
Entre el carril bici y la acera lateral opuesta (existente a excepción del bordillo perimetral) quedará comprendido un carril para vehículos de 3,40 m de ancho, una medianera con iluminación de un metro de ancho delimitada por bordillos laterales rebajados y dos carriles para vehículos (existentes)

Se conservará casi la totalidad de los árboles existentes en las aceras laterales, incluyendo un relleno de caucho en aquellos en los que sea necesario para cumplir los criterios de accesibilidad.

Cabe destacar el desplazamiento de la marquesina de autobús del tramo sur de la Avenida hacia la Rotonda, permitiendo un trazado más limpio de carril bici.

Las características descritas de calzada, aceras laterales y carril bici vienen detalladas en el PLANO "MDA-08 SECCIONES TIPO. DETALLES"

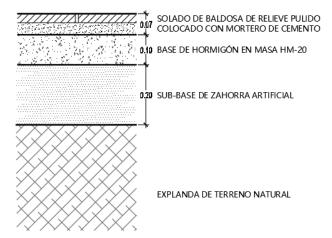
Todos los planos de pavimento tendrán una pendiente transversal del 2% para la correcta evacuación de las aguas pluviales.



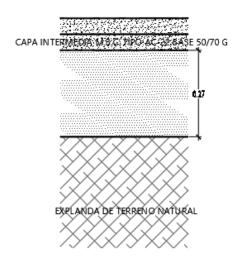
Sección tipo de calzada



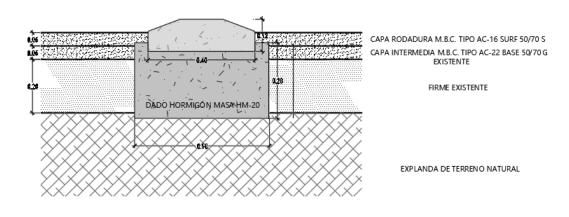




Sección tipo acera lateral proyectada



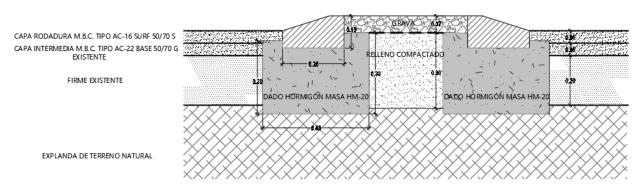
Sección tipo carril bici en acera



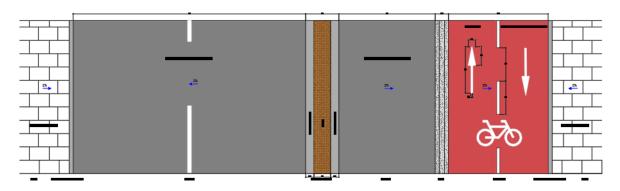
Sección tipo de buffer







Sección tipo de medianera



Detalle en planta Avenida Magdalena Sofía de Barat

6. SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Se proyecta la instalación de dos señales verticales de tráfico de tipo R-2 "Detención obligatoria o STOP", cuatro señales de tráfico de tipo R-2 "Ceda el Paso", dieciséis señales de tráfico de tipo R-2 "Paso de Peatones", dos señales de tipo R-2 "Prohibido el paso" y seis señales de tipo R-2 "Precaución Paso Elevado" para la regulación del tráfico de vehículos

Las señales serán colocadas en un poste de aluminio, sobre cimentación de hormigón en masa. Se tratarán de colocar junto a los bordillos de separación entre calzada y acera. Toda la señalización deberá cumplir con la Orden FOM/534/2014 por la que se aprueba la norma 8.1-IC señalización vertical de la Instrucción de carreteras.

Las instrucciones y normas que se han tenido en cuenta son:

- Norma 8.1 IC. "Señalización vertical",2000
- Norma 8.2 IC. "Marcas viales", 1987
- Instrucción 8.3.IC. "Señalización de obra", 1987













7. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

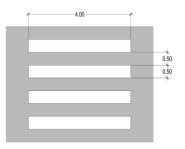
Las instrucciones y normas que se han tenido en cuenta son:

- Norma 8.1 IC. "Señalización vertical",2000
- Norma 8.2 IC. "Marcas viales", 1987
- Instrucción 8.3.IC. "Señalización de obra", 1987
- El Catálogo de Marcas Viales del Ministerio del Interior y Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana de Marzo de 2022

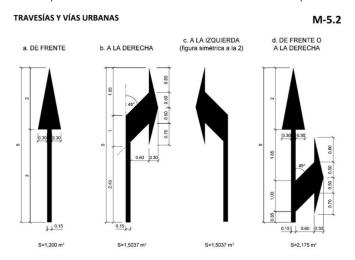
La señalización horizontal en el proyecto comprende marcas de pasos de peatones constituidos por una serie de líneas blancas dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada y formando un conjunto transversal a la vía, marcas en triángulo para "ceda el paso" en los cruces de vías y encuentros con rotondas, flechas de indicación de dirección situadas en el eje de las calzadas de vehículos y repartidas equitativamente en lo largo de la longitud de la vía. Además, se dispondrá marca vial de separación de carriles.

La anchura prevista para los pasos de peatones es de 4 metros y los anchos de las bandas y espacios interpuestos de 0,5 metros.

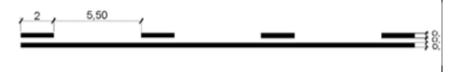
La pintura será de tipo termoplástica blanca en frío reflexiva y permanente.



Detalle tipo de señalización horizontal en vados de peatones



Detalle tipo de señalización horizontal en flechas



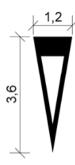
Detalle tipo de señalización horizontal en líneas







Detalle tipo de señalización horizontal en líneas de ceda



Detalle tipo de señalización horizontal en líneas de ceda

La <u>señalización de las vías ciclistas</u> ha estado casi ausente de la normativa de seguridad vial hasta hace muy pocos años. En 2003 el Reglamento General de Circulación inicia la incorporación de las señales correspondientes a la nueva terminología de las vías ciclistas derivada de la Ley 19/2001, pero no acaba de completar sus posibilidades, de manera que siguen faltando señales fundamentales para varias modalidades de vías ciclistas y son poco operativas algunas de las existentes.

En particular, la señal vertical R-407 tiene el defecto de obligar en lugar de recomendar el uso de las vías ciclistas, lo que supone numerosos problemas para los ciclistas, sobre todo en las incorporaciones o salidas de los tramos. La implantación de una vía ciclista se debería considerar sobre todo como una oferta para los usuarios menos experimentados o vulnerables en lugar de una obligación para todos.

El Reglamento General de Circulación añadió al repertorio normalizado la señal de carril bici (S-64) y la de senda ciclable (S-33), pero no incluyó ninguna que atienda a las modalidades de acera bici y pista bici. Igualmente amplió las marcas viales para vías ciclistas pero dejó también lagunas sin cubrir.

Por último, posibilitó el establecimiento de una señal específica para el aparcamiento de bicicletas al admitir en la señal genérica correspondiente (S-17) la inscripción de símbolos de vehículos a los que va destinado un aparcamiento en particular.

Por todo ello, a pesar de los avances registrados, las administraciones que han venido en los últimos años construyendo infraestructuras para bicicletas se han visto "obligadas" a establecer nuevas señales más o menos apropiadas a los fines propuestos de orientar, dar seguridad y fijar las prioridades y comportamientos de los diferentes tipos de usuarios.

Las señales pintadas sobre el pavimento tienen como propósito:

- Delimitar carriles o separar sentidos de circulación.
- Indicar el borde de la calzada.
- Señalar zonas excluidas a la circulación regular de vehículos.
- Reglamentar la circulación, especialmente el adelantamiento, la parada y el estacionamiento.
- Permitir los movimientos indicados y anunciar, guiar y orientar a los usuarios.

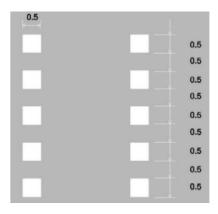
A continuación, se definen las marcas viales e inscripciones que se utilizarán para la señalización de la vía ciclista (cotas en m.). La pintura será de tipo termoplástica blanca en frío reflexiva y permanente.



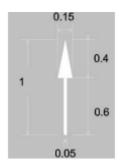




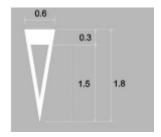
Línea de separación de sentidos en vías ciclistas bidireccionales



Marca vial de paso de ciclista



Flecha de sentido circulación ciclista



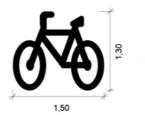
Ceda el paso para vía ciclista



Otros peligros/Peatones







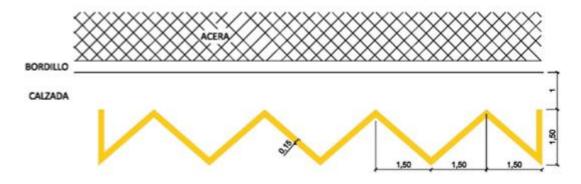


Zona reservada a bicicletas

El Catálogo de Marcas Viales del Ministerio del Interior y Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana de Marzo de 2022 tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a las personas usuarias en la vía. En este Catálogo de marcas viales figuran las marcas viales a emplear en las carreteras y vías pavimentadas clasificadas por categorías, figurando de cada una sus dimensiones y función.

La pintura será de tipo termoplástica amarilla en frío reflexiva y permanente.

A continuación, se indican las líneas de prohibición de parada o estacionamiento utilizadas en el presente proyecto:



Zona reservada a autobús/ taxi/ carga y descarga

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO



D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO VI RED DE SANEAMIENTO





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETO1						
2. CARACTERÍSTICAS DE LA RED							
	2.1	TIPOLO	DE LA RED 1 LA RED 1 DE LA RED 1 O 1 DE REGISTRO 1				
	2.2	ESTAD	O ACTUAL	1			
	2.3	DESCR	IPCIÓN DE LA RED	1			
			VERTIDO				
			POZOS DE REGISTRO				
		2.3.3	REJILLAS	1			
3.	GEC) METRÍ	A DE LA RED	2			
	3.1	GFOM	FTRÍA DE LA RED	. 2			





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN AVENIDA DE LA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)".

Este anejo tiene por objeto definir las características de la red de saneamiento, así como la justificación de su dimensionado.

Con la red proyectada se pretenden desaguar las aguas pluviales que recojan los viales, por escorrentía, las aguas pluviales y residuales que se puedan generar en las parcelas o solares con fachada a los mismos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA RED

2.1 TIPOLOGÍA DE LA RED

Para el vial proyectado, cabe destacar la presencia de varias redes de saneamiento existentes que van a ser respetadas en su totalidad.

La red existente de saneamiento de la Avda. Magdalena Sofía de Barat no va a ser sustituida, modificada ni prolongada en ningún tramo. Únicamente se dispondrán nuevas rejillas en los pasos de peatones elevados existentes.

En dicha Avenida no se va a sustituir ningún imbornal, colector ni pozo de registro existente perteneciente a la red de saneamiento.

2.2 ESTADO ACTUAL

En las zonas de actuación existe actualmente red de saneamiento en su totalidad, las cuales no se van a sustituir por unas nuevas. Se trata de unas redes de tuberías de hormigón, a las que acometerán las nuevas rejillas (pasos de peatones existentes elevados).

Los imbornales existentes en la Avenida Magdalena Sofía de Barat van a ser respetados en su totalidad.

2.3 DESCRIPCIÓN DE LA RED

2.3.1 VERTIDO

Como puntos de vertido para la red de la Avenida son los pozos existentes en dicha calle, los cuales dirigirán las aguas a los pozos de vertido existentes correspondientes.

Las aguas pluviales dirigidas a los pozos de los diferentes tramos de actuación discurrirán a través de las rejillas proyectadas y acometiendo a dichos pozos existentes.

2.3.2 POZOS DE REGISTRO

Los pozos, colocados generalmente en los laterales de las calzadas, pertenecen a la red existente de saneamiento. Dichos pozos y colectores enterrados se van a mantener en su totalidad.

La ubicación de los pozos existentes se detallan plano "MDA-09 Red de Saneamiento."

2.3.3 REJILLAS

Para la recogida de las aguas pluviales, se dispondrán rejillas de fundición abisagrada de clase de carga D400.

Estas rejillas acometerán generalmente directamente a los pozos de registro existentes. La acometida a los pozos de registro se llevará a cabo mediante tubería corrugada de PVC, de diámetro 200 mm, unidos





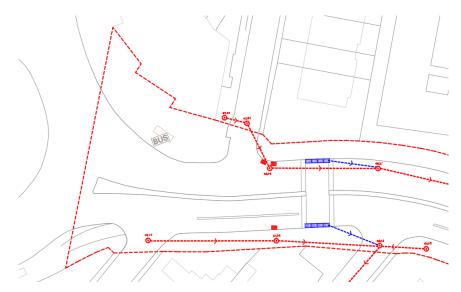
mediante junta elástica, colocados en zanja sobre cama de arena de 10 cm de espesor y relleno lateral y superior con la misma arena hasta 10 cm por encima del tubo. Tendrán una pendiente mínima del 3%.

3. GEOMETRÍA DE LA RED

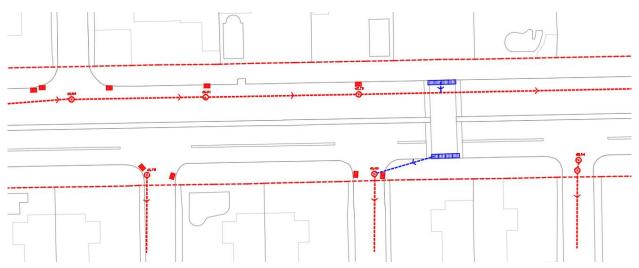
Una vez elegido el tipo de red y su trazado, se lleva a cabo los diferentes planos de saneamiento en los que se especifican la red de existente en cada uno de los tramos de la Avenida. No se llevará a cabo ninguna nueva acometida domiciliaria.

3.1 GEOMETRÍA DE LA RED

A continuación, se muestra la geometría, en planta, de la red formada por los pozos de registro e imbornales existentes y las nuevas rejillas de recogida de pluviales en los pasos de peatones elevados existentes.



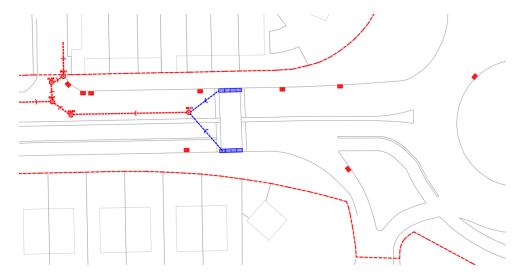
Esquema de planta de la red existente y rejillas



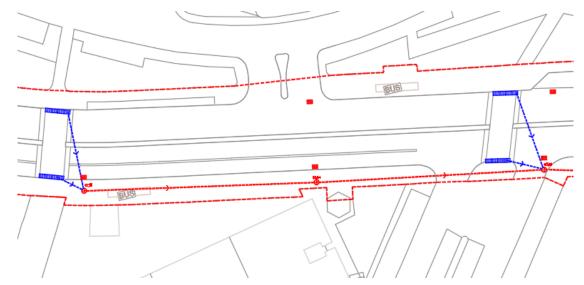
Esquema de planta de la red existente y rejillas



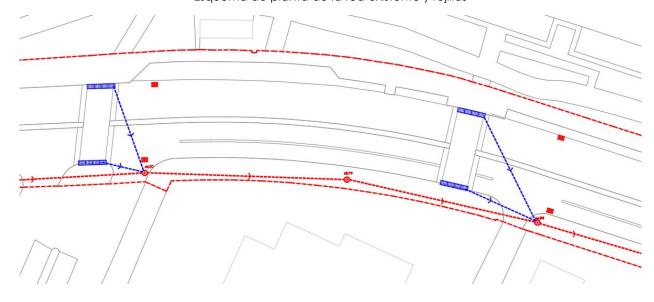




Esquema de planta de la red existente y rejillas



Esquema de planta de la red existente y rejillas



Esquema de planta de la red existente y rejillas





LEYENDA

POZO DE SANEAMIENTO EXISTENTE



IMBORNAL DE HORMIGÓN PREFABRICADO EXISTENTE



ACOMETIDA DE IMBORNAL A POZO Y COLECTOR DE PVC CORRUGADO SN8



REJILLA/IMBORNAL DE HORMIGÓN PREFABRICADO 60x30 cm CON REJILLA DE FUNDICIÓN D400



COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN EXISTENTE

Leyenda planos red de saneamiento

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO



D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO VII RED DE ALUMBRADO





ÍNDICE

١.	INTE	RODUC	CIÓN Y OBJETO	.1
2.	NO	RMATIV	A DE APLICACIÓN	.1
3.	CAI	RACTER	ÍSTICAS DE LA RED	.1
	3.1	TIPOLO	OGÍA DE LA RED	. 1
	3.2	ESTAD	O ACTUAL	. 1
	3.3	DESCR	IPCIÓN DE LA RED	. 1
		3.3.1	CONEXIÓN DE SUMINISTRO	. 1
		3.3.2	CANALIZACIÓN	. 1
		3.3.3	0, 1212, 12 0	
		3.3.4	arquetas de conexión y derivación	. 2
		3.3.5	COLUMNAS	
		3.3.6	LUMINARIAS	. 2
		3.3.7	PROTECCIÓN CONTRA CONTACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
		3.3.8	PUESTAS A TIERRA	
	3.4	GEOM	ETRÍA DE LA RED	. 3
	3.5	CÁLCI	JLO DE ILUMINACIÓN	. 4





1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE AVENIDA MAGDALENA SOFIA DE BARAT EN MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA".

Este anejo tiene por objeto definir las características de la red de alumbrado, así como la comprobación de su dimensionado.

Con la red proyectada se considera satisfecho el suministro normal de alumbrado público en las calles proyectadas.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- RD 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias.
- RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA RED

3.1 TIPOLOGÍA DE LA RED

La red proyectada en el vial que constituye parte del ámbito de actuación consiste en la reutilización de las farolas dobles en columna existentes en la medianera del eje central de la Avenida Magdalena Sofía de Barat, y la modificación de la canalización y cableado por unos nuevos.

Como se acaba de comentar, las farolas existentes son respetadas en su totalidad, modificando únicamente las luminarias de cada una de ellas por unas más eficientes de tipo LED.

3.2 ESTADO ACTUAL

En Avenida Magdalena Sofía de Barat existe actualmente red de alumbrado público sobre farolas dobles en columnas situadas en la medianera/isleta central de la vía. Dicha localización de las luminarias va a ser respetada en su totalidad a excepción de las farolas dispuestas en la rotonda, que serán ligeramente desplazadas de su posición actual para obtener una mejor iluminación del tramo de vía correspondiente.

Dichas farolas dan iluminación a ambos lados de la calzada y poseen una altura aproximada de 8 metros. En cuanto a las farolas de la rotonda, éstas iluminan la calzada y el interior de glorieta.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LA RED

3.3.1 CONEXIÓN DE SUMINISTRO

Como se ha señalado, para la ejecución de la nueva red de alumbrado, se prevé la sustitución de las luminarias existentes por unas nuevas de tipo LED, mejorando la iluminación de la vía.

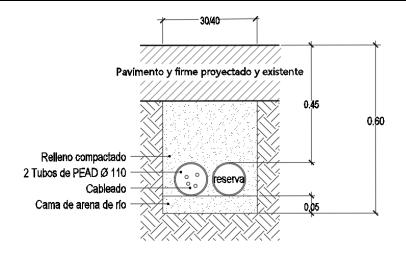
Además, se llevará a cabo una nueva canalización con cableado para dar suministro a todos los puntos de luz

3.3.2 CANALIZACIÓN

La canalización proyectada enterrada en zanja de 60cm de profundidad estará compuesta por dos tubos de PEAD de 110 mm de diámetro, apoyaos sobre una cama de arena de río de 5 cm de espesor y un relleno compactado a su alrededor.







3.3.3 CABLEADO

La línea estará compuesta por conductores de cobre 4(1x10) mm2, con aislamiento tipo RV-0,6/1 KV. El conductor neutro de cada circuito no podrá ser utilizado por ningún otro circuito.

Los empalmes y derivaciones deberán realizarse en cajas de bornes adecuadas, situadas dentro de los soportes de las luminarias, y a una altura mínima de 0,3 m sobre el nivel del suelo o en una arqueta registrable que garantice, en ambos casos, la continuidad, aislamiento y estanqueidad del conductor

3.3.4 ARQUETAS DE CONEXIÓN Y DERIVACIÓN

En las derivaciones, cambios de dirección y junto a los puntos de alumbrado, se colocarán arquetas registrables de hormigón en masa con tapa y marco de fundición C250, con formación de agujeros para conexiones de tubos. Irán colocadas sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/X0-XC1 de 10 cm de espesor. En las arquetas de conexión de los puntos de luz, se instalará pica de tierra.

3.3.5 COLUMNAS

Las columnas existentes de los puntos de luz son troncocónicas de 8 m de altura, de chapa de acero galvanizado por inmersión en caliente, de 60mm de diámetro superior para el acoplamiento de la luminaria, con placa de anclaje de acero con refuerzo anular y cartelas, y con puerta de registro.

La cimentación de la columna es de hormigón en masa HM-25/P/40/XC2-XC3 de 80x80x80 cm de dimensiones mínimas, y con pernos de anclaje de 30 cm de longitud y codo de PVC 90° de 100 mm de diámetro para la modificación en un futuro del cableado existente.

3.3.6 LUMINARIAS

Las luminarias serán de LED, de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 600mA NW 740 Flat Glass 5308, 56,5 w con conector Zhaga + D4i. Deberán contar con marcado CE.



Luminaria LED sobre columna existente





3.3.7 PROTECCIÓN CONTRA CONTACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Las partes metálicas accesibles de los soportes de luminarias estarán conectadas a tierra.

3.3.8 PUESTAS A TIERRA

La máxima resistencia de puesta a tierra será tal que, a lo largo de la vida de la instalación y en cualquier época del año, una tensión de entrada de 220 a 240V en las luminarias

Se instalará, como mínimo, un electrodo de puesta a tierra cada 5 soportes de luminarias, y siempre en el primero y en el último soporte de cada línea.

3.4 GEOMETRÍA DE LA RED

Para la disposición unilateral se han colocado los puntos de luz existentes en la medianera/isleta central de la Avenida.

A continuación, se muestra la geometría, en planta, de la red formada por 33 puntos de iluminación en columnas dobles.



Geometría de la red de alumbrado





LEYENDA

LUMINARIA EXISTENTE SOBRE COLUMNA

NUEVA LUMINARIA LED SOBRE FAROLA EXISTENTE

ARQUETA DE REGISTRO, DERIVACIÓN Y TOMA DE TIERRA

CANALIZACIÓN Y CIRCUITO. DOS TUBOS PEAD Ø110mm

3.5 CÁLCULO DE ILUMINACIÓN

Para el cálculo de la iluminación de la Avenida se han estudiado sendas secciones tipo en el programa informático Dialux, considerando los grados de luminosidad Q0 y factor especular \$1 facilitados por el programa para calzada de aglomerado asfáltico y aceras de baldosa de relieve pulido de color medio.

Las luminarias empleadas en el cálculo han sido tipo LED Teceo Gen2 1 30 leds 600mA NW 740 Flat Glass 5308, 56,5 w con conector Zhaga + D4i de 7.201 lm y consumo de 81 W, colocadas sobre columna de 8 metros de altura, en la posición definida en los planos de alumbrado (desde el eje de la calzada hacia un lateral). En el programa informático se ha introducido el fichero fotométrico correspondiente a una luminaria tipo de características similares a la propuesta para su comprobación.

De los cálculos efectuados se desprende que se cumplen los parámetros de iluminancia media y mínima establecidos.

1.- Informe 1. Mitad de avenida:













AVENIDA

Descripción

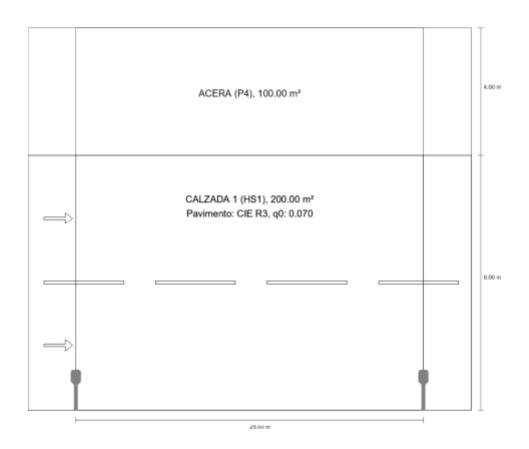




DIALux

AVENIDA

Resumen (hacia EN 13201:2015)







DIALux

AVENIDA

Resumen (hacia EN 13201:2015)





Fabricante	Schréder
Nº de artículo	TECEO GEN2 1 5308 30 LEDs@700mA NW 740 230V 00-36-981 Glare limitor
Nombre del artículo	TECEO GEN2 1
Lámpara	1x 30 LEDs@700mA NW 740 230V 00-36-981 [CJO! SB.X9STDA], valid from 25/04/2022

P	67.0 W
ФLámpara	10578 lm
Φ _{Luminaria}	8815 lm
η	83.34 %





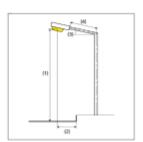
DIALux

AVENIDA

Resumen (hacia EN 13201:2015)

TECEO GEN2 1 (unilateral abajo)

Distancia entre mástiles	25.000 m
(1) Altura de punto de luz	8.000 m
(2) Saliente del punto de luz	1.000 m
(3) Inclinación del brazo	0.0°
(4) Longitud del brazo	1.000 m
Horas de trabajo anuales	4000 h: 100.0 %, 67.0 W
Vatios / recorrido	2680.0 W/km
ULR/ULOR	0.00 / 0.00
Intensidad lumínica máx Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).	≥ 70°: 162 cd/klm ≥ 80°: 13.9 cd/klm ≥ 90°: 0.00 cd/klm
Clase de potencia lumínica Los valores de intensidad lumínica en [cd/klm] para el calculo de la clase de potencia lumínica se refieren al flujo luminoso de luminaria conforme a EN 13201:2015.	G*6
Clase de índice de deslumbramiento	D.6
MF	0.80







Provecto

DIALux

AVENIDA

Resumen (hacia EN 13201:2015)

Resultados para campos de evaluación

Para la instalación se ha calculado con un factor de mantenimiento de 0.80.

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
ACERA (P4)	E _m	6.97 lx	[5.00 - 7.50] lx	~
	E _{min}	1.63 lx	≥ 1.00 lx	~
CALZADA 1 (HS1)	E _{hum}	7.41 lx	≥ 5.00 lx	~
	U _{hs, o}	0.29	≥0.15	~

Resultados para indicadores de eficiencia energética

	Tamaño	Calculado	Consumo de energía
AVENIDA	D_{μ}	0.021 W/br*m²	-
TECEO GEN2 1 (unilateral abajo)	D _e	0.9 kWh/m² año	268.0 kWh/año





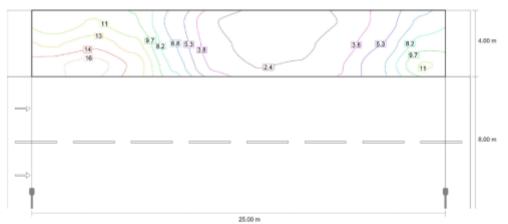
DIALux

AVENIDA

ACERA (P4)

Resultados para campo de evaluación

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
ACERA (P4)	Em	6.97 lx	[5.00 - 7.50] lx	~
	E _{min}	1.63 lx	≥ 1.00 lx	~



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Líneas Isolux)





DIALux

AVENIDA

ACERA (P4)



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Sistema de valores)

m	1.250	3.750	6.250	8.750	11.250	13.750	16.250	18.750	21.250	23.750
11.333	10.08	11.32	9.94	6.07	2.38	1.63	1.69	2.39	4.23	7.21
10.000	12.43	13.70	11.84	6.76	2.80	1.94	2.06	2.99	5.32	9.12
8.667	15.24	16.31	13.83	7.82	3.39	2.33	2.49	3.77	6.63	11.36

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Tabla de valores)

	Em	Emin	Emax	U ₀ (g ₁)	g ₂
Valor de mantenimiento iluminancia horizontal	6.97 lx	1.63 lx	16.3 lx	0.23	0.10





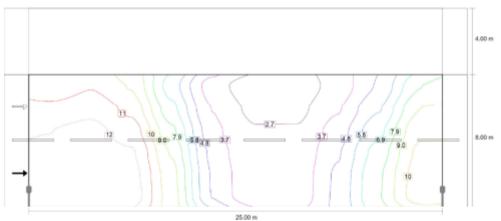
DIALux

AVENIDA

CALZADA 1 (HS1)

Resultados para campo de evaluación

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
CALZADA 1 (HS1)	E _{hs,m}	7.41 lx	≥ 5.00 k	~
	Uhs,o	0.29	≥ 0.15	~



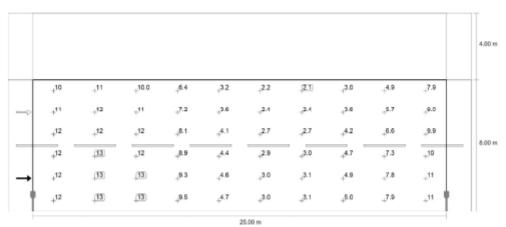
Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [lx] (Líneas Isolux)





AVENIDA

CALZADA 1 (HS1)



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [lx] (Sistema de valores)

m	1.250	3.750	6.250	8.750	11.250	13.750	16.250	18.750	21.250	23.750
7.333	10.32	11.05	9.99	6.36	3.15	2.15	2.12	3.04	4.88	7.92
6.000	11.46	11.89	10.80	7.20	3.63	2.45	2.44	3.60	5.73	9.00
4.667	12.15	12.44	11.67	8.11	4.07	2.71	2.72	4.18	6.59	9.86
3.333	12.33	12,71	12,27	8.87	4.42	2.92	2.95	4.66	7.32	10.32
2.000	12.19	12.70	12.51	9.35	4.61	3.04	3.10	4.93	7.78	10.61
0.667	12.18	12.68	12.62	9.48	4.66	3.05	3.11	5.01	7.87	10.75

Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [lx] (Tabla de valores)

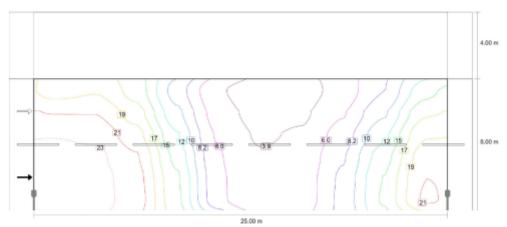
	Em	Emin	Emax	Uo (gr)	g2
Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica	7.41 lx	2.12 lx	12.7 lx	0.29	0.17



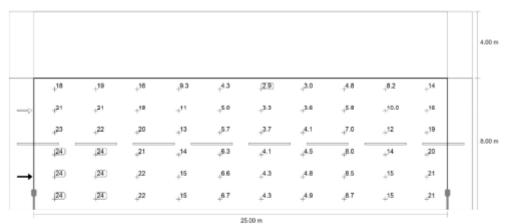


AVENIDA

CALZADA 1 (HS1)



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Líneas Isolux)



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Sistema de valores)

							16.250			
							3.05			
							3.61			
4.667	22.89	22.50	19.64	12.51	5.73	3.73	4.12	7.00	11.88	18.57
							4.55			
2.000	24.01	23.86	21.74	14.79	6.62	4.26	4.82	8.54	14.61	20.89





DIALux

AVENIDA

CALZADA 1 (HS1)

m 1.250 3.750 6.250 8.750 11.250 13.750 16.250 18.750 21.250 23.750 0.667 24.07 23.90 21.99 15.02 6.70 4.28 4.86 8.69 14.83 21.24

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Tabla de valores)

	Em	E _{min}	E _{max}	U ₀ (g ₁)	g ₂
Valor de mantenimiento iluminancia horizontal	12.8 lx	2.85 lx	24.1 lx	0.22	0.12





1.- Informe 2. Mitad de avenida:





Proyects

DIALux



AVENIDA 2

Descripción

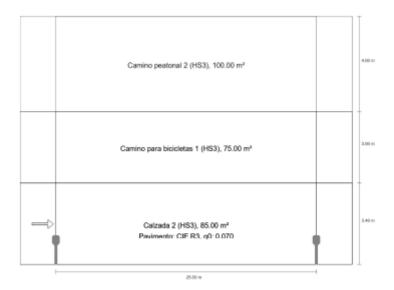




DIALux

AVENIDA 2

Resumen (hacia EN 13201:2015)







DIALux

AVENIDA 2

Resumen (hacia EN 13201:2015)





Fabricante	Schreder
Nº de artículo	TECEO GEN2 1 5308 30 LEDs@700mA NW 740 230V 00-36-981 Glare limitor
Nombre del artículo	TECEO GEN2 1
Lámpara	1x 30 LEDs@700mA NW 740 230V 00-36-981 [CJOI SB.X9STDA], valid from 25/04/2022

Р	67.0 W
Φ _{Lâmpara}	10578 lm
Φ _{Lummarta}	8815 lm
η	83.34 %





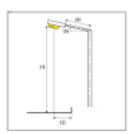
DIALux

AVENIDA 2

Resumen (hacia EN 13201:2015)

TECEO GEN2 1 (unilateral abajo)

Distancia entre mástiles	25.000 m
(1) Altura de punto de luz	8.000 m
(2) Saliente del punto de luz	1.000 m
(3) Inclinación del brazo	0.0°
(4) Longitud del brazo	1.000 m
Horas de trabajo anuales	4000 h: 100.0 %, 67.0 W
Vatios / recorrido	2680.0 W/km
ULR/ULOR	0.00 / 0.00
Intensidad lumínica máx Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos específicados con las verticales inferiores (con lumínarias instaladas aptas para el funcionamiento).	≥ 70°: 162 cd/klm ≥ 80°: 13.9 cd/klm ≥ 90°: 0.00 cd/klm
Clase de potencia lumínica Los valores de intensidad lumínica en (od/kim) para el cálculo de la clase de potencia lumínica se refleren al flujo lumínicas de kuminaria conforme a EN 12201:2015.	G*6
Clase de índice de deslumbramiento	D.6
MF	0.80







DIALux

AVENIDA 2

Resumen (hacia EN 13201:2015)

Resultados para campos de evaluación

Para la instalación se ha calculado con un factor de mantenimiento de 0.80.

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
Camino peatonal 2 (HS3)	E _{bi,m}	5.53 bt	≥ 1.00 lx	~
	$U_{N,\alpha}$	0.29	≥0.15	~
Camino para bicicletas 1 (HS3)	E _{hs,m}	7.32 lx	≥ 1.00 lx	~
	$U_{N_{\nu}\alpha}$	0.34	≥0.15	~
Calzada 2 (HS3)	E _{bi,m}	8.08 bc	≥ 1.00 lx	~
	U _{N,0}	0.37	≥ 0.15	~

Resultados para indicadores de eficiencia energética

	Tamaño	Calculado	Consumo de energía
AVENIDA 2	D _p	0.022 W/k*m²	-
TECEO GEN2 1 (unilateral abejo)	D,	1.0 kWh/m² año	268.0 kWh/aña





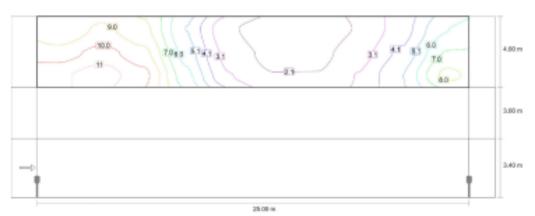
DIALux

AVENIDA 2

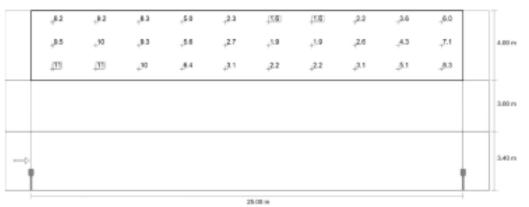
Camino peatonal 2 (HS3)

Resultados para campo de evaluación

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
Camino peatonal 2 (HS3)	Enge	5.53 lx	≥ 1.00 lx	~
	Unc, o	0.29	≥ 0.15	~



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Líneas Isolux)



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Sistema de valores)

m 1.250 3.750 6.250 8.750 11.250 13.750 16.250 18.750 21.250 23.750





DIALux

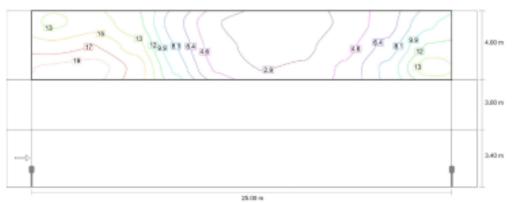
AVENIDA 2

Camino peatonal 2 (HS3)

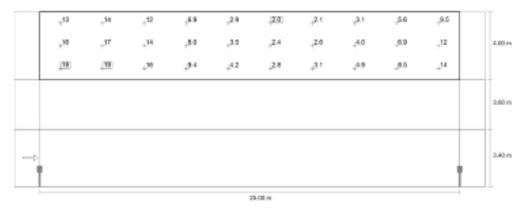
-	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21,250	23.750
						1.60			3.62	5.99
8.400	9.47					1.86			430	7.10
7.067		11.48	10.28	6.40	3.15	2.15	2.16	2.14	5.07	9.29

Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Tabla de valores)

	En	Enn	Enas	U _r (gr)	g:
Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica	5.53 lx	1.59 lx	11.5 lx	0.29	0.14



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Lineas Isolux)







DIALux

AVENIDA 2

Camino peatonal 2 (HS3)

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [bː] (Sistema de valores)

	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21,250	23.750
						2.01				
						2.41				
7.067	18.86	19.44	16.35	9.39	4.25	2.85	3.11	495	8.53	14.49

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Tabla de valores)

	Em	Emai	Emax	U ₂ (gr)	g ₂
Valor de mantenimiento iluminancia horizontal	8.67 lx	2.01 lx	19.4 lx	0.23	0.10





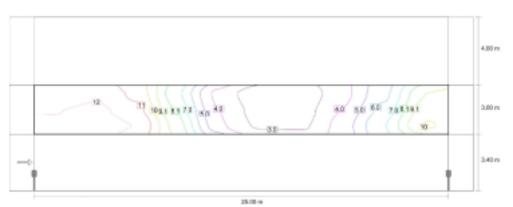
DIALux

AVENIDA 2

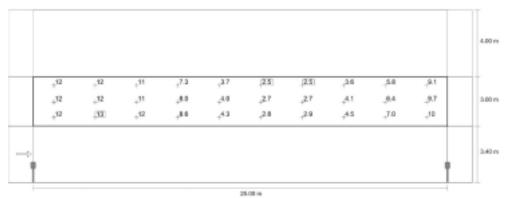
Camino para bicicletas 1 (HS3)

Resultados para campo de evaluación

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
Camino para bicicletas 1 (HS3)	Enum	7.32 lx	≥ 1.00 lx	~
	Uhs, a	0.34	≥ 0.15	~



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Líneas Isolux)



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Sistema de valores)

m 1.250 3.750 6.250 8.750 11.250 13.750 16.250 18.750 21.250 23.750





DIALux

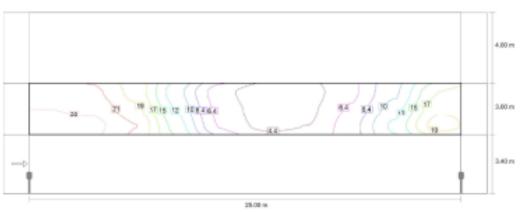
AVENIDA 2

Camino para bicicletas 1 (HS3)

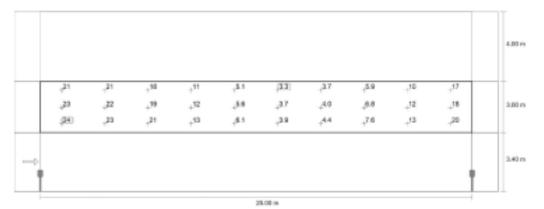
	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21,250	23.750
					3.67		2.46	3.64	5.79	9.09
							2.68	4.08	6.44	9.73
3.900	12.33	12.63	12.08	8.60	4.29	2.84	2.87	4.47	7.04	10.18

Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [kː] (Tabla de valores)

	Em	Eman	Emas	U _r (gr)	g:
Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica	7.32 lx	2.46 lx	12.6 lx	0.34	0.20



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Líneas Isolux)







DIALux

AVENIDA 2

Camino para bicicletas 1 (HS3)

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Sistema de valores)

	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21.250	23.750
							3.65		10.12	16.55
							4.04		11.56	18.22
3.900	23.63	23.18	20.60	13.38	6.08	3.93	4.39	7.58	12.90	19.50

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Tabla de valores)

	En	Email	Eman	U _r (gr)	9:
Valor de mantenimiento iluminancia horizontal	12.6 lx	3.34 lx	23.6 lx	0.27	0.14





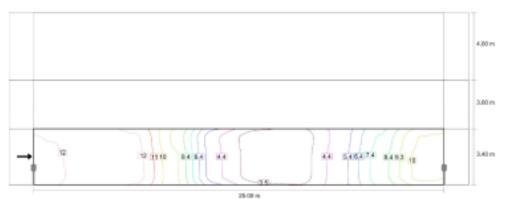
DIALux

AVENIDA 2

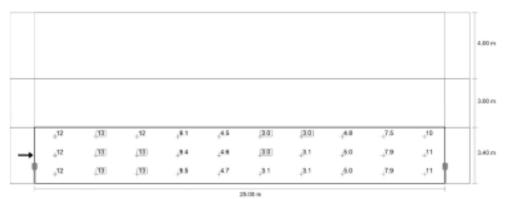
Calzada 2 (HS3)

Resultados para campo de evaluación

	Tamaño	Calculado	Nominal	Verificación
Calzada 2 (HS3)	Elvi,yn	8.08 lx	≥ 1.00 lx	~
	Unc, o	0.37	≥ 0.15	~



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica (k.) (Líneas Isolux)



Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [kː] (Sistema de valores)

m 1.250 3.750 6.250 8.750 11.250 13.750 16.250 18.750 21.250 23.750





DIALux

AVENIDA 2

Calzada 2 (HS3)

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal (bi) (Sistema de valores)

	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21.250	23.750
2.833	23.95	23.79	21.49	14.29	6.45	4.16	4.68	8.25	14.01	20.32
1.700	24.07	23.89	21.83	14.91	6.67	4.27	4.96	8.61	14.80	21.09
0.567	24.04	23.90	21.94	14.99	6.70	4.28	4.96	8.67	14.83	21,21

Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [lx] (Tabla de valores)

	Em	Email	Enas	U _r (gr)	g=
Valor de mantenimiento iluminancia horizontal	14.4 lx	4.16 lx	24.1 lx	0.29	0.17





DIALux

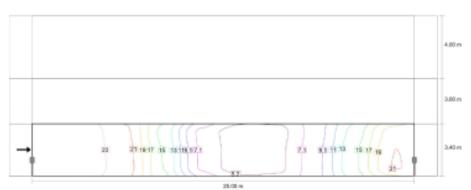
AVENIDA 2

Calzada 2 (HS3)

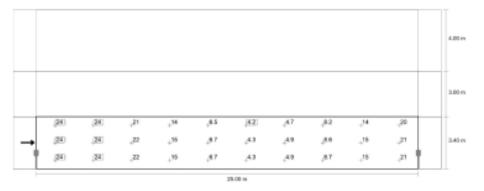
	1,250	3.750	6.250	8.750	11,250	13.750	16.250	18.750	21,250	23.750
						2.98				
1.700	12.20	12.69	12.55	9.42	4.64	3.05				
	12.17					3.05	3.11	499	7.88	10.74

Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica [k] (Tabla de valores)

	Em	Eman	Emax	U _r (gr)	g ₂
Valor de mantenimiento iluminancia semiesférica	8.08 lx	2.98 lx	12.8 lx	0.37	0.23



Valor de mantenimiento iluminancia horizontal [kː] (Lineas Isolux)



MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO



D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO VIII CONTROL DE CALIDAD





ÍNDICE

1.	INTR	RODUC	CIÓN Y OBJETO	1
2.	PLA	N DE A	CTUACIÓN GENERAL	1
3.	NO	RMATIV	/A DE APLICACIÓN	1
4.	COI	NTROL	DE RECEPCIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS	1
	4.1	CONTI	ROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SUMINISTROS	2
			ROL DE RECEPCIÓN MEDIANTE DISTINTIVOS DE CALIDAD Y EVALUACIONES DE IDONEI	
	4.3	CONTI	ROL DE RECEPCIÓN MEDIANTE ENSAYOS	2
		4.3.1	CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS	2
5.	COI	NTROL	DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	3
6.	COI	NTROL	DE LA OBRA TERMINADA	4
7.	DO	CUMEN	ITACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA OBRA	4
	7.1	DOCU	MENTACIÓN DEL CONTROL DE LA OBRA	4
	7.2	CERTIF	ICADO FINAL DE OBRA	4
8. LOS			ONES Y MEDIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES Y	
	8.1		EDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DEL SISTEMA DEL "MARCADO CE"	
		8.1.1	COMPROBACION DE LA OBLIGATORIEDAD DEL MARCADO CE	
		8.1.2	MARCADO CE	
		8.1.3	DOCUMENTACION ADICIONAL	8
	8.2 EXIG		EDIMIENTO PARA EL CONTROL DE RECEPCION DE LOS MATERIALES A LOS QUE NO LE SISTEMA DEL "MARCADO CE"	
		8.2.1	PRODUCTOS NACIONALES	8
		8.2.2	PRODUCTOS PROVENIENTES DE UN PAIS COMUNITARIO	8
		8.2.3	PRODUCTOS PROVENIENTES DE UN PAIS EXTRACOMUNITARIO	9
9.	ENS	AYOS '	Y CONTROLES A REALIZAR	11
10.	PRE:	SUPUES	TO DE CONTROL DE CALIDAD	12









1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del PROYECTO DE REURBANIZACIÓN AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA.

El objeto de este Anejo es establecer el contenido al que debe ceñirse el Plan de Control de Calidad de la obra proyectada. Independientemente de ello, será potestativo en todo momento por parte de la Dirección Facultativa de las obras, la modificación cualitativa y cuantitativa de esta relación de ensayos, adaptándolo según su criterio a las exigencias de la situación.

2. PLAN DE ACTUACIÓN GENERAL

Las actuaciones del control de calidad se materializan, durante la ejecución de las obras, en tres actuaciones diferenciadas, según las respectivas competencias del director de obra y director de ejecución de obra, en su caso:

- Control de recepción de materiales, equipos y sistemas.
- Control de ejecución de la obra.
- Control de la obra terminada. Pruebas finales de servicios.

El presente plan de control de calidad establece los ensayos a realizar con objeto de garantizar una correcta ejecución de las obras, así como terminación de las mismas.

Los ensayos originarán emisión de las correspondientes actas de resultados por un laboratorio autorizado. Dichos resultados se remitirán tanto a la empresa constructora como a la Dirección Facultativa.

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- PG-3 Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes
- Normas Particulares para instalaciones de Baja Tensión de Iberdrola
- Código Estructural. RD 470/2021, de 29 de junio.
- Normas UNE de aplicación

4. CONTROL DE RECEPCIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- a) El control de la documentación de los suministros.
- b) El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad.
- c) El control mediante ensayos.

Todos los materiales que se utilicen en la obra deberán cumplir las condiciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto y ser aprobadas por la Dirección de Obra. Para ello, todos los materiales que se propongan deberán ser examinados y ensayados para su aceptación.

En Contratista estará, en consecuencia, obligado a informar a la Dirección de Obra sobre las procedencias de los materiales que vayan a ser utilizados para que se puedan realizar los ensayos oportunos. La aceptación de un material no será obstáculo para que el mismo pueda ser rechazado más adelante si se le encuentra algún defecto de calidad o uniformidad.

Los materiales no incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto habrán de ser de calidad adecuada al uso a que se les destine. Se deben presentar, en este caso, las muestras, informes y certificados de los fabricantes que se consideren necesarios. Si la información y garantías oficiales no se





consideran suficientes, la Dirección de Obra ordenará la realización de otros ensayos, recurriendo, si es necesario, a laboratorios especializados.

4.1 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SUMINISTROS

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- b) El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física.

Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

4.2 CONTROL DE RECEPCIÓN MEDIANTE DISTINTIVOS DE CALIDAD Y EVALUACIONES DE IDONEIDAD TÉCNICA

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- a) Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo.
- b) Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

4.3 CONTROL DE RECEPCIÓN MEDIANTE ENSAYOS

Puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.

La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

4.3.1 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS

A) TOMA DE MUESTRAS

La toma de muestras será preceptiva en todos los materiales cuya recepción mediante ensayos se establezca en la programación del control, y en aquellos que, durante la marcha de la obra, considere la Dirección Facultativa.

Se realizará al azar por la Dirección Facultativa, la cual podrá delegar en personal del laboratorio acreditado, pudiendo estar presente el constructor o persona delegada por éste.

El procedimiento de muestreo se realizará de acuerdo con la normativa de cada producto y en cantidad suficiente para la realización de los ensayos y contra ensayos. Para ello por cada partida de material, o lote, se tomarán tres muestras iguales: Una se remitirá al laboratorio para la realización de los ensayos previstos en la programación de control; los dos restantes se conservarán en obra para la realización de los contra-ensayos si fuera necesario. Estas muestras se conservarán en obra durante al menos 100 días si





se trata de materiales perecederos (conglomerantes), o hasta la recepción definitiva de las unidades constructivas realizadas con cada uno de los materiales.

En el caso de no tener que realizar ensayos de control bastará con tomar estas dos últimas muestras.

Todas las muestras se conservarán con garantías de inalterabilidad: Bajo cubierta, protegidas de la humedad del suelo, al abrigo de la intemperie y lo más aisladas de cualquier maltrato. Estas medidas se adoptarán especialmente en el caso de conglomerantes y muy especialmente en las muestras de hormigón, que necesariamente deberán conservarse en obra al menos 24 horas.

El constructor deberá aportar los medios adecuados que garanticen la conservación en los términos indicados y se encargará de su custodia.

B) IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

Todas las muestras estarán identificadas haciéndose constar los siguientes puntos:

- Denominación del producto.
- Nombre del fabricante o marca comercial.
- Fecha de llegada a obra.
- Denominación de la partida o lote que corresponde la muestra.
- Nombre de la obra.
- Número de unidades o cantidad, en masa o volumen que constituye la muestra.
- Se hará constar se ostenta sello, tiene homologación o le acompaña algún certificado de ensayos.

C) REALIZACIÓN DE ENSAYOS

Todos los ensayos necesarios para enjuiciar la calidad de los materiales, así como las pruebas de servicio, se deberán realizar por un laboratorio acreditado en las áreas correspondientes.

No obstante, ciertos ensayos o pruebas de servicio, y a criterio de la Dirección Facultativa, podrán ser realizados por ella misma.

El número de ensayos por cada material o pruebas de servicio serán las previstas en la programación de control y como mínimo los prescritos como obligatorios en la normativa aplicable. No obstante, el constructor podrá, a su costa, aumentar el número de ensayos previstos.

D) CONTRA-ENSAYOS

Cuando durante el proceso de control se obtengan resultados anómalos que impliquen rechazo de la partida o lote correspondiente, el constructor tendrá derecho a realizar contra ensayos a su costa, por medio de las muestras conservadas en obra.

E) CASO DE MATERIALES CON CERTIFICADO DE CALIDAD

Cuando se reciba en obra un material con algún certificado de garantía, como:

- Marca de calidad (AENOR, AITIM, CIETSID, etc.)
- Homologado por el MICT
- Acompañado por un certificado de ensayos, como es obligatorio en los aceros y cementos.

el constructor entregará a la Dirección Facultativa los documentos acreditativos para obrar en consecuencia.

5. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Durante la instalación, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra





ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores.

6. CONTROL DE LA OBRA TERMINADA

En la obra terminada, bien sobre la instalación en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, o sobre cualquier elemento constructivo que se haya ejecutado deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable que corresponden a las pruebas de servicio de las instalaciones.

En caso de que la Dirección Facultativa considere necesario, se podrá incluir dentro del control de calidad nuevos ensayos para las unidades que se incorporen.

7. DOCUMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA OBRA

En los siguientes apartados se detalla, con carácter indicativo, el contenido de la documentación del seguimiento de la ejecución de la obra, tanto la exigida reglamentariamente, como la documentación del control realizado a lo largo de la obra.

7.1 DOCUMENTACIÓN DEL CONTROL DE LA OBRA

El control de calidad de las obras realizado incluirá el control de recepción de productos, los controles de la ejecución y de la obra terminada. Para ello:

- a) El director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
- b) El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda.
- La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

La documentación de calidad preparada por el instalador sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

7.2 CERTIFICADO FINAL DE OBRA

En el certificado final de obra, el director de la ejecución de la obra certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.





El director de la obra certificará que la instalación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

- a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia.
- b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados.

8. CONDICIONES Y MEDIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES Y DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Se redacta el presente documento de condiciones y medidas para obtener las calidades de los materiales y de los procesos constructivos en cumplimiento de:

Plan de Control según lo recogido en el Artículo 6º Condiciones del Proyecto, Artículo 7º Condiciones en la Ejecución de las Obras y Anejo II Documentación del Seguimiento de la Obra de la Parte I del CTE, según REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, tomada esta como norma de referencia.

Con tal fin, la actuación de la dirección facultativa se ajustará a lo dispuesto en la siguiente relación de disposiciones y artículos.

8.1 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DEL SISTEMA DEL "MARCADO CE"

La LOE atribuye la responsabilidad sobre la verificación de la recepción en obra de los productos de construcción al Director de la Ejecución de la Obra que debe, mediante el correspondiente proceso de control de recepción, resolver sobre la aceptación o rechazo del producto. Este proceso afecta, también, a los fabricantes de productos y los constructores (y por tanto a los Jefes de Obra).

Con motivo de la puesta en marcha del Real Decreto 1630/1992 (por el que se transponía a nuestro ordenamiento legal la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE) el habitual proceso de control de recepción de los materiales de construcción está siendo afectado, ya que en este Decreto se establecen unas nuevas reglas para las condiciones que deben cumplir los productos de construcción a través del sistema del marcado CE.

El término producto de construcción queda definido como cualquier producto fabricado para su incorporación, con carácter permanente, a las obras de instalaciones que tengan incidencia sobre los siguientes requisitos esenciales:

- a) Resistencia mecánica y estabilidad.
- b) Seguridad en caso de incendio.
- c) Higiene, salud y medio ambiente.
- d) Seguridad de utilización.
- e) Protección contra el ruido.
- f) Ahorro de energía y aislamiento térmico.

El marcado CE de un producto de construcción indica:

- Que éste cumple con unas determinadas especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales contenidas en las Normas Armonizadas (EN) y en las Guías DITE (Guías para el Documento de Idoneidad Técnica Europeo).
- Que se ha cumplido el sistema de evaluación de la conformidad establecido por la correspondiente Decisión de la Comisión Europea (Estos sistemas de evaluación se clasifican en los grados 1+, 1, 2+, 2, 3 y 4, y en cada uno de ellos se especifican los controles que se deben realizar al producto por el fabricante y/o por un organismo notificado).

El fabricante (o su representante autorizado) será el responsable de su fijación y la Administración competente en materia de industria la que vele por la correcta utilización del marcado CE.







Cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con los requisitos esenciales

Cumplimiento del sistema de evaluación de la conformidad establecido para cada familia de productos

Ilustración 1. Marcado CE

Resulta, por tanto, obligación del Director de la Ejecución de la Obra verificar si los productos que entran en la obra están afectados por el cumplimiento del sistema del marcado CE y, en caso de ser así, si se cumplen las condiciones establecidas en el Real Decreto 1630/1992.

La verificación del sistema del marcado CE en un producto de construcción se puede resumir en los siguientes pasos:

- Comprobar si el producto debe ostentar el "marcado CE" en función de que se haya publicado en el BOE la norma trasposición de la norma armonizada (UNE-EN) o Guía DITE para él, que la fecha de aplicabilidad haya entrado en vigor y que el período de coexistencia con la correspondiente norma nacional haya expirado.
- La existencia del marcado CE propiamente dicho.
- La existencia de la documentación adicional que proceda.

8.1.1 COMPROBACION DE LA OBLIGATORIEDAD DEL MARCADO CE

Esta comprobación se puede realizar en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entrando en "Legislación sobre Seguridad Industrial", a continuación, en "Directivas" y, por último, en "Productos de construcción".

"http://www.f2i2.net/LegislacionSeguridadIndustrial/Si Ambito.aspx?id am=1010"

En la tabla a la que se hace referencia al final de la presente nota (y que se irá actualizando periódicamente en función de las disposiciones que se vayan publicando en el BOE) se resumen las diferentes familias de productos de construcción, agrupadas por capítulos, afectadas por el sistema del marcado CE incluyendo:

- La referencia y título de las normas UNE-EN y Guías DITE.
- La fecha de aplicabilidad voluntaria del marcado CE e inicio del período de coexistencia con la norma nacional correspondiente (FAV).
- La fecha del fin de periodo de coexistencia a partir del cual se debe retirar la norma nacional correspondiente y exigir el marcado CE al producto (FEM). Durante el período de coexistencia los fabricantes pueden aplicar a su discreción la reglamentación nacional existente o la de la nueva redacción surgida.
- El sistema de evaluación de la conformidad establecido, pudiendo aparecer varios sistemas para un mismo producto en función del uso a que se destine, debiendo consultar en ese caso la norma EN o Guía DITE correspondiente (SEC).
- La fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

8.1.2 MARCADO CE

El marcado CE se materializa mediante el símbolo "CE" acompañado de una información complementaria.

El fabricante debe cuidar de que el marcado CE figure, por orden de preferencia:

- 1. En el producto propiamente dicho.
- 2. En una etiqueta adherida al mismo.





- 3. En su envase o embalaje.
- 4. En la documentación comercial que le acompaña.

Las letras del símbolo CE se realizan de acuerdo con las especificaciones del dibujo adjunto (debe tener una dimensión vertical apreciablemente igual que no será inferior a 5 milímetros).

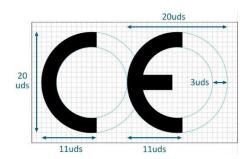


Ilustración 2. Símbolo CE

El citado artículo establece que, además del símbolo "CE", deben estar situadas, en una de las cuatro posibles localizaciones, una serie de inscripciones complementarias (cuyo contenido específico se determina en las normas armonizadas y Guías DITE para cada familia de productos) entre las que se incluyen:

- El número de identificación del organismo notificado (cuando proceda).
- El nombre comercial o la marca distintiva del fabricante.
- La dirección del fabricante.
- El nombre comercial o la marca distintiva de la fábrica.
- Las dos últimas cifras del año en el que se ha estampado el marcado en el producto.
- El número del certificado CE de conformidad (cuando proceda).
- El número de la norma armonizada (y en caso de verse afectada por varias los números de todas ellas).
- La designación del producto, su uso previsto y su designación normalizada.
- Información adicional que permita identificar las características del producto atendiendo a sus especificaciones técnicas (que en el caso de productos no tradicionales deberá buscarse en el DITE correspondiente, para lo que se debe incluir el número de DITE del producto en las inscripciones complementarias).

Las inscripciones complementarias del marcado CE no tienen por qué tener un formato, tipo de letra, color o composición especial debiendo cumplir, únicamente, las características reseñadas anteriormente para el símbolo.

Dentro de las características del producto podemos encontrar que alguna de ellas presente las letras NPD (no performance determined) que significan prestación sin definir o uso final no definido.

La opción NPD es una clase que puede ser considerada si al menos un estado miembro no tiene requisitos legales para una determinada característica y el fabricante no desea facilitar el valor de esa característica.

En el caso de productos vía DITE es importante comprobar, no sólo la existencia del DITE para el producto, sino su período de validez y recordar que el marcado CE acredita la presencia del DITE y la evaluación de conformidad asociada.





8.1.3 DOCUMENTACION ADICIONAL

Además del marcado CE propiamente dicho, en el acto de la recepción el producto debe poseer una documentación adicional presentada, al menos, en la lengua oficial del Estado. Cuando al producto le sean aplicables otras directivas, la información que acompaña al marcado CE debe registrar claramente las directivas que le han sido aplicadas.

Esta documentación depende del sistema de evaluación de la conformidad asignado al producto y puede consistir en uno o varios de los siguientes tipos de escritos:

- Declaración CE de conformidad: Documento expedido por el fabricante, necesario para todos los productos sea cual sea el sistema de evaluación asignado.
- Informe de ensayo inicial de tipo: Documento expedido por un Laboratorio notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 3.
- Certificado de control de producción en fábrica: Documento expedido por un organismo de inspección notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 2 y 2+.
- Certificado CE de conformidad: Documento expedido por un organismo de certificación notificado, necesario para los productos cuyo sistema de evaluación sea 1 y 1+.

Aunque el proceso prevé la retirada de la norma nacional correspondiente una vez que haya finalizado el período de coexistencia, se debe tener en cuenta que la verificación del marcado CE no exime de la comprobación de aquellas especificaciones técnicas que estén contempladas en la normativa nacional vigente en tanto no se produzca su anulación expresa.

8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE RECEPCION DE LOS MATERIALES A LOS QUE NO LES ES EXIGIBLE EL SISTEMA DEL "MARCADO CE"

A continuación, se detalla el procedimiento a realizar para el control de recepción de los materiales de construcción a los que no les es exigible el sistema del marcado CE (tanto por no existir todavía UNE-EN o Guía DITE para ese producto como, existiendo éstas, por estar dentro del período de coexistencia).

En este caso, el control de recepción debe hacerse de acuerdo con lo expuesto en Artículo 9 del RD1630/92, pudiendo presentarse tres casos en función del país de procedencia del producto:

- 1. Productos nacionales.
- 2. Productos de otro estado de la Unión Europea.
- 3. Productos extracomunitarios.

8.2.1 PRODUCTOS NACIONALES

De acuerdo con el Art.9.1 del RD 1630/92, éstos deben satisfacer las vigentes disposiciones nacionales. El cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en ellas se puede comprobar mediante:

- La recopilación de las normas técnicas (UNE fundamentalmente) que se establecen como obligatorias en los Reglamentos, Normas Básicas, Pliegos, Instrucciones, Órdenes de homologación, etc., emanadas, principalmente, de los Ministerios de Fomento y de Ciencia y Tecnología.
- La acreditación de su cumplimiento exigiendo la documentación que garantice su observancia.
- La ordenación de la realización de los ensayos y pruebas precisas, en caso de que ésta documentación no se facilite o no exista.

Además, se deben tener en cuenta aquellas especificaciones técnicas de carácter contractual que se reflejen en los pliegos de prescripciones técnicas del proyecto en cuestión.

8.2.2 PRODUCTOS PROVENIENTES DE UN PAIS COMUNITARIO

En este caso, el Art.9.2 del RD 1630/92 establece que los productos (a petición expresa e individualizada) serán considerados por la Administración del Estado conformes con las disposiciones españolas vigentes si:





- Han superado los ensayos y las inspecciones efectuadas de acuerdo con los métodos en vigor en España.
- Lo han hecho con métodos reconocidos como equivalentes por España, efectuados por un organismo autorizado en el Estado miembro en el que se hayan fabricado y que haya sido comunicado por éste con arreglo a los procedimientos establecidos en la Directiva de Productos de la Construcción.

Este reconocimiento fehaciente de la Administración del Estado se hace a través de la Dirección General competente mediante la emisión, para cada producto, del correspondiente documento, que será publicado en el BOE. No se debe aceptar el producto si no se cumple este requisito y se puede remitir el producto al procedimiento descrito para Productos Nacionales.

8.2.3 PRODUCTOS PROVENIENTES DE UN PAIS EXTRACOMUNITARIO

El Art.9.3 del RD 1630/92 establece que estos productos podrán importarse, comercializarse y utilizarse en territorio español si satisfacen las disposiciones nacionales, hasta que las especificaciones técnicas europeas correspondientes dispongan otra cosa; es decir, el procedimiento analizado para Productos Nacionales.

8.2.3.1 Documentos acreditativos

Se relacionan, a continuación, los posibles documentos acreditativos (y sus características más notables) que se pueden recibir al solicitar la acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto en cuestión.

La validez, idoneidad y orden de prelación de estos documentos será detallada en las fichas específicas de cada producto.

• Marca / Certificado de conformidad a Norma:

- Es un documento expedido por un organismo de certificación acreditado por la Empresa Nacional de Acreditación (ENAC) que atestigua que el producto satisface una(s) determinada(s) Norma(s) que le son de aplicación.
- Este documento presenta grandes garantías, ya que la certificación se efectúa mediante un proceso de concesión y otro de seguimiento (en los que se incluyen ensayos del producto en fábrica y en el mercado) a través de los Comités Técnicos de Certificación (CTC) del correspondiente organismo de certificación (AENOR, ECA, LGAI...)
- Tanto los certificados de producto, como los de concesión del derecho al uso de la marca tienen una fecha de concesión y una fecha de validez que debe ser comprobada.

• Documento de Idoneidad Técnica (DIT):

- Los productos no tradicionales o innovadores (para los que no existe Norma) pueden venir acreditados por este tipo de documento, cuya concesión se basa en el comportamiento favorable del producto para el empleo previsto frente a los requisitos esenciales describiéndose, no solo las condiciones del material, sino las de puesta en obra y conservación.
- Como en el caso anterior, este tipo documento es un buen aval de las características técnicas del producto.
- En España, el único organismo autorizado para la concesión de DIT, es el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc) debiendo, como en el caso anterior, comprobar la fecha de validez del DIT.
- Certificación de Conformidad con los Requisitos Reglamentarios (CCRR)
- Documento (que sustituye a los antiguos certificados de homologación de producto y de tipo) emitido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología o un organismo de control, y publicado en el BOE, en el que se certifica que el producto cumple con las especificaciones técnicas de carácter obligatorio contenidas en las disposiciones correspondientes.





- En muchos productos afectados por estos requisitos de homologación, se ha regulado, mediante Orden Ministerial, que la marca o certificado de conformidad AENOR equivale al CCRR.
- Sello INCE / Marca AENOR Es un distintivo creado para integrar en la estructura de certificación de AENOR aquellos productos que ostentaban el Sello INCE y que, además, son objeto de Norma UNE.
- Ambos distintivos se conceden por el organismo competente, órgano gestor o CTC de AENOR (entidades que tienen la misma composición, reuniones comunes y mismo contenido en sus reglamentos técnicos para la concesión y retirada).
- A los efectos de control de recepción este distintivo es equivalente a la Marca / Certificado de conformidad a Norma.
- Certificado de ensayo
- Son documentos, emitidos por un Laboratorio de Ensayo, en el que se certifica que una muestra determinada de un producto satisface unas especificaciones técnicas. Este documento no es, por tanto, indicativo acerca de la calidad posterior del producto puesto que la producción total no se controla y, por tanto, hay que mostrarse cauteloso ante su admisión.
- En primer lugar, hay que tener presente el Artículo 14.3.b de la LOE, que establece que estos Laboratorios deben justificar su capacidad poseyendo, en su caso, la correspondiente acreditación oficial otorgada por la Comunidad Autónoma correspondiente. Esta acreditación es requisito imprescindible para que los ensayos y pruebas que se expidan sean válidos, en el caso de que la normativa correspondiente exija que se trate de laboratorios acreditados.
- En el resto de los casos, en los que la normativa de aplicación no exija la acreditación oficial del Laboratorio, la aceptación de la capacidad del Laboratorio queda a juicio del técnico, recordando que puede servir de referencia la relación de éstos y sus áreas de acreditación que elabora y comprueba ENAC.
- En todo caso, para proceder a la aceptación o rechazo del producto, habrá que comprobar que las especificaciones técnicas reflejadas en el certificado de ensayo aportado son las exigidas por las disposiciones vigentes y que se acredita su cumplimiento.
- Por último, se recomienda exigir la entrega de un certificado del suministrador asegurando que el material entregado se corresponde con el del certificado aportado.

• Certificado del fabricante

- Certificado del propio fabricante donde éste manifiesta que su producto cumple una serie de especificaciones técnicas.
- Estos certificados pueden venir acompañados con un certificado de ensayo de los descritos en el apartado anterior, en cuyo caso serán válidas las citadas recomendaciones.
- Este tipo de documentos no tienen gran validez real, pero pueden tenerla a efectos de responsabilidad legal si, posteriormente, surge algún problema.

Otros distintivos y marcas de calidad voluntarios

- Existen diversos distintivos y marcas de calidad voluntarias, promovidas por organismos públicos o privados, que (como el sello INCE) no suponen, por si mismos, la acreditación de las especificaciones técnicas obligatorias.
- Entre los de carácter público se encuentran los promovidos por el Ministerio de Fomento (regulados por la OM 12/12/1977) entre los que se hallan, por ejemplo, el Sello de conformidad CIETAN para viguetas de hormigón, la Marca de calidad EWAA EURAS para película anódica sobre aluminio y la Marca de calidad QUALICOAT para recubrimiento de aluminio.





- Entre los promovidos por organismos privados se encuentran diversos tipos de marcas como, por ejemplo, las marcas CEN, KEYMARK, N, Q, EMC, FERRAPLUS, etc.

9. ENSAYOS Y CONTROLES A REALIZAR

- Se comprobará la existencia de marcado CE.
- Comprobación de la posible existencia de servicios afectados que puedan comprometer la ejecución de las obras y que no se hayan tenido en cuenta en la realización del proyecto.
- Hormigones:
 - Docilidad: mediante la medida del asentamiento del cono Abrams según UNE-EN 12350-2 y el CE-21.
 - o Compresión: mediante probetas de 15 x 30 según UNE-EN 12390-3 y el CE-21.
- Aceros.
 - o Características mecánicas: Según UNE-EN ISO 15630-1.
- Prueba de servicio suministro y evacuación de agua: Según DB-HS-4 y DB-HS-5.
- Comprobación, en la recepción, de la calidad de los morteros de cemento mediante toma de muestras conforme a UNE-EN 1015-2:1999+A1:2007.
- Ensayo para la determinación de la conformidad de baldosas para exterior mediante la determinación de los requisitos dimensionales, características superficiales y aspecto visual, resistencia al impacto, resistencia a la flexión y carga de rotura, absorción de agua, resistencia al hielo-deshielo con sales descongelantes, resistencia al desgaste por abrasión mediante el método de ensayo del disco ancho, y resistencia al resbalamiento/deslizamiento sin pulir (USRV), conforme a UNE-EN 13748-2:2005 y UNE 127748-2:2012.
- Ensayo para determinación de las características geométricas y de aspecto de tubos de PVC, s/UNE-EN ISO 3126:2005.
- Ensayo para determinación de la resistencia al impacto de tuberías de PVC, s/UNE-EN 1411:1996.
- Ensayo para determinación de la resistencia al aplastamiento de los tubos huecos y cerrados para instalaciones eléctricas, UNE EN 61386:2008.
- Ensayo para determinación de las dimensiones de los conductores de cables aislados, s/UNE EN 60228:2005.
- Prueba de funcionamiento de automatismos de cuadros generales de mando y protección e instalaciones eléctricas.
- Prueba de funcionamiento de mecanismos y puntos de luz de instalaciones eléctricas.
- Prueba de medición del aislamiento y la rigidez dieléctrica de los conductores de instalaciones eléctricas.
- Prueba de funcionamiento y estanqueidad en tramos de la red de saneamiento, s/UNE-EN 1610:2016.

Se propone realizar ensayos de las siguientes unidades de obra:

- Clasificación de explanadas
- Hormigón firme
- Conformidad bordillos
- Contenido en ligante
- Densidad y huecos
- Extracción de testigos





	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD				
Ud	Descripción	Medición	Ensayo	N°	
m ²	Control de suelos	23.481	Clasificación de explanadas	5	
m ³	Hormigón firme	428,8	Resistencia compresión simple	5	
m	Conformidad bordillos	3.922	Conformidad completa	5	
m ²	Mezclas bituminosas	13.686	Contenido en ligante	5	
m ²	Mezclas bituminosas	13.686	Extracción de testigos	5	
m ²	Mezclas bituminosas	13.686	Densidad y huecos	5	

10. PRESUPUESTO DE CONTROL DE CALIDAD

Todas las pruebas y ensayos necesarios para la buena ejecución de las obras, a juicio del Director de las Obras que aprobara el Plan de Control de Calidad, serán asumidas por el Contratista.

La valoración de las pruebas y ensayos se encuentran valorados, en capítulo aparte, en el presupuesto del proyecto.

Se obliga además el contratista al cumplimiento del mismo, comprometiéndose a la contratación de una empresa homologada de control de calidad de las tres que proponga el director de las obras, el cual podrá modificar o ampliar el tipo y número de ensayos si lo estima necesario.

Además de esta propuesta de ensayos, serán susceptibles de llevar a cabo aquellos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del presente proyecto.

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO IX ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS





ÍNDICE

1.	INTE	NTRODUCIÓN Y OBJETO1				
2.	ESTI	MACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	1			
	A.	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS	1			
	B.	IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA	2			
	3.	ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS A GENERAR	6			
4.	ME	DIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN OBRA	6			
	A.	ABASTECIMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN SITIO DE PRODUCCIÓN	7			
	В.	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN LA OBRA	7			
	C.	RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES EN LA OBRA. LUGAR DE RECEPCIÓN	7			
5. EN (ERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS GENERADA				
6.	ME	DIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA	11			
	A.	MEDIDAS GENERALES PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA	11			
	B.	MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA	12			
		I. PRODUCTOS QUÍMICOS	12			
		II. FRACCIONES DE OTRO TIPO DE RESIDUOS	15			
	C.	ESCAPES Y FUGAS EN LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO	16			
	D.	ACCIDENTES DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A PLANTA DE GESTIÓN				
7.	PRE	SCRIPCIONES AL CONTRATISTA	16			
	A.	EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS RCD	16			
		I. ALMACENAMIENTO	16			
		II. LIMPIEZA DE ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ACOPIO DE RCD DE LAS OBRAS Y ALREDEDORES				
		III. ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR Y MEDIOAMBIENTAL	17			
		IV. LIMPIEZA Y LABORES DE FIN DE OBRA	17			
	B.	EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE LOS RCD	17			
		I. MANEJO DE LOS RCD EN LA OBRA	18			
	C.	EN RELACIÓN CON LA SEPARACIÓN DE LOS RCD	18			
		I. GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA	18			
		II. SEGREGACIÓN EN EL ORIGEN	18			
		III. RECICLADO Y RECUPERACIÓN	19			
		IV. PLANO DE INSTALICONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y OT OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE OBRA				





1. INTRODUCIÓN Y OBJETO

El presente documento se ha preparado para su inclusión como Anejo a la Memoria del "PROYECTO DE REURBANIZACIÓN AVENIDA MAGDALENA SOFÍA DE BARAT EN EL MUNICIPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA".

El objeto del anejo es la estimación, definición del tratamiento y valoración de los residuos generados durante las operaciones de levantado de los trabajos correspondientes al proyecto.

Para la correcta gestión de los residuos generados en las obras, se deberá cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, en cuanto a las obligaciones del productor, poseedor y gestor de los mismos, y a su tratamiento y eliminación. Además, se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 73/2012, de 2º de marzo, por el que se aprueba el reglamento de residuos de Andalucía.

2. ESTIMACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la generación de residuos, todas las actuaciones que abarca el proyecto, desde la preparación del terreno hasta el fin de la obra.

Es necesario identificar los trabajos previstos en la obra y las demoliciones/levantamientos con el fin de contemplar el tipo y el volumen de residuos que se producirán, organizar los contenedores y/o acopios e ir adaptando esas decisiones a medida que avanza la ejecución de los trabajos.

Se deberá planificar en cada fase de la obra la manera adecuada de gestionar los residuos, decidiendo su tratamiento antes de generar dichos residuos.

A. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS

Conforme a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, la identificación y clasificación de los residuos se hará de conformidad con la lista establecida en la Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, conforme a la normativa específica de residuos que se apruebe.

La definición de los Residuos de Construcción y Demolición RCDs, es la contemplada en la LER (Lista Europea de Residuos), de aplicación desde el 1 de enero de 2002, y que posteriormente adopta el R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

La taxonomía utilizada para identificar todos los residuos posibles se estructura en un árbol clasificatorio que se inicia agrupándolos en 20 grandes grupos o capítulos, correspondiendo mayoritariamente el LER Nº 17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS) a los residuos de la obra, no obstante, otros capítulos hacen referencia a residuos que igualmente pueden generarse en operaciones de derribo, mantenimiento, reparación, conservación, etc.

Para proceder al estudio, identificación y valorización de los residuos en la obra, los clasificamos en dos categorías, tal como se observa a continuación:

RCDs de NIVEL I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de NIVEL II.- Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios (abastecimiento, saneamiento, telecomunicaciones, suministro eléctrico, gasificación y otros).





Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

No obstante, por la ubicación de la actuación, se procederá a clasificar los residuos conforme al Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. El objeto del Reglamento es el desarrollo del Capítulo V del Título IV de la Ley 7/2007, de 9 de julio, con la finalidad de establecer el régimen jurídico regulador de la producción, posesión y gestión de los residuos que se generen y gestionen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, garantizando la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Igualmente, este Reglamento tiene por objeto prevenir la generación de residuos y fomentar, por este orden, la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización, preferentemente la material sobre la obtención de energía, considerándose la deposición en vertedero aceptable únicamente cuando no existan otras alternativas viables y esté justificada por un enfoque de ciclo de vida sobre los impactos globales de la generación y gestión de dichos residuos

Según este reglamento y según el criterio que se aplique, los residuos se pueden clasificar en las categorías que se exponen a continuación, que no son excluyentes entre sí:

- a) Atendiendo a su naturaleza: Residuos Peligrosos y residuos no peligrosos.
- b) Según el ámbito de las competencias de gestión: Municipales o no municipales.
- c) Según su origen: Domésticos, Industriales, Comerciales o Agrícolas

El criterio aplicado será atendiendo a su naturaleza.

B. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea.

La inclusión de un material en la lista no significa, sin embargo, que dicho material sea un residuo en todas las circunstancias. Un material sólo se considera residuo cuando se ajusta a la definición de residuo de la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE, es decir, cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su poseedor o tenga la obligación de desprenderse en virtud de las disposiciones nacionales en vigor.

A.1.: RCDs Nivel I

	1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		
x	17 05 04 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el co		
	17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17		
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	





A.2.: RCDs Nivel II

	RCD: Naturaleza no pétrea	
	1. Asfalto	
х	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	2. Madera	
x	17 02 01	Madera
	3. Metales	
	17 04 01	Cobre, bronce, latón
x	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
х	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 07	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
	4. Papel	
	20 01 01	Papel y Cartón
	5. Plástico	
	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01





	RCD: Naturaleza pétrea		
	1. Arena Grava y otros áridos		
	01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencion código 01 04 07		
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	
	2. Hormigón		
х	17 01 01 Hormigón		
	3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
	17 01 02	Ladrillos	
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	
x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de	
^	17 01 01	las especificadas en el código 1 7 01 06.	
	4. Piedra		
	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	

RCD: Potencialmente peligrosos y otros		
1. Basuras		
20 02 01	Residuos biodegradables	
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	
2. Potencio	almente peligrosos y otros	
17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	
17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas po ellas	
17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	
17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	
17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	
17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's	
17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	





RCD: Potencialmente peligrosos y otros	
17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,)
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,)
16 01 07	Filtros de aceite
20 01 21	Tubos fluorescentes
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
16 06 03	Pilas botón
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
15 01 11	Aerosoles vacios
16 06 01	Baterías de plomo
13 07 03	Hidrocarburos con agua
17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03





.

RESIDUOS		
RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	M³ TOTALES	T TOTALES
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	M³ de Residuos generados	T de Residuos generados
NIVEL I		
Tierras y pétreos de la excavación	2.379,52 m³	2.046,38 T
NIVEL II		
RCD: Naturaleza no pétrea		
Asfalto	954,779 m³	1.432,16 T
Metales	73,75 m³	199,13 T
Madera	31,123 m³	21,78 T
RCD: Naturaleza pétrea		
Hormigón	297,57 m³	714,2 T
Mezlas de hormigón, ladrillo, tejas	314,112 m³	471,17 T
TOTAL CATEGORÍA II	1.671,336 m ³	2.838,44 T

3. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS A GENERAR

Para la estimación de los residuos a generar, se tendrán en cuenta tanto los residuos generados por las demoliciones, como los residuos que se generan durante la ejecución del resto de la propia obra

4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

Se deberá evitar, en la medida de lo posible, la generación de residuos de forma que se facilite la protección del medio ambiente, entendiéndose como una medida global que minimice los impactos de una obra de estas características.

Se recomienda la utilización de elementos prefabricados y reutilizables para las instalaciones auxiliares y construcciones asociadas, evitando construcciones in situ que se deban incorporar, a la finalización de las obras, a los residuos de demolición a revalorizar.

A continuación, se especifica la relación de operaciones de reutilización previstas en la misma obra o en emplazamientos externos:

	Previsión de operaciones	Destino
x	 Hormigón Metales Madera Piedra Plásticos Papel y cartón Ladrillos y otros cerámicos 	 Transporte planta gestión
	Ladrillos y otros cerámicosBasuras	Transporte planta gestiónTransporte planta gestión





	Previsión de operaciones	Destino
	Excedente Arena, Gravas, tierras y otros áridos	Transporte planta gestión
x	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Correcta compactación
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio	
	Reutilización de materiales metálicos	

A. ABASTECIMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN SITIO DE PRODUCCIÓN

El depósito temporal de estos residuos se podrá efectuar de las formas siguientes, salvo que los Servicios Municipales determinen condiciones específicas:

- Mediante el empleo de sacos industriales, elementos de contención o recipientes flexibles, reciclables, con una capacidad inferior o igual a 1 metro cúbico.
- En contenedores metálicos específicos, ubicados de acuerdo con las ordenanzas municipales.
- Acopiados en la zona de obras, en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de los residuos.

B. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN LA OBRA

- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales, siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento, en especial cuando se trate de productos químicos o tóxicos.
- Los contenedores para el almacenamiento en el lugar de producción y el transporte de los residuos de construcción y demolición deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información:
 - o Razón social, CIF y teléfono del titular del contenedor/ envase.
 - o Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, se dotarán de sistemas (adhesivos, placas, etcétera), en los que figurará la información indicada en el apartado anterior.
- Los contenedores de productos tóxicos, químicos o en especial de residuos de amianto, deberán estar perfectamente señalizados, identificados y limitado el acceso a los mismos, pudiendo solo acceder el personal especializado o autorizado.

C. RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES EN LA OBRA. LUGAR DE RECEPCIÓN





Se tomarán, en la recepción en obra de los materiales, las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se aeneran menos residuos.
- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.
- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el Plan de Emergencia o Actuaciones de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocarán en lugar visible. A este fin, cabe recordar que la obra como todo lugar de trabajo deberá disponer (conforme a la LPRL 31/1995) de unas Actuaciones de Emergencia, que deberán reflejarse en el Estudio de Seguridad y posteriormente en el correspondiente Plan de Seguridad.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Se controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

Los residuos generados durante la obra del proyecto de reurbanización de Avenida Magdalena Sofía de Barat serán desplazados al Centro de tratamientos y eliminación de RCDs referente de la ciudad de Sevilla y de los municipios de su provincia en la aplicación de la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de residuos municipales. Este centro es operado por la mercantil FERMOVERT S.L localizada en el polígono industrial La Cancela, nave 1741.016-Sevilla.

5. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

El proceso de valorización de residuos generados en la obra implica la estimación de volúmenes, las pautas para la recogida, almacenamientos y separación en caso necesario y el traslado por gestores autorizados.

Se establecen las siguientes Operaciones de eliminación en obra, con su estudio relativo a las acciones decididas:

Código LER	Almacenamiento	Operaciones de eliminación en obra
17 01 01 Hormigón	Contenedor Mezclados	Retirada de la obra: Mediante camiones. Depósito: D5 Vertido realizado en lugares especialmente diseñados.





Código LER	Almacenamiento	Operaciones de eliminación en obra
		Consideración:
		Inertes o asimilables a inertes.
		Poder contaminante: Relativamente bajo.
		Impacto visual:
		Con frecuencia alto por el gran volumen que ocupan y por el escaso control ambiental ejercido sobre los terrenos que se eligen para su depósito.
		Impacto ecológico:
		Negativo, debido al despilfarro de materias primas que implica este tipo de gestión, que no contempla el reciclaje.
		Retirada de la obra:
		Mediante camiones.
	Acopio	Depósito:
		R7 Recuperación de ciertos componentes utilizados para reducir la contaminación.
		Consideración:
17 02 01		Inertes o asimilables a inertes.
Madera		Poder contaminante: Relativamente bajo.
		Impacto visual:
		Al ser reutilizadas, el impacto ambiental es bajo.
		Impacto ecológico:
		Positivo, debido a la reutilización en parte de materias primas en el reciclaje.
		Retirada de la obra:
		Mediante camiones.
17 02 03		Depósito:
Plástico 17 04 01		R4 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
Cobre, bronce y	Contenedor	Consideración:
latón	Mezclados	Inertes o asimilables a inertes.
17 04 05		Poder contaminante: Relativamente bajo.
Hierro y Acero		Impacto visual:
		Al ser reutilizadas, el impacto es bajo.
		Impacto ecológico:
		Positivo, debido a la reutilización en parte de





Código LER	Almacenamiento	Operaciones de eliminación en obra	
		materias primas en el reciclaje.	
		Retirada de la obra:	
		Mediante camiones.	
		Depósito:	
17 05 04 Tierras y piedras		R10 Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.	
procedentes de la		Consideración:	
excavación en la obra	Acopio	Inertes o asimilables a inertes.	
01 04 09		Poder contaminante: Relativamente bajo.	
Residuos de arena y		Impacto visual:	
arcilla		Al ser reutilizadas las tierras de excavación, el impacto ambiental es bajo.	
		Impacto ecológico:	
		Positivo, debido a la reutilización en parte de materias primas en el reciclaje.	
		Retirada de la obra:	
		Mediante camiones.	
		Depósito:	
		D5 Vertido realizado en lugares especialmente diseñados.	
20 03 01		Consideración: Agresivos. Poder contaminante: Alto.	
Otros residuos de	Contenedor		
construcción y demolición (incluidos	especial (siguiendo las		
los residuos	recomendacione	Impacto visual:	
mezclados) que contienen sustancias peligrosas	s de los fabricantes)	Mínimo dado el pequeño volumen que ocupar y a tratarse de cantidades pequeñas, no causan impacto visual.	
		Impacto ecológico:	
		Negativo, debido a la variedad de componentes químicos y agresivos que, en su mayor parte debido a las pequeñas cantidades tratadas, hace que no se contemple el reciclaje.	





Código LER	Almacenamiento	Operaciones de eliminación en obra
15 01 02 15 01 03 15 01 04 15 01 05 15 01 06 Embalajes de productos de construcción	Según material	Las etapas de producción, transporte o almacenaje, donde se manejan con frecuencia los productos acabados o semiacabados y las materias primas, pueden originar un alto porcentaje de residuos. Según el componente principal del material de los embalajes, se clasificarán en alguno de grupos especificados anteriormente

6. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

A. MEDIDAS GENERALES PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separase en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	0,50 T
Plásticos	0.50 T
Papel y cartón	0.50 T

Relación general de medidas empleadas:

х	Eliminación previa a cualquier operación de aquellos elementos desmontables y/o peligrosos (por ejemplo, luminarias y otras instalaciones, etc.)	
х	Derribo separativo / segregación en obra nueva (por ejemplo, separación de materiales pétreos, madera, metales, plásticos, cartón, envases, etc.), en caso de superar alguna de las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008 (ver tabla superior).	
х	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta.	

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones establecidas a tal fin por la normativa vigente.





Para la recogida de residuos generados de la ejecución de la obra, se prevé su recogida selectiva siempre que sea posible, haciéndolo de forma "todo mezclado" cuando la operación de clasificación no se pueda realizar.

B. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

I. PRODUCTOS QUÍMICOS

Etiquetado

La utilización de los productos químicos en la obra va en aumento, pero los productos químicos deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permiten tomar acciones frente a accidentes de diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento y vertido residual de los mismos.

Es el RD 363/1995 Notificación de sustancias nuevas clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el que regula estos conceptos.

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, principalmente desde el punto de vista de la seguridad y de las vías de entrada al organismo en caso de exposición, tal como se observa en la figura siguiente:

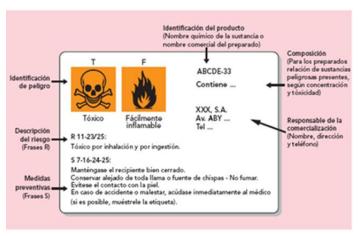


Ilustración 1. Etiqueta identificativa del producto

Los peligros más significativos están identificados por los símbolos (pictogramas) e indicaciones de peligro que se especifican en la imagen siguiente:



Ilustración 2.Pictogramas de peligro

La descripción del riesgo del producto y las medidas preventivas se recogen en las Frases R (Risc) y S (Safety):





Frases R:

La explicación y descripción de estos riesgos, como puede ser la vía de entrada o si el efecto es crónico o agudo, se realiza mediante las frases "R". También se identifican por las frases "R" el efecto cancerígeno, el efecto mutágeno o los efectos sobre la reproducción.

Frases S:

Mediante las frases "S" se indican determinadas recomendaciones para su utilización y actuación en caso de incidentes o de accidentes.

Para conseguir unas adecuadas medidas específicas en la obra respecto a los productos químico, se establecen los siguientes sistemas de comunicación e información relativos a los riesgos químicos:

Relación de medidas específicas adoptadas en esta obra respecto a los productos químicos	
Informar sobre los pictogramas anteriores a todos los trabajadores de la obra	X
Señalización de todos aquellos lugares en que se utilicen los productos químicos	
Obligatoriedad de comunicación por escrito de toda empresa en la obra que utilice productos químicos, indicando en la comunicación su naturaleza y tipo	х
Información a todos los trabajadores sobre la naturaleza de los productos y sustancias químicas utilizadas en la obra	х
Limitación de accesos a las zonas de utilización de productos químicos	х
Limitación de actividades con el manejo de productos y sustancias químicas que puedan ocasionar riesgos a otros trabajadores	
Otros	

Es necesario etiquetar todos los productos que se manipulen, ya sean productos de partida, intermedios o de reacción, incluidos los residuos.

<u>Almacenamiento</u>

El almacenamiento de productos químicos se trata en el RD 379/2001 Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Las medidas preventivas que deberán tenerse en cuenta para almacenar los productos químicos en obra son:

Relación de medidas específicas adoptadas en esta obra respecto al <u>almacenamiento</u> de productos químicos	
Preparar en la obra un lugar adecuado para almacenar los productos químicos, disponiendo de los medios de extinción correctos según los productos para evitar que se produzcan accidentes	x
Almacenar las sustancias peligrosas debidamente separadas, agrupadas por el tipo de riesgo que pueden generar (tóxico, de incendio, etc.) y respetando las incompatibilidades que existen entre ellas; por ejemplo, las sustancias combustibles y reductoras deben estar separadas de las oxidantes y de las tóxicas	x
Guardar en los lugares de trabajo las cantidades de productos químicos que sean estrictamente necesarias. De este modo, es más fácil aislar y disminuir los peligros que se derivan de su manipulación y dotar a las instalaciones y locales de los medios de seguridad adecuados	





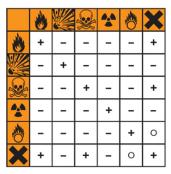
Relación de medidas específicas adoptadas en esta obra respecto al <u>almacenamiento</u> de productos químicos	
No guardar los líquidos peligrosos en recipientes abiertos. Los envases adecuados para tal fin se deben cerrar después de ser usados o cuando queden vacíos	x
Elegir el recipiente adecuado para guardar cada tipo de sustancia química y tener en cuenta el posible efecto corrosivo que pueda tener sobre el material de construcción del envase. Los recipientes metálicos son los más seguros	x
Tener en cuenta que el frío y el calor deterioran el plástico, por lo que este tipo de envases deben ser revisados con frecuencia y mantenerse protegidos del sol y de las bajas temperaturas. Los envases empleados para guardar sustancias peligrosas deben ser homologados	x
Disponer de una buena ventilación en los locales, especialmente en los lugares donde se almacenan sustancias tóxicas o inflamables, así como sistemas de drenaje que ayuden a controlar los derrames que puedan producirse (rejillas en el suelo, canalizaciones, etc.)	X
Dividir las superficies de los locales de almacenamiento en secciones distanciadas unas de otras, que agrupen los distintos productos, identificando claramente que sustancias son (siempre con etiqueta normalizada) y su cantidad. Esto permite en el caso de una fuga, derrame o incendio, conocerse con precisión la naturaleza de los productos almacenados y actuar con los medios adecuados	х
Evitar realizar trabajos que produzcan chispas o que generen calor (esmerilar, soldar, amolar, etc.) cerca de las zonas de almacenamiento, así como el trasvasar sustancias peligrosas	x
Los locales en los que se almacenen sustancias químicas inflamables deberán, además, cumplir con una serie de requisitos básicos: evitar la existencia de los focos de calor; disponer de paredes de cerramiento resistentes al fuego y con puerta metálica; contar con una instalación eléctrica anti-deflagrante; tener una pared o tejado que actúe como paramento débil para que en caso deflagración se libere la presión a un lugar seguro; y disponer de medios de detección y protección contra incendios.	x
Seguir procedimientos seguros en las operaciones de manipulación y almacenamiento. Las personas que trabajan con sustancias químicas han sido informadas y formadas sobre los riesgos que comporta trabajar con ellas.	x
Los proveedores indican que sus productos no se pueden trasvasar a otros recipientes, pero a veces es necesario pasar un producto a un envase más pequeño para poder trabar de forma más cómoda. Es aquí cuando se pueden producir accidentes ya que podemos confundir un recipiente con otro y producirse manipulaciones indebidas que son causa de accidentes. En tales casos deberán extremarse las precauciones	x
No trasvasar nunca a recipientes que puedan confundir con líquidos que se pueden beber (Botellas de agua, refrescos, zumos, etc.)	х
Etiquetar correctamente los envases para evitar confusiones no solo en la utilización del producto sino en las consecuencias derivadas de su incorrecta identificación	X





Relación de medidas específicas adoptadas en esta obra respecto al <u>almacenamiento</u> de productos químicos

Respetar las incompatibilidades de almacenamiento de sustancias peligrosas que se ofrece en la tabla siguiente:



Χ

- + se puede almacenar conjuntamente o solamente podrán almacenarse juntos, si se adoptan ciertas medidas de prevención
- no deben almacenarse juntos

En definitiva, se ha de considerar siempre que la gestión de los productos químicos en la obra alcanza incluso la propia gestión de sus residuos.

Relación de Medidas específicas para la <u>separación de los productos químicos</u> del resto de RCDs de la obra

Debido a la diversa procedencia y a la multitud de productos químicos, en la gestión de los residuos se seguirán las especificaciones de las fichas de seguridad de los productos utilizados, que indican la forma apropiada de deshacerse de los residuos que se forman al terminar de usarlos ya que pueden comprometer, no solo el medio ambiente, sino también y lo que es más importante, la seguridad de los trabajadores.

No obstante, en dicha separación se tendrán en cuenta los criterios establecidos anteriormente.

II. FRACCIONES DE OTRO TIPO DE RESIDUOS

Dadas las características específicas de esta obra, que es de prever la generación de cierta cantidad de residuos y, por otro lado, el estado que se supone de los mismos, se hace necesario adoptar la siguiente relación de medidas específicas para la separación, por tipos de residuos, del resto de residuos de la obra.

Relación de Medidas específicas para la separación por tipos de RCD del resto de RCDs de la obra

Eliminación previa a cualquier operación de aquellos elementos desmontables y/o peligrosos de hormigón.

Segregación en obra nueva.

Derribo separativo.

Los residuos, a medida que son generados en obra se acopiarán a montón o acopiados en contenedores, en los puntos establecidos, hasta ser retirados de la obra.





C. ESCAPES Y FUGAS EN LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO

No son de prever escapes ni fugas de los acopios, depósitos o contenedores de almacenamiento de los residuos generados en la obra. No obstante, y dada la naturaleza de los mismos (escombros de hormigón, cerámica, cemento, restos de madera y acero, vidrios, etc...), en el caso de que por cualquier circunstancia (Iluvia, viento, rotura de contenedores, incidente, etc...) se provocase un derrame o vertido de los mismos, no son de temer ningún tipo de consecuencias medio ambientales, ya que la recogida de los mismos evitaría cualquier tipo de acción agresiva.

D. ACCIDENTES DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A PLANTA DE GESTIÓN

El transporte de residuos de la obra se hace con vehículos autorizados y por vías de tránsito habitual, por lo que al igual que cualquier tipo de transporte no está exento de accidentes de tráfico.

No obstante, y en el supuesto que esto sucediese, no son de prever dada la naturaleza de los mismos (escombros de hormigón, cerámica, cemento, restos de madera y acero, vidrios, etc.), derrames o vertidos contaminantes o agresivos contra el medio ambiente, del mismo modo que no son de temer ningún tipo de consecuencias medio ambientales, ya que la simple recogida de los mismos evitaría cualquier tipo de acción agresiva.

7. PRESCRIPCIONES AL CONTRATISTA

A. EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO DE LOS RCD

Prescripciones técnicas particulares en relación con el almacenamiento de los RCD

I. ALMACENAMIENTO

Dada la naturaleza de los residuos generados en la obra, (clasificados conforme la lista europea de residuos), se almacenarán o acopiarán los residuos en modo separado cuando se rebasen las cantidades detalladas anteriormente en el presente documento.

La separación prevista se hará del siguiente modo:

Código LER	Almacenamiento
17 01 01	Contenedor
Hormigón	Mezclados
17 02 01	Acopio
Madera	Асорю
17 02 03	
Plástico	
17 04 01	
Cobre, bronce y latón	Contenedor
17 04 05	Mezclados
Hierro y Acero	
17 04 07	
Metales mezclados	
17 05 04	
Tierras y piedras procedentes de la excavación en la	
obra	Acopio
01 04 08	





Código LER	Almacenamiento
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	
01 04 09	
Residuos de arena y arcilla	
20 03 01	Contenedor especial
Otros residuos de construcción y demolición	Siguiendo las
(incluidos los residuos mezclados) que contienen	recomendaciones
sustancias peligrosas	de los fabricantes
15 01 02	
15 01 03	
15 01 04	Según material
15 01 05	segun maienai
15 01 06	
Embalajes de productos de construcción	

II. LIMPIEZA DE ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ACOPIO DE RCD DE LAS OBRAS Y LOS ALREDEDORES

Es obligación del Contratista mantener limpias tanto el interior de las obras (en especial las zonas de almacenamiento y acopio de RCD) como de sus alrededores.

Esta limpieza incluye tanto escombro, vertidos, residuos, materiales sobrantes, etc. Igualmente deberá retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

III. ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR Y MEDIOAMBIENTAL

El acondicionamiento exterior permitirá que las obras realizadas sean respetuosas con el medio ambiente, con el hábitat, evitando la contaminación, el abandono de residuos y la restitución de las especies vegetales y plantaciones de modo que garanticen la integración en el medio ambiente de las obras realizadas.

IV. LIMPIEZA Y LABORES DE FIN DE OBRA

Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general.

Para la limpieza se deben usar las herramientas, máquinas y equipos adecuados a lo que se va a limpiar y que no generen más residuos.

Las operaciones de limpieza no provocarán ninguna degradación del medio ambiente por el uso de grasa, disolventes, pinturas o productos que puedan ser contaminantes.

Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palés, escombros, etc. del mismo modo que los envases de los productos de limpieza utilizados.

La eliminación de estos residuos se hará siguiendo las mismas especificaciones de recogida de materiales y productos químicos tratados, de manera que el impacto final sobre el medio ambiente sea mínimo.

B. EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE LOS RCD

Prescripciones técnicas particulares en relación con el manejo de los RCD





I. MANEJO DE LOS RCD EN LA OBRA

Para el manejo de los RCD en la obra, se tomarán las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la seguridad y salud de los trabajadores y en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.
- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales y siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento.
- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.
- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el Plan de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocará en lugar visible.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Sed controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

C. EN RELACIÓN CON LA SEPARACIÓN DE LOS RCD

Prescripciones técnicas particulares en relación con la separación de los RCD

I. GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

La gestión correcta de residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:

- Implantación de un registro de los residuos generados.
- Habilitación de una zona ozonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames; todo ello según establece la legislación en materia de residuos.

II. SEGREGACIÓN EN EL ORIGEN

Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.

Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia, la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta





y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.

Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:

- Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.
- Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.
- Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.
- En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.
- Por último, se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.

III. RECICLADO Y RECUPERACIÓN

La alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados, reciclándolas en la misma obra o previendo de uso en otra obra.

Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.

La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.

IV. PLANO DE INSTALICONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE OBRA

En la figura que se adjunta a continuación se señalan, en color verde, los espacios previstos para la gestión en obra de los RCD.









MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO X PLAN DE OBRA VALORADO





ÍNDICE

I. PLAN DE OBRA VALORADO1





1. PLAN DE OBRA VALORADO

						<u>D</u>	URA	<u>CIÓN DE</u>	LA OB	RA (mes	ses)								
<u>TAREAS</u>	MES	S 1	MES 2		MES 3				MES 4			MES	5.5	MES 6		M	1ES 7	PEM	PEM MENSUAL
1. ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES																		95.996,01€	13.713,72 €
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXPLANACIÓN																		44.838,79 €	6.405,54 €
3. SANEAMIENTO																		41.732,28 €	5.961,75 €
4. ALUMBRADO PÚBLICO																		92.332,97 €	92.332,97 €
5. FIRMES Y PAVIMENTOS																		527.099,43 €	75.299,92 €
6. SEÑALIZACIÓN																		58.915,78 €	8.416,54 €
7. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO																		24.486,68 €	24.486,68 €
8. CONTROL DE CALIDAD																		6.304,50 €	900,64 €
9. GESTIÓN DE RESIDUOS																		67.816,87 €	9.688,12 €
10, SEGURIDAD Y SALUD																		13.537,59 €	1.933,94 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		122.320,18 €	12:	.320,18€	17	22.320,18	8€		122.3	20,18€			122.320,18 €	122.320,	,18€		239.139,83 €	973.060,90 €	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN																			_
MATERIAL A ORIGEN		122.320,18€	24	.640,36€	30	66.960,54	4€		489.2	80,71€			611.600,89€	733.921,	,07€		973.060,90€		
PORCENTAJE A EJECUCION		12,57%		13%		12,57	7%			12,57%			12,57%	12,	,57%		24,58%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A ORIGEN		12,57%		25,14%		37,71	1%			50,28%			62,85%	75,	,42%		100,00%		

MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





ANEJO XI JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
	COSTES DIRECTOS	
	COSTES INDIRECTOS	
	COSTE HORARIO DE LA MANO DE OBRA	
	COSTE DE LA MAQUINARIA	
	COSTE DE LOS MATERIALES	
7.	JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS UNIDADES DE OBRA CIVIL	2
	7.1 PRECIOS DE EJECUCIÓN MATERIAL	2
	7.2 PRECIOS AUXILIARES	2
	7.3 PRECIOS DESCOMPUESTOS DE LAS UNIDADES DE OBRA	2





1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente anejo es la justificación del importe de los precios unitarios que figuran en los Cuadros de Precios del Proyecto que se desarrolla, en cumplimiento del Artículo primero de la Orden de 12 de Junio de 1986. Para la obtención de los precios unitarios se ha seguido lo prescrito en el Artículo 130 del Reglamento General de la Ley de Contratos pero se considera que este anejo de Justificación de Precios carece de valor contractual. Para lograr este objetivo se ha tomado como base de precios de partida la BASE CENTRO (versión octubre 2023) y estando en consonancia con los precios de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía, actualizada a julio de 2023, que es un referente en el mundo de la construcción por su gran difusión y rigor. Con objeto de poder conformar los precios actualizados y de mercado necesarios para la completa definición de las obras del presente proyecto que no están incluidos en la citada base, también se han consultado otras bases de precios emitidas por organismos de reconocida solvencia, casas comerciales y referencias de otros proyectos y obras de similares características. Para recoger aquellos gastos del conjunto de la obra que no son imputables directamente a unidades concretas, se justifica el coeficiente de costes indirectos que de acuerdo con las condiciones del Artículo 13 de la O.M. de 12 de Octubre de 1968. El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basa en la determinación de los costes directos o indirectos precisos para su ejecución, sin incorporar, en ningún caso, el importe del impuesto sobre el valor añadido que pueda gravar las entregas de bienes o prestaciones de servicios realizados.

2. COSTES DIRECTOS

Se considerarán costes directos:

- La mano de obra que intervienen directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad o que sean necesarios para su ejecución.
- Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, así como los gastos del personal, combustible, energía, etc,...que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria.

3. COSTES INDIRECTOS

Son todos aquellos gastos que no son imputables directamente a unidades concretas, sino al conjunto de la obra, tales como: instalaciones a pie de obra, almacenes, talleres, pabellones para obreros, etc., así como los derivados del personal técnico y administrativo, adscrito exclusivamente a la obra y que no intervenga directamente en la ejecución de unidades concretas, tales como ingeniero, ayudante, pagaderos, vigilantes, etc.

El coeficiente de costes indirectos utilizado (K) ha sido el 3%.

Este coeficiente es el usual en obras públicas de carácter terrestre.

El valor de K, al que se alude anteriormente, está compuesto por dos sumandos: K= K₁+K₂

El primer sumando, K_1 es el porcentaje que resulta de la relación entre la valoración de los costes indirectos y el importe de los costes directos.

Coste indirecto / Coste directo= K₁

Visto esto, y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, consideramos como K1, el valor de 2%.

El segundo sumando, K2 es el porcentaje correspondiente a los imprevistos que se cifra en 1, 2 ó 3 %, según se trate de obra terrestre, fluvial o marítima. En este caso, por tratarse de obra terrestre es 1%.





El resultado autorizado por el artículo 13 de la O.M. de 12 de Octubre de 1968 debe ser, como máximo, de K = 6%. De modo que de acuerdo con el artículo 13 de la citada Orden, el coeficiente K = 2% + 1% = 3%

Por tanto, el porcentaje de costes indirectos a aplicar a cada una de las unidades de obra será del 3%.

4. COSTE HORARIO DE LA MANO DE OBRA

El coste de la mano de obra que interviene en las unidades de obra específicas del proyecto es el que se obtiene directamente de los precios de la BASE CENTRO, que se ha tomado como base de precios de referencia. En el Apéndice 1 de este anejo se presenta el listado de la mano de obra que se ha incluido en la elaboración del presupuesto.

5. COSTE DE LA MAQUINARIA

El coste de la maquinaria que interviene en las unidades de obra específicas del proyecto es el que se obtiene directamente de los precios de la BASE CENTRO, que se ha tomado como base de precios de referencia. En el Apéndice 2 de este anejo se adjunta el listado de la maquinaria que se ha incluido en la confección de precios.

6. COSTE DE LOS MATERIALES

El coste de los materiales básicos y de otras unidades que integran cada unidad de obra, se ha determinado de la BASE CENTRO, previa consulta empresas suministradoras situadas en las proximidades de la zona de proyecto, o de otras bases o proyectos de la zona. En el Apéndice 3 de este anejo se incluye el listado de los materiales del presupuesto del proyecto.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS UNIDADES DE OBRA CIVIL

7.1 PRECIOS DE EJECUCIÓN MATERIAL

El precio de ejecución material de cada unidad de obra se obtiene:

 $Pn1 = (1 + ki/100) \times Cd$

Dónde:

Pn1 precio unitario de la unidad de obra incluyendo los costes indirectos, en euros.

Ki porcentaje correspondiente a los costes indirectos (= 3%)

Cd coste directo de la unidad de obra, en euros

7.2 PRECIOS AUXILIARES

En el Apéndice 4 de este anejo se incluye la justificación de los precios auxiliares. Estos precios forman parte de varias unidades de obra y la evaluación por separado de su coste simplifica notablemente la justificación de los precios descompuestos.

7.3 PRECIOS DESCOMPUESTOS DE LAS UNIDADES DE OBRA

En el Apéndice 5 de este anejo se incluye la justificación de los precios de las unidades de obra de este Proyecto.





PRECIOS SIMPLES





APÉNDICE 1: MANO DE OBRA

LISTADO DE MANO DE OBRA VALORADO (Pres)

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
O01OA010	23,922 h	Encargado	24,680	590,39
O01OA020	234,566 h	Capataz	23,780	5.577,98
O01OA030	2.666,084 h	Oficial primera	22,220	59.240,40
O01OA040	1.196,045 h	Oficial segunda	21,170	25.320,27
O01OA050	2.359,865 h	Ay udante	20,530	48.448,03
O01OA060	299,545 h	Peón especializado	20,270	6.071,78
O01OA070	4.290,897 h	Peón ordinario	20,010	85.860,85
O01OB200	262,692 h	Oficial 1ª electricista	22,220	5.837,02
O01OB210	124,620 h	Oficial 2ª electricista	21,170	2.638,21
O01OB220	44,022 h	Ay udante electricista	20,530	903,77
O01OB280	2,000 h	Peón jardinería	20,010	40,02
O01OB505	26,500 h	Montador especializado	22,220	588,83
O01OB510	26,500 h	Ay udante montador especializado	20,530	544,05

241.661,58





APÉNDICE 2: MAQUINARIA

LISTADO DE MAQUINARIA VALORADO (Pres)

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
M02GAH010	6,600 h	Grúa telescópica autopropulsada 20 t	66,730	440,42
M02GP010	39,000 h	Camión plataforma, pluma c/cesta 16 t	28,150	1.097,85
M02GP020	44,022 h	Camión plataforma, pluma c/cesta 18 t	34,350	1.512,16
M03HH020	51,456 h	Hormigonera 200 I gasolina	3,430	176,49
M03HH065	7,365 h	Hormigonera 200 I eléctrica	2,860	21,06
M03MC110	26,404 h	Planta asfáltica caliente discontinua 160 t/h	349,550	9.229,38
M05EN020	76,760 h	Ex cav adora hidráulica neumáticos 84 CV	44,680	3.429,64
M05EN030	574,691 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,440	32.435,57
M05PN010	793,985 h	Pala cargadora neumáticos 85 CV - 1,2 m3	36,500	28.980,45
M05PN020	2,000 h	Pala cargadora neumáticos 155 CV - 2,5 m3	40,980	81,96
M05RN010	5,180 h	Retrocargadora neumáticos 50 CV	23,030	119,29
M05RN020	49,714 h	Retrocargadora neumáticos 75 CV	29,520	1.467,55
M06CP010	6,000 h	Compresor portátil diésel 10 m3/min 12 bar	26,240	157,44
M06MI010	6,000 h	Martillo manual picador neumático 9 kg	3,060	18,36
M06MI020	23,685 h	Martillo picador eléctrico 16,8 J 11 kg	3,060	72,48
M06MR020	6,000 h	Martillo rompedor eléctrico 30 J - 14 kg	5,200	31,20
M06MR230	398,059 h	Martillo rompedor hidráulico 600 kg	13,010	5.178,75
M07AF030	42,842 h	Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4	7,090	303,75
M07CB010	293,542 h	Camión basculante 4x 2 de 10 t	39,220	11.512,73
M07CB020	57,964 h	Camión basculante 4x 4 de 14 t	43,850	2.541,72
M07CB030	425,842 h	Camión basculante 6x 4 de 20 t	48,980	20.857,72
M07CG020	3,600 h	Camión con grúa 12 t	69,230	249,23
M07N060	30,675 m3	Canon de tratamiento de material de desbroce a vertedero	7,310	224,23
M07N080	2.379,520 m3	Canon de tierra a v ertedero	7,220	17.180,13
M07N190	1.640,213 t	Canon escombro mixto a planta RCD	29,520	48.419,09
M07N250	0,448 m3	Canon de poda y jardinería a vertedero	7,330	3,28
M07W020	41.155,840 km	Transporte t zahorra	0,150	6.173,38
M07W030	52.807,200 t	km transporte aglomerado	0,150	7.921,08
M07W080	6.135,000 t	km transporte tierras en obra	0,560	3.435,60
M07W110	20.582,400 m3	km transporte hormigón	0,380	7.821,31
M07Z110	6,601 u	Desplazamiento equipo 5000 tm M.B.	145,960	963,47
M08B020	44,578 h	Barredora remolcada c/motor auxiliar	13,030	580,85
M08CA110	36,697 h	Cisterna agua s/camión 10.000 l	37,960	1.393,01
M08CB010	18,262 h	Camión cisterna bituminadora c/lanza 10.000 l	51,010	931,54
M08EA100	26,404 h	Extendedora asfáltica cadenas 2,5/6 m - 110 CV	104,170	2.750,46
M08NM020	27,556 h	Motoniv eladora de 200 CV	80,470	2.217,47
M08RL020	51,798 h	Rodillo manual lanza tándem 800 kg	6,960	360,52
M08RN040	27,556 h	Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm	45,380	1.250,51
M08RT050	26,404 h	Rodillo compactador tándem 10 t	58,000	1.531,41
M08RV020	37,124 h	Compactador asfalto neumático automático 12/22 t	66,120	2.454,61
M11HC020	10,720 h	Equipo cortajuntas losas	12,360	132,50
M11HV150	6,336 h	Vibrador hormigón 230V Aguja 50 mm	1,670	10,58
M11MM030	31,475 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv	2,590	81,52
M11SA010	7,500 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	6,620	49,65
M11SP020	7,500 fi 11,707 h	Equipo pintabandas spray	111,180	1.301,56
M11TS010	1.232,000 h	Generador estándar 2500W - 220V	4,240	5.223,68
	1.202,000 11	TOTAL	7,240	232 326 66





APÉNDICE 3: MATERIALES

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P01AA020	174,101 m3	Arena de río 0/6 mm	24,500	4.265,46
P01AA030	5,478 t	Arena de río 0/6 mm	25,370	138,99
P01AF030	2.057,792 t	Zahorra artificial ZA(40)/ZA(25) 75%	9,310	19.158,04
P01AF250	687,314 t	Árido machaqueo 0/6 mm D.A.<25	11,630	7.993,47
P01AF260	373,853 t	Árido machaqueo 6/12 mm D.A.<25	11,230	4.198,37
P01AF270	125,653 t	Árido machaqueo 12/18 mm D.A.<25	10,530	1.323,13
P01AF280	3,134 t	Árido machaqueo 18/25 mm D.A.<25	10,360	32,47
P01AF800	70,953 t	Filler calizo mezcla bituminosa caliente factoría	49,140	3.486,62
P01AG020	10,949 t	Garbancillo 4/20 mm	20,240	221,61
P01AJM030	61,350 m3	Mármol machacado paseos color	169,670	10.409,25
P01CC020	36,276 t	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	130,760	4.743,51
P01CC038	2,028 t	Cemento CEM II/B-M (S-V) 42,5 N sacos	128,690	260,97
P01DW050	38,740 m3	Agua	1,390	53,85
P01DW090	1.051,800 u	Pequeño material	1,700	1.788,06
P01HAV390	27,372 m3	Hormigón HA-25/P/40/XC2 o XC3 central	94,660	2.590,99
P01HD010	428,800 m3	Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central	94,850	40.671,68
P01HMV220	579,238 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	52.154,62
P01HMV250	5,400 m3	Hormigón HM-20/P/40/X0 o XC1 central	90,040	486,22
P01LT050	3,000 mu	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm	149,420	448,26
P01MC040	0,699 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	55,530	38,81
P01MC060	1,800 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-P 32,5 N M-5	50,260	90,47
P01MEG010	10,600 kg	Mortero acrílico Lu-Sam RF	2,090	22,15
P01MEG020	11,130 kg	Mortero acrílico Lu-Sam PX	2,790	31,05
P01MEX060	26,500 kg	Mortero de resinas Lu-Sam TS	1,620	42,93
P01PC010	10.561,440 kg	Fuel-oil pesado 2,7 S tipo 1	0,790	8.343,54
P01PL010	59,240 t	Betún 50/70 a pie de planta	541,630	32.085,96
P01PL150	10.099,600 kg	Emulsión asfáltica C60B3 ADH/CUR	0,420	4.241,83
P01RS100	1,000 u	Cartel obras modelo oficial	1.500,000	1.500,00
P02CVW010	0,661 kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	14,520	9,59
P02EIF080	60,000 u	Imbornal sifónico de fundición c/reja fundición 67x25x57 mm Dt=1	472,290	28.337,40
P02TVC020	105,600 m	Tubo PVC corrugado doble junta elástica SN8 DN=200 mm	22,450	2.370,72
P02TVC080	132,100 m	Tubo PVC corrugado doble pared teja SN8 DN=200 mm	22,300	2.945,83
P03ACB010	70,000 kg	Acero corrugado elaborado / armado B 400 S/SD	1,980	138,60
P06GP030	613,500 m2	Geotex til polipropileno no tejido 120 gr/m2	1,360	834,36
P06P040	2.144,000 m2	Lámina plástico	0,370	793,28
P08XBH090	3.131,300 m	Bordillo hormigón bicapa gris rebajado tipo III 13x 25 cm	5,960	18.662,55
P08XBH330	92,000 m	Bordillo barbacana lateral 40-16x 12 cm	20,830	1.916,36
P08XBH380	1.121,700 u	Bordillo hormigón A2 bicapa 10x 20 cm	3,990	4.475,58
P08XBH430	60,000 u	Bordillo barbacana central	15,440	926,40
P08XBH440	120,000 u	Bordillo barbacana lateral	18,890	2.266,80
P08XVH120	272,000 m2	Loseta botones cemento color 30x30 cm	4,580	1.245,76
P08XVH210	24,000 m2	Baldosa cemento reliev e 40x40x5 cm	41,130	987,12
P08XVH250	3.992,000 m2	Baldosa cemento estriado pulido 40x40x3 cm	17,670	70.538,64
P08XW020	4.288,000 u	Junta dilatación/m2 pav imento piezas	0,420	1.800,96
P15AA130	33,000 u	Tapa cuadrada fundición dúctil 500x 500 mm	33,810	1.115,73
P15AA180	33,000 u	Arqueta PP reciclado 45x 45x 60 cm	81,140	2.677,62
P15EB010	66,000 m	Conductor cobre desnudo 35 mm2	5,860	386,76
P15GK110	33,000 u	Caja conexión con fusibles	10,040	331,32
P15ND040	3.323,200 m	Cable flex ible Cu 0,6/1kV - RV-K Eca - 1x 10 mm2	2,290	7.610,13
P15NED020	346,500 m	Cable flex ible Cu 06,6/1kV RV-K Eca - 2x2,5 mm2	1,500	519,75
P15NF060	830,800 m	Cable flexible cobre 450/750V H07V-K Eca - 1x16 mm2	4,470	3.713,68
P15UDT060	1.703,140 m	Tubo PEAD flex. doble pared D=110 mm	7,340	12.501,05
P16Al210	66,000 u	Luminaria LED plana vial	693,650	45.780,90
P25QC180	1.000,000 kg	Pintura acrílica Concentrado 2002	12,030	12.030,00
P25WW010	2.408,768 m	Cinta adhesiv a pintor	0,160	385,40
P27EH013	178,760 kg	Pintura termoplástica caliente	2,750	491,59
P27EH014	2.284,701 kg	Pintura termoplástica frío	2,620	5.985,92
P27EH040	488,040 kg	Microesferas vidrio tratadas	1,270	619,81
P27ERS010	2,000 u	Señal circular reflex iva RA-1 60 cm	49,370	98,74

22 de marzo de 2024 Página

9

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P27ERS100	10,000 u	Señal triangular reflexiv a RA-1 70 cm	44,760	447,60
P27ERS220	2,000 u	Señal octogonal reflexiva RA-1 60 cm	52,890	105,78
P27ERS310	16,000 u	Señal cuadrada reflexiv a RA-1 60 cm	53,540	856,64
P27EW011	82,000 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	14,060	1.152,92
P27EW050	10,000 m	Poste IPN-200 galv anizado	82,260	822,60
P27EW120	2,000 u	Placa anclaje sustentación paneles	22,410	44,82
P27SA020	33,000 u	Codo PVC 90° DN=100 mm	8,020	264,66
P27SA050	132,000 u	Perno anclaje D=2,0 cm L=70 cm	3,670	484,44
P29A030	2,000 u	Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	237,910	475,82
P29BM040	14,000 u	Banco acero/5 tablones 1,80 m	340,420	4.765,88
P29PM020	13,000 u	Papelera basculante simple poste 40 litros	106,720	1.387,36
P29Q030	1,000 u	Marquesina metálica autoniv elante 5,00x1,56x2,68 m	8.600,000	8.600,00
P29Q040	1,000 u	Andén bus 1 módulo 6,00x1,40x0,18 m	5.100,000	5.100,00
P29RBF080	5,000 u	Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	46,220	231,10
P31BC010	7,000 u	Alquiler mes WC químico 1,26 m2 y recambio	136,940	958,58
P31BC110	7,000 u	Alquiler mes caseta almacén 4,64x2,45 m	114,110	798,77
P31BC190	7,000 u	Alquiler mes caseta camacor 7,92x2,45 m	178,810	1.251,67
P31BC340	1,190 u	Transporte 150 km entrega y recogida de módulo	576,460	685,99
P31BM090	2,664 u	Taguilla metálica individual	95,830	255,29
P31BM110	2,004 u 0,666 u	Banco madera para 5 personas	107,660	71,70
		• •		
P31BM120	0,500 u	Depósito-cubo basuras	13,010	6,51
P31BM130	1,000 u	Botiquín de urgencias	57,960	57,96
P31BM170	1,000 u	Reposición de botiquín	19,510	19,51
P31BM180	0,333 u	Armario para EPIs pequeño	68,440	22,79
P31CB100	10,000 u	Valla contención peatones 2,5x1 m	36,300	363,00
P31CB180	10,000 m	Valla enrejado móvil 3,5x 2 m	22,700	227,00
P31CB200	16,650 u	Pie de hormigón con 4 agujeros	4,050	67,43
P31Cl020	1,000 u	Extintor polvo ABC 6 kg 21A/113B	50,590	50,59
P31IA030	8,000 u	Casco seguridad con rueda	10,810	86,48
P31IA120	2,664 u	Gafas protectoras	9,660	25,73
P31IA190	2,664 u	Cascos protectores auditivos	13,130	34,98
P31IC070	8,000 u	Mono de trabajo poliéster-algodón	18,590	148,72
P31IC180	8,000 u	Chaleco de obras reflectante	3,300	26,40
P31IM020	8,000 u	Par guantes Iona reforzados	3,500	28,00
P31IP070	8,000 u	Par botas de seguridad	30,230	241,84
P31IP150	2,664 u	Par rodilleras	15,950	42,49
P31SB010	550,000 m	Cinta balizamiento bicolor 8 cm	0,060	33,00
P31SB060	12,500 u	Cono balizamiento estándar h=50 cm	7,040	88,00
P31SB080	2,500 u	Baliza luminosa intermitente	24,830	62,08
P31SB110	15,000 m	Separador de vías 100x60x40 cm	29,430	441,45
P31SC030	7,000 u	Panel completo PVC 700x 1000 mm	16,030	112,21
P31SV010	4,000 u	Señal triangular L=70 cm reflexivo RA-1	59,590	238,36
P31SV160	4,000 u	Trípode plegable para señal 70-90 cm o D= 60cm	38,730	154,92
P32FHR010	5,000 u	Características geométricas	57,590	287,95
P32FHR020	5,000 u	Absorción de agua	100,780	503,90
P32FHR030	5,000 u	Heladicidad	162,540	812,70
P32FHR040	5,000 u	Resistencia al desgaste	160,210	801,05
P32FHR050	5,000 u	Resistencia a flexión	136,790	683,95
P32FHR060	5,000 u	Resistencia al resbalamiento	95,480	477,40
P32GFS010	5,000 u	Toma de muestras	23,650	118,25
P32GFS380	5,000 u	Compactación Proctor Modificado	70,370	351,85
P32GFS390	5,000 u	Índice CBR	132,030	660,15
P32HH010	5,000 u	Toma de muestras	22,450	112,25
P32HH020	10,000 u	Fabricación y conservación probeta	28,800	288,00
P32HH030	10,000 u	Refrentado probeta	7,190	71,90
P32HH040	5,000 u	Consistencia cono Abrams	20,880	104,40
P32HH060	10,000 u	Resistencia a compresión	18,000	180,00
P32VB030	5,000 u	Contenido en ligante	57,590	287,95
P32VB050	5,000 u	Densidad relativa	20,150	100,75

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P32VB060	5,000 u	Porcentaje de huecos	20,150	100,75
P32VB070	5,000 u	Testigo D=100 mm	35,530	177,65
			TOTAL	470 782 54





APÉNDICE 4: AUXILIARES

CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

	-					
М	á	c	^	2	٠.	7

Reurbanización Av. Ma	andalana Sofía Barat ar	Mairona dol Aliarafo

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01L030	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N			
		Lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/3, amasado a mano, s/RC-16.			
O01OA070	2,000 h	Peón ordinario	20,010	40,02	
P01CC020	0,360 t	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	130,760	47,07	
P01DW050	0,900 m3	Agua	1,390	1,25	
		TOTAL PARTIDA			88,34
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y C			•
A02A080	ms	MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5 para uso o presión a 28 días de 5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 I, s/F			
O01OA070	1,700 h	Peón ordinario	20,010	34,02	
M03HH020	0,400 h	Hormigonera 200 I gasolina	3,430	1,37	
P01CC020	0,270 t	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	130,760	35,31	
P01AA020	1,090 m3	Arena de río 0/6 mm	24,500	26,71	
P01DW050	0,255 m3	Agua	1,390	0,35	
		TOTAL PARTIDA	-		97,76
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y S	EIS CÉNTIMOS		
A03H050	m3	HORMIGÓN HA-25/B/15/X0 o XC1 DOSIFICACIÓN 250 kg/m3 CEMENTO	Tmáx		
		Hormigón HM-25 realizado con dosificación de 250 kg/m3 de cemento CEM I		l en sacos, are-	
		na de río y árido rodado Tmáx 20 mm, de consistencia plástica; realizado po			
		con hormigonera portátil de 200 litros, preparado para posterior puesta en obra, incluidos).	•		
O01OA070	0,937 h	Peón ordinario	20,010	18,75	
M03HH065	0,937 h	Hormigonera 200 l eléctrica	2,860	2,68	
P01CC038	0,258 t	Cemento CEM II/B-M (S-V) 42,5 N sacos	128,690	33,20	
P01AA030	0,697 t	Arena de río 0/6 mm	25,370	17,68	
P01AG020	1,393 t	Garbancillo 4/20 mm	20,240	28,19	
P01DW050	0,180 m3	Agua	1,390	0,25	
		TOTAL PARTIDA			100,75
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CIEN EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIP	MOS		
A03VM020	m3	VERTIDO HORMIGÓN MANUAL EN ZAPATAS / ZANJAS			
		Vertido de hormigón suministrado de planta de fabricación, realizado por medios	s manuales en relle	no de zapatas y	
		zanjas de cimentación. Totalmente realizado; i/p.p. de encamillado de pilares y forme a CTE DB-SE-C, Código Estructural y NTE-CSZ.			
O01OA030	0,250 h	Oficial primera	22,220	5,56	
O01OA070	0,250 h	Peón ordinario	20,010	5,00	
M11HV150	0,250 h	Vibrador hormigón 230V Aguja 50 mm	1,670	0,42	
%PM0200	2,000 %	Pequeño Material	11,000	0,22	
		TOTAL PARTIDA			11,20
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS			
O01OA090	h	Cuadrilla A			
O01OA030	1,000 h	Oficial primera	22,220	22,22	
O01OA050	1,000 h	Ayudante	20,530	20,53	
O01OA070	0,500 h	Peón ordinario	20,010	10,01	
		TOTAL PARTIDA			52,76
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y	SEIS CÉNTIMOS		
O01OA140	h	Cuadrilla F			
O01OA040	1,000 h	Oficial segunda	21,170	21,17	
O01OA070	1,000 h	Peón ordinario	20,010	20,01	
		TOTAL PARTIDA			41,18
		TO THE LANGIDAN			,.0

22 de marzo de 2024 Página 13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS





APÉNDICE 5: PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe CANTIDAD UD RESUMEN

СОБІОО	CANTIDAD OD	RESOMEN	FREG	0 300	IOIAL	IMIFORTI
CAPÍTULO 01 A	ACTUACIONES	PREVIAS Y DEMOLICIONES				
SUBCAPÍTULO	01.01 ACTUAC	CIONES PREVIAS				
U00U010	u	DESMONTAJE BANCO MADERA/METAL L<2	,50 m			
		Desmontaje de banco hasta 2,50 m de longitud,	fabricado en madera/metal, empotrado o ato	rnillado al pavi	imento;	
		incluy endo la rotura del pavimento y la retirada o	<u>.</u>			
00101050	0.500 1	tamiento y retirada de los mismos, sin incluir tra	•	•		
O01OA050	0,500 h	Ay udante	20,5		10,27	
O01OA060	0,500 h	Peón especializado	20,2		10,14	
M06MI020	0,167 h	Martillo picador eléctrico 16,8 J 11 kg	3,0	ou	0,51	
			Mano de obra			20,41
			Maquinaria			0,51
			Suma la partida			20,92
			Costes indirectos		3,00%	0,63
			TOTAL PARTIDA			21,55
A	661.1.181.	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O				21,33
Asciende el precio	total de la partida	a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS	con CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS			
U00U020	u	DESMONTAJE PAPELERA MADERA/METAL	CON POSTE			
		Desmontaje de papelera con poste de sujeción,	fabricada en madera/metal, empotrada o ato	rnillada al pavi	imento;	
		incluy endo la rotura del pavimento y la retirada o	•			
		tamiento y retirada de los mismos, sin incluir tra		•		
O01OA050	0,333 h	Ay udante	20,5		6,84	
O01OA060	0,333 h	Peón especializado	20,2		6,75	
M06MI020	0,133 h	Martillo picador eléctrico 16,8 J 11 kg	3,0		0,41	
			Mano de obra			13,59
			Maquinaria			0,41
			Suma la partida			14,00
			Costes indirectos		3,00%	0,42
			TOTAL PARTIDA			14.42
						14,42
Asciende el precio	total de la partida	a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS	con CUARENTA Y DOS CENTIMOS			
U00S010	u	DESMONTAJE BOLARDO / SEÑAL h<3 m				
		Desmontaje de bolardo/señal monoposte de has	a 3 m de altura, empotrada o atornillada al p	avimento; inclu	uy endo	
		p.p. de rotura del pavimento y la retirada de mat	·	•	amiento	
		y retirada de los mismos, sin incluir transporte a	·			
O01OA050	0,430 h	Ay udante	20,5		8,83	
O01OA060	0,430 h	Peón especializado	20,2		8,72	
M06MI020	0,133 h	Martillo picador eléctrico 16,8 J 11 kg	3,0	60 	0,41	
			Mano de obra			17,55
			Maquinaria			0,41
			Suma la partida			17,96
			Costes indirectos		3,00%	0,54
					· —	
			TOTAL PARTIDA			18,50

PRECIO

SUBTOTAL

IMPORTE

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO	01.02 DEMOLI	CIONES				
U01BM010	m2	DESBROCE DE ARBUSTOS CON TRANSPOR	TE A VERTEDERO <10 km			
		Desbroce y limpieza superficial de terreno de moi		•		
		incluso carga y transporte de la tierra vegetal y I	•			
		dios auxiliares, sin medidas de protección colecti	•	nte ejecutada. (Conforme a OR-	
00104020	0.400 h	DEN FOM/1382/2002-PG3-Art.300 y RD 105/200	Ď.	02 700	2.20	
O01OA020	0,100 h	Capataz		23,780	2,38	
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario		20,010	2,00	
M11MM030	0,050 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv		2,590	0,13	
M07CB020	0,024 h	Camión basculante 4x4 de 14 t		43,850	1,05	
			Mano de obra			4,38
			Maquinaria			1,18
			Suma la partida			5,56
			Costes indirectos			0,17
					· —	
			TOTAL PARTIDA			5,73
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con	SETENTA Y TRES CÉNTIMOS			
E02AM050	u	CORTE Y RETIRADA DE ÁRBOL DIMENSIÓN	MEDIA C/MÁQUINA I/TRANSPO	RTE		
		Corte de árbol de tamaño medio con motosierra,	sujeción, carga con máquina, y trai	nsporte al vert	edero sobre ca-	
		mión a una distancia menor de 10 km, incluida pa	arte proporcional de medios aux iliare	es.		
O01OB280	0,500 h	Peón jardinería		20,010	10,01	
M11MM030	0,200 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv		2,590	0,52	
M05PN020	0,500 h	Pala cargadora neumáticos 155 CV - 2,5 m3		40,980	20,49	
M07CB010	2,000 h	Camión basculante 4x 2 de 10 t		39,220	78,44	
			Mano de obra			10,01
			Maquinaria			99,45
			·			
			Suma la partida			109,46
			Costes indirectos		3,00%	3,28
			TOTAL PARTIDA			112,74
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CIENTO DOCE EUF	ROS con SETENTA Y CUATRO (CÉNTIMOS		
·	·					
U00A020	u	DESMONTAJE FAROLA CON BÁCULO h=8 m			umillada al mayi	
		Desmontaje con recuperación de farola con bácu mento; incluy endo p.p. de desconexión al cablea	•	•		
		ra del pavimento y la retirada de materiales hasta				
		mo medios auxiliares de elevación y descarga; s		pooto	3040.0.1, 40. 00	
O01OB200	0,250 h	Oficial 1ª electricista	•	22,220	5,56	
O01OA050	0,750 h	Ay udante		20,530	15,40	
O01OA060	0,750 h	Peón especializado		20,270	15,20	
M06MI020	0,500 h	Martillo picador eléctrico 16,8 J 11 kg		3,060	1,53	
M02GP010	1,000 h	Camión plataforma, pluma c/cesta 16 t		28,150	28,15	
			Mana da abaa			20.40
			Mano de obra			36,16
			Maquinaria		·····	29,68
			Suma la partida			65,84
			Costes indirectos		3,00%	1,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U00A190	u	DESMONTAJE LUMINARIA 6 <h<12 m<="" td=""><td></td><td></td><td></td></h<12>			
		Desmontaje de luminaria colocada sobre brazo o báci	ulo de entre 6 y 12 m de altura; incluyendo ¡	p.p. de descone-	
		xión al cableado eléctrico, desmontaje de lámparas y	pantallas si procede, retirada de materiales	hasta punto cer-	
		cano en la obra para su posterior tratamiento y retirad	•	ación; sin incluir	
O01OB200	0,667 h	transporte a almacén o punto de reciclaje, según RD Oficial 1ª electricista	22,220	14,82	
O01OB220	0,667 h	Ay udante electricista	20,530	13,69	
M02GP020	0,667 h	Camión plataforma, pluma c/cesta 18 t	34,350	22,91	
			Mano de obra		28,51
			Maquinaria		22,91
			Cuma la partida		E1 40
			Suma la partida Costes indirectos		51,42 1,54
				· —	
			TOTAL PARTIDA		52,96
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EU	JROS con NOVEN IA Y SEIS CEN IIMO	5	
U01AA020	m2	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO ACERA DE BALDO	SA HIDRÁULICA A MÁQUINA SIN		
		Demolición y levantado de aceras de baldosa hidráuli	•	•	
		de 10 cm de espesor, a máquina, incluso limpieza y			
		dero o planta de reciclaje y con parte proporcional de dición de superficie realmente ejecutada. Conforme a			
O01OA020	0,008 h	Capataz	23,780	0,19	
O01OA070	0,050 h	Peón ordinario	20,010	1,00	
M05EN030	0,050 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,440	2,82	
M06MR230	0,050 h	Martillo rompedor hidráulico 600 kg	13,010	0,65	
			Mano de obra		1,19
			Maquinaria		3,47
			Suma la partida		4,66
			Costes indirectos	3,00%	0,14
			TOTAL PARTIDA		4,80
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con O	CHENTA CÉNTIMOS		
U01AB060	m	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO BORDILLO DE HOF	RMIGÓN 10-20 cm CON CIMENTA		
		Demolición y levantado a máquina, de bordillo de hor	migón entre 10 y 20 cm de ancho y cimier	itos de hormigón	
		en masa, de espesor variable, incluso limpieza y reti	rada de escombros a pie de carga, sin trans	oorte a vertedero	
		o planta de reciclaje y con parte proporcional de medi			
00404000	0.005.1	de longitud realmente ejecutada. Conforme a ORDEN			
O01OA020	0,005 h	Capataz	23,780	0,12	
O01OA070	0,015 h	Peón ordinario	20,010	0,30	
M05EN030	0,020 h 0,020 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Martillo rompedor hidráulico 600 kg	56,440 13,010	1,13	
M06MR230	0,020 11	manuno torripedor muradiico odo kg	13,010	0,26	
			Mano de obra		0,42
			Maquinaria	·····	1,39
			Suma la partida		1,81
			Costes indirectos	3,00%	0,05
			TOTAL PARTIDA		1,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

U01AF010	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	m3	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO HORI	MIGÓN EN MASA SIN TRANSPORTE		
		Demolición y levantado a máquina, de pavimento d	de hormigón en masa de espesor variable,	incluso limpieza y	
		retirada de escombros a pie de carga, sin transporte	e a vertedero o planta de reciclaje y con pa	rte proporcional de	
		medios auxiliares, sin medidas de protección colec	-	utado. Conforme a	
		ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/200	08.		
O01OA020	0,050 h	Capataz	23,780	1,19	
O01OA070	0,150 h	Peón ordinario	20,010	3,00	
M05EN030	0,150 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,440	8,47	
M06MR230	0,150 h	Martillo rompedor hidráulico 600 kg	13,010	1,95	
M05RN020	0,050 h	Retrocargadora neumáticos 75 CV	29,520	1,48	
M07CB030	0,120 h	Camión basculante 6x 4 de 20 t	48,980	5,88	
			Mano de obra		4,19
			Maquinaria		17,78
			Suma la partida		
			Costes indirectos.		21,97 0,66
			TOTAL PARTIDA		22,63
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS co	on SESENTA Y TRES CÉNTIMOS		
U01AF050	m3	LEVANTADO PAVIMENTO ASFÁLTICO CON CO	MPRESOR SIN TRANSPORTE		
	•	Lev antado con compresor de firme asfáltico, medido		pieza v retirada de	
		escombros a pie de carga, sin transporte a v erteden			
		xiliares, sin medidas de protección colectivas. Me			
		FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008.	,		
O01OA020	0,100 h	Capataz	23,780	2,38	
O01OA070	1,150 h	Peón ordinario	20,010	23,01	
M06MR230	0,250 h	Martillo rompedor hidráulico 600 kg	13,010	3,25	
M05RN020	0,050 h	Retrocargadora neumáticos 75 CV	29,520	1,48	
M07CB030	0,008 h	Camión basculante 6x 4 de 20 t	48,980	0,39	
	2,020		· ·	<u> </u>	
			Mano de obra		25,39
			Maquinaria	······	5,12
			Suma la partida		30,51
			Suma la partida Costes indirectos		30,51 0,92
			Costes indirectos	3,00%	0,92
Accionde al most		la cranica da carifad da TDEINTA V UN EUDO	Costes indirectos TOTAL PARTIDA	3,00%	
Asciende el precio	o total de la partida a	ı la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EURO	Costes indirectos TOTAL PARTIDA	3,00%	0,92
·	,	ı la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1	Costes indirectos TOTAL PARTIDA S con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS	3,00%	0,92
Asciende el precio	,		Costes indirectos TOTAL PARTIDAS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS 1/2 PIE A MÁQUINA SIN TRANSP	3,00%	0,92
·	,	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d	Costes indirectos TOTAL PARTIDA S con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS 1/2 PIE A MÁQUINA SIN TRANSP e macizo, a máquina, incluso limpieza y refir de reciclaje y con parte proporcional de me	ada de escombros	0,92
	,	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie	Costes indirectos TOTAL PARTIDA S con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS 1/2 PIE A MÁQUINA SIN TRANSP e macizo, a máquina, incluso limpieza y refir de reciclaje y con parte proporcional de me	ada de escombros	0,92
	,	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d	Costes indirectos	ada de escombros	0,92
U01AOF010	,	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición	Costes indirectos	ada de escombros	0,92
O01OA020	m3	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE-	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN	0,92
·	m3 0,020 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN	0,92
O01OA020 O01OA070 M05EN030	0,020 h 0,040 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39	0,92
O01OA020 O01OA070 M05EN030	0,020 h 0,040 h 0,060 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39 0,39	0,92 31,43
O01OA020 O01OA070 M05EN030	0,020 h 0,040 h 0,060 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39 0,39	0,92 31,43
O01OA020 O01OA070 M05EN030	0,020 h 0,040 h 0,060 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39 0,39	0,92 31,43 1,28 3,78
O01OA020 O01OA070	0,020 h 0,040 h 0,060 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39 0,39	1,28 3,78 5,06
O01OA020 O01OA070 M05EN030	0,020 h 0,040 h 0,060 h	DEMOLICIÓN MURO DE LADRILLO MACIZO >1 Demolición de muro de ladrillo de más de medio pie a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta d medidas de protección colectivas. Medición FOM/1382/2002-PG3-Art.301, RD 105/2008 y NTE- Capataz Peón ordinario Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	Costes indirectos	ada de escombros dios auxiliares, sin forme a ORDEN 0,48 0,80 3,39 0,39	0,92 31,43 1,28 3,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECI	O SUBTOTAL	IMPORTE
U00U060	u	RETIRADA MARQUESINA PARADA BUS			
		Retirada de marquesina de parada de bus, empotrad	o o atornillada en pavimento; incluyendo	p.p. de desconexión	
		de accesorios si procediera, picado de pavimento y		•	
		la obra para su posterior tratamiento y retirada de los	mismos, incluso medios auxiliares de ele	evación y descarga.	
O01OA050	6,000 h	Ay udante	20,53	0 123,18	
O01OA060	4,000 h	Peón especializado	20,27	0 81,08	
O01OA070	6,000 h	Peón ordinario	20,01	0 120,06	
M06MR020	3,000 h	Martillo rompedor eléctrico 30 J - 14 kg	5,20	0 15,60	
M02GP010	3,000 h	Camión plataforma, pluma c/cesta 16 t	28,15	84,45	
			Mano de obra		324,32
			Maquinaria	·····	100,05
			Suma la partida		424,37
			Costes indirectos	3,00%	12,73
			TOTAL PARTIDA		437,10
Asciende el prec	io total de la partida a	la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS TRE	EINTA Y SIETE EUROS con DIEZ CÉI	NTIMOS	
U01AF030	m2	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC	e=10/20 cm SIN TRANSPORTE		
		Demolición y levantado a máquina, de pavimento de	M.B.C. de 10/20 cm de espesor, inclus	o limpieza y retirada	
		de escombros a pie de carga, sin transporte a vertec	dero o planta de reciclaje y con parte pro	porcional de medios	
		aux iliares, sin medidas de protección colectivas. Me	dición de superficie realmente ejecutada.	Conforme a ORDEN	
		FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008.			
O01OA020	0,010 h	Capataz	23,78	0,24	
O01OA070	0,015 h	Peón ordinario	20,01	0 0,30	
M05EN030	0,015 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,44	0 0,85	
M06MR230	0,015 h	Martillo rompedor hidráulico 600 kg	13,01	0 0,20	
M05RN020	0,005 h	Retrocargadora neumáticos 75 CV	29,52	0,15	
M07CB030	0,035 h	Camión basculante 6x 4 de 20 t	48,98	1,71	
			Mano de obra		0,54
			Maquinaria	<u> </u>	2,91
			Suma la partida		3,45
			Costes indirectos	3,00%	0,10
			TOTAL PARTIDA		3,55
Asciende el prec	io total de la partida a	la mencionada cantidad de TRES EUROS con CING	CUENTA Y CINCO CÉNTIMOS		
E01DIS060B	u	DEMOLICIÓN COMPLETA ARQUETAS ALUMBRA	ADO LADRILLO MACIZO A MANO		
		Demolición completa de arquetas de ladrillo macizo,		lad máxima, por me-	
		dios manuales, incluso limpieza y retirada de escom	ibros a pie de carga, sin transporte al ve	ertedero, y con parte	
		proporcional de medios auxiliares, sin medidas de pr	rotección colectivas. Según RD 105/2008.		
O01OA070	2,750 h	Peón ordinario	20,01	0 55,03	
			Mano de obra		55,03
			Suma la partida		55,03
			Costes indirectos	3,00%	1,65
			TOTAL PARTIDA		56,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
G03BA120	m3	CARGA Y TRANSPORTE PLANTA RCD ESCOMBRO	OS NATURALEZA PÉTREA<20 km		
		Carga y transporte de RCD escombros de naturaleza por Industria) por transportista autorizado (por la Conseje pondiente), a una distancia menor de 20 km, considerar máquina, carga y parte proporcional de medios auxiliar	ería de Medio Ambiente de la comunidad a ndo ida y vuelta, con camión bañera basc	utónoma corres-	
M05EN030	0,200 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,440	11,29	
M07CB030	0,240 h	Camión basculante 6x 4 de 20 t	48,980	11,76	
			Maquinaria		23,05
			Suma la partida		23,05
			Costes indirectos	3,00%	0,69
			TOTAL PARTIDA		23,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
CAPÍTULO 02 MO	OVIMIENTO DE	TIERRAS Y EXPLANACIÓN			
U01EEE030	m3	EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE PLATAFORMA h<0,5 m SIN	TRANSPORTE		
		Ex cav ación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profur			
		tenido a pie de carga, sin incluir carga ni transporte de tierras y parte			
		das de protección colectivas. Medición de volumen re FOM/1382/2002-PG3, CTE DB-SE-C y NTE-ADV.	almente ejecutado. Conform	e a ORDEN	
O01OA020	0,010 h	Capataz	23,780	0,24	
M05EN020	0,025 h	Ex cay adora hidráulica neumáticos 84 CV	44,680	1,12	
	0,020 11		· 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			obra		0,24
		Maquina	ria	·····	1,12
		Suma la	partida		1,36
		Costes in	ndirectos	3,00%	0,04
		TOTAL F	PARTIDA		1,40
Asciende el precio to	otal de la partida a	la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA CÉNTIN			-,
U01EEZ030		EXCAVACIÓN ZANJA TIERRA SIN TRANSPORTE			
UU1EEZU3U	III3	Ex cav ación en zanja en tierra, incluso acopio de material obtenido a	a nie de carna, sin incluir carna	ni transnorte de	
		tierras y parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de pre		•	
		mente ejecutado. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3, CTE D			
O01OA020	0,020 h	Capataz	23,780	0,48	
M05EN030	0,020 h	Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	56,440	1,13	
		Mano de	obra		0,48
			ria		1,13
		· ·			
			partidandirectos		1,61
		Costes II	1011 e C 10 S	3,00%	0,05
		TOTAL F	PARTIDA		1,66
Asciende el precio to	otal de la partida a	la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y SEIS C	ÉNTIMOS		
U01RLZ010	m3	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN			
		Relleno localizado en zanjas con productos procedentes de la exc	av ación, ex tendido, humectació	on y compacta-	
		ción en capas de 20 cm de espesor, con un grado de compactación	•		
		medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.332.	de volumen realmente ejecutado	do. Conforme a	
O01OA020	0,015 h	Capataz	23,780	0,36	
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario	20,010	2,00	
M08CA110	0,015 h	Cisterna agua s/camión 10.000 I	37,960	0,57	
M05RN010	0,015 h	Retrocargadora neumáticos 50 CV	23,030	0,35	
M08RL020	0,150 h	Rodillo manual lanza tándem 800 kg	6,960	1,04	
		Mano de	obra		2,36
		Maquinal	ria		1,96
		Suma la	partida		4,32
			partidandirectos	3,00%	4,32 0,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
G02A060	m3	CARGA Y TRANSPORTE PLANTA RCD TIERRA LIM	PIA<10 km CARGA MECÁNICA		
		Carga y transporte de tierras a cantera autorizada (bien profizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la com de 10 km, considerando ida y vuelta, con camión baso medios auxiliares. Sin incluir canon.	unidad autónoma correspondiente), a una	a distancia menor	
M05PN010	0,320 h	Pala cargadora neumáticos 85 CV - 1,2 m3	36,500	11,68	
M07CB010	0,120 h	Camión basculante 4x2 de 10 t	39,220	4,71	
			Maquinaria		16,39
			Suma la partida		16,39
			Costes indirectos	3,00%	0,49
			TOTAL PARTIDA		16,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 03	SANEAMIENTO					
U07CP010	u	ACOMETIDA REJILLAS DE SANEAMIENTO PVC COR	RUGADO D=200 m			
		Acometida de rejillas a la red general municipal, a pozo/ o				
		por: rotura del pozo con martillo picador; colocación y cone		•	200 mm de diá-	
00404040	0.500.1	metro interior; reparación del pozo con mortero de cemento	; y con p.p. de medios aux		40.50	
O01OA040	0,500 h	Oficial segunda		21,170	10,59	
O01OA060	0,500 h	Peón especializado		20,270	10,14	
M06CP010	0,500 h	Compresor portátil diésel 10 m3/min 12 bar		26,240	13,12	
M06MI010	0,500 h	Martillo manual picador neumático 9 kg		3,060	1,53	
P02TVC020	8,800 m	Tubo PVC corrugado doble junta elástica SN8 DN=200 mm	l	22,450	197,56	
P01MC040	0,004 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5		55,530	0,22	
%PM0050	0,500 %	Pequeño Material		233,200	1,17	
			Mano de obra			20,73
			Maquinaria			14,65
			Materiales			197,78
			Otros			1,17
			Suma la partida			234,33
			Costes indirectos		3,00%	7,03
			TOTAL PARTIDA		 	241,36
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA	Y UN FUROS con TREIN	ITA Y SFIS	CÉNTIMOS	
·	•					
U07EIF010	m	SUMIDERO LONGITUDINAL CALZADA FUNDICIÓN T			0 4- 07 4-	
		Sumidero longitudinal para calzadas, cunetas y áreas de a largo por 25 cm de ancho y 57 cm de profundidad libre inte	•			
		con junta tórica para tubo de PVC de Ø200-160 mm. Con p				
		gón en masa 250 kg/m3 Tmáx .20 de 15 cm de espesor.				
		nivelado con la calzada, verter hormigón 250 kg/m3 Tma			•	
		con superficie metálica antideslizante, sin incluir la excava				
O01OA030	2,000 h	Oficial primera		22,220	44,44	
O01OA070	1,200 h	Peón ordinario		20,010	24,01	
A03H050	0,131 m3	HORMIGÓN HA-25/B/15/X0 o XC1 DOSIFICACIÓN 250 kg CEMENTO Tmáx	/m3	100,750	13,20	
P02EIF080	1,000 u	Imbornal sifónico de fundición c/reja fundición 67x25x57 m	m Dt=1	472,290	472,29	
			Mano de obra	-		68,45
			Materiales			485,49
			Suma la partida			553,94
			Costes indirectos		3,00%	16,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SETENTA EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U070EP550	m	TUBERÍA PVC DOBLE PARED CORRUGADO DN 200	SN8 6 m COLOR TEJA			
		Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, exterior	r corrugada e interior lisa, c	olor teja, de	rigidez nominal	
		SN8 (RCE mínima de 8 kN/m²) y coeficiente de fluencia a	dos años inferior a 2, con	un diámetro	nominal de 200	
		mm y un diámetro interior de 182 mm, con unión por emb	bocadura integrada (copa) p	rovista de u	na junta elástica	
		de doble anclaje, colocada en zanja sobre cama de arena	de río, relleno lateral y supe	rior hasta 20	cm por encima	
		de la generatriz con la misma arena, c/p.p. de medios au	•	, ,	rior relleno de la	
		zanja, instalada. S/UNE-EN 1401-1:2009, UNE-EN ISO 14	152-2:2011 y UNE-EN 13476			
O01OA030	0,150 h	Oficial primera		22,220	3,33	
O01OA060	0,100 h	Peón especializado		20,270	2,03	
P02TVC080	1,000 m	Tubo PVC corrugado doble pared teja SN8 DN=200 mm		22,300	22,30	
P02CVW010	0,005 kg	Lubricante tubos PVC junta elástica		14,520	0,07	
P01AA020	0,249 m3	Arena de río 0/6 mm		24,500	6,10	
			Mano de obra			5,36
			Materiales			28,47
			Suma la partida			33,83
			Costes indirectos		3,00%	1,01
			TOTAL PARTIDA			34.84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

IMPOR'	SUBTOTAL	PRECIO		CANTIDAD UD	CÓDIGO
				ALUMBRADO PÚ	
		:	IÁCULO TRONCOCÓNICO APROVECHAMIENTO h=8 m	u	U10CB020
	•	•	iáculo troncocónico de 8 m de altura y doble brazo de 1,5 m de aprovecham a, de chapa de acero galvanizado por inmersión en caliente, 60 mm de diám		
	•	•	o de inclinación, placa de acero con refuerzo anular y cartelas; grado de pro		
			0-5. Provisto de caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1		
	nado, y anclaje	a y pernos, conexion	ón en masa HM-25/P/40/XC2 o XC3. Instalado, incluyendo accesorios, plac		
			obre cimentación; según UNE-EN 40-3-1:2013 y UNE-EN 40-3-2:2013.		
	13,33	22,220	Oficial 1ª electricista	0,600 h	O01OB200
	158,27	158,270	IMENTACIÓN P/BÁCULO SEMÁFORO 8 a 12 m	1,000 u	U11SAM040
	10,04	10,040	Caja conexión con fusibles	1,000 u	P15GK110
	15,75	1,500	Cable flexible Cu 06,6/1kV RV-K Eca - 2x2,5 mm2	10,500 m	P15NED020
	11,72	5,860	Conductor cobre desnudo 35 mm2	2,000 m	P15EB010
	13,35	66,730	Grúa telescópica autopropulsada 20 t	0,200 h	M02GAH010
	1,70	1,700	equeño material	1,000 u	P01DW090
57,			Mano de obra		
17,			Maquinaria		
149,			Materiales		
224,			Suma la nartida		
6,	3,00%		Costes indirectos		
	· —				
230,					
	MOS	TA Y OCHO CÉNTI	mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS con OCHEN	total de la partida a	Asciende el precio
			UMINARIA LED PLANA VIARIO	u	U10V210
			uminaria LED forma plana, para colocar sobre poste o lateral de 42-60 o 60-7	ű	0101210
	aconlamiento e	6 mm de diámetro de			
	•		·		
	at Glass 5308,	600mA NW 740 Fla	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds		
	at Glass 5308, ecomendada de	6 600mA NW 740 Fla ; altura de montaje re	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado		
	at Glass 5308, ecomendada de	6 600mA NW 740 Fla ; altura de montaje re	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds		
	at Glass 5308, ecomendada de	6 600mA NW 740 Fla ; altura de montaje re	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UI	1,000 h	O01OB200
	at Glass 5308, comendada de incluyendo re-	s 600mA NW 740 Fla ; altura de montaje re E) 305/201. Instalado,	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Uflanteo, elementos de anclaje y conexionado.	1,000 h 1,000 u	
	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22	s 600mA NW 740 Fla ; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Uf lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Oficial 1ª electricista	,	P16Al210
22	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Uflanteo, elementos de anclaje y conexionado. Oficial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material	1,000 u	P16Al210
22, 605	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra	1,000 u	P16Al210
22, 695,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra	1,000 u	P16Al210
	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra	1,000 u	P16Al210
695,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70	8 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driv er integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Uflanteo, elementos de anclaje y conexionado. Oficial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Materiales	1,000 u	P16Al210
695, 717,	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70	8 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utalanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Materiales	1,000 u	P16Al210
695, 717, 21,	at Glass 5308, accomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00%	6 600mA NW 740 Fla; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driv er integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Ufalanteo, elementos de anclaje y conexionado. Oficial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA.	1,000 u 1,000 u	P16Al210 P01DW090
695, 717, 21,	at Glass 5308, accomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00%	6 600mA NW 740 Fla; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 leds 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utalanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Materiales	1,000 u 1,000 u	P16Al210 P01DW090
695, 717, 21,	at Glass 5308, accomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00%	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Oficial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o	1,000 u 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio
695, 717, 21,	at Glass 5308, accomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o RQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm urqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo,	1,000 u 1,000 u	O01OB200 P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020
695, 717, 21,	at Glass 5308, accomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o IRQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm urqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama	1,000 u 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior.	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dicial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Materiales	1,000 u 1,000 u total de la partida a u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 xterior.	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Materiales	1,000 u 1,000 u total de la partida a u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 xterior. 22,220 20,010	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Materiales	1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilianteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS of transported para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e deón ordinario crena de río 0/6 mm	1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070 P01AA020
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500 81,140	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilianteo, elementos de anclaje y conexionado. Dicial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS de la regueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la ex cavación ni el relleno perimetral e dicial primera león ordinario urena de río 0/6 mm urqueta PP reciclado 45x 45x 60 cm	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070 P01AA020 P15AA180
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74	s 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilianteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS of transported para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e deón ordinario crena de río 0/6 mm	1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070 P01AA020
695, 717, 21,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14 33,81	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500 81,140	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS of RQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e dicial primera reción ordinario urena de río 0/6 mm arqueta PP reciclado 45x 45x 60 cm apa cuadrada fundición dúctil 500x 500 mm	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070 P01AA020 P15AA180
695, 717, 21, 739,	at Glass 5308, ecomendada de incluy endo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14 33,81	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500 81,140 33,810	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dificial 1ª electricista uminaria LED plana vial dequeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS of ARQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e deón ordinario arena de río 0/6 mm arqueta PP reciclado 45x45x60 cm apa cuadrada fundición dúctil 500x500 mm Mano de obra	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 O01OA030 O01OA070 P01AA020 P15AA180
695, 717, 21, 739, 12, 115,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14 33,81	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (UE lanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dicial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o RRQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e Dicial primera reón ordinario arena de río 0/6 mm arqueta PP reciclado 45x45x60 cm Mano de obra Mano de obra	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 C01OA030 C01OA070 P01AA020 P15AA180
695, 717, 21, 739, 12, 115,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14 33,81	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700 con DIEZ CÉNTIMOS de medidas interiores de arena de río de 10 x terior. 22,220 20,010 24,500 81,140 33,810	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dicial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o RRQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm urqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e Dicial primera recón ordinario urena de río 0/6 mm urqueta PP reciclado 45x 45x 60 cm apa cuadrada fundición dúctil 500x 500 mm Mano de obra Materiales Materiales	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 C01OA030 C01OA070 P01AA020 P15AA180
695, 717, 21, 739, 12, 115,	at Glass 5308, ecomendada de incluyendo re- 22,22 693,65 1,70 3,00% 45x45x60 cm cm de espesor 6,67 6,00 0,74 81,14 33,81	6 600mA NW 740 Flat; altura de montaje re E) 305/201. Instalado, 22,220 693,650 1,700	nclinación (-15°, -10°, -5°, 0,5°, 10°, 15°); de modelo Teceo Gen2 1 30 ledis 6,5w con conector Zhaga + D4i con fuente de alimentación y driver integrado a 15 m, para alumbrado de viales. Con marcado CE según Reglamento (Utilanteo, elementos de anclaje y conexionado. Dicial 1ª electricista uminaria LED plana vial requeño material Mano de obra Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA. mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS o RRQUETA PREFABRICADA PP REGISTRO 45x45x60 cm urqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, on tapa y marco de polipropileno, resistencia 125 kN. Colocada sobre cama p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral e Dicial primera recón ordinario urena de río 0/6 mm urqueta PP reciclado 45x 45x 60 cm apa cuadrada fundición dúctil 500x 500 mm Mano de obra Materiales Materiales	1,000 u 1,000 u 1,000 u total de la partida a u 0,300 h 0,300 h 0,030 m3 1,000 u	P16Al210 P01DW090 Asciende el precio U09BZ020 C01OA030 C01OA070 P01AA020 P15AA180

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U09BCP020	m	LÍNEA ALUMBRADO PÚBLICO 4(1x10)+T.16 mm2				_
		Línea de alimentación para alumbrado público formada po	or conductores de cobre 4(1	x 10) mm2 con	aislamiento tipo	
		RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV	-750, canalizados bajo 2 tu	bos de polietile	no de alta densi-	
		dad de D=110 mm en montaje enterrado en zanja.				
O01OB200	0,150 h	Oficial 1ª electricista		22,220	3,33	
O01OB210	0,150 h	Oficial 2ª electricista		21,170	3,18	
P15UDT060	2,050 m	Tubo PEAD flex . doble pared D=110 mm		7,340	15,05	
P15ND040	4,000 m	Cable flexible Cu 0,6/1kV - RV-K Eca - 1x10 mm2		2,290	9,16	
P15NF060	1,000 m	Cable flexible cobre 450/750V H07V-K Eca - 1x 16 mm2		4,470	4,47	
P01DW090	1,000 u	Pequeño material		1,700	1,70	
			Mano de obra			6,51
			Materiales			30,38
			Suma la partida			36,89
			Costes indirectos		3,00%	1,11
			TOTAL PARTIDA		 	38,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PREC	CIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 05 F	IRMES Y PAVI	MENTOS				
U04BH070	m	BORDILLO HORMIGÓN BICAPA GRIS T.3 12-15x28				
		Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo III, achaf			•	
		de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/	·			
		sin incluir la ex cav ación previa ni el relleno posterior. E	Bordillo con marcado CE y DdP (De	claracion	n de prestacio-	
O01OA140	0,300 h	nes) según Reglamento (UE) 305/2011. Cuadrilla F	41	100	10.25	
P01HMV220	0,300 fi 0,047 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	41, ⁻ 90,		12,35 4,23	
P08XBH090	1,000 m	Bordillo hormigón bicapa gris rebajado tipo III 13x 25 cm		960	4,23 5,96	
F00XB11090	1,000 111	Bordino normigori bicapa gris rebajado tipo ili 13x23 cm	J,		5,90	
			Mano de obra			12,35
			Materiales			10,19
			Suma la partida			22,54
			Costes indirectos		3,00%	0,68
			TOTAL PARTIDA			23,22
						23,22
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con	VEIN IIDOS CEN IIMOS			
U04BH050	m	BORDILLO HORMIGÓN BICAPA 10x20 cm				
		Bordillo de hormigón bicapa, de 10 cm de base y	20 cm de altura, colocado sobre	e solera	de hormigón	
		HM-20/P/20/X0 o XC1 de 10 cm de espesor, rejuntad	•			
		posterior. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración	de prestaciones) según Reglamento	(UE) 305	5/2011.	
O01OA140	0,300 h	Cuadrilla F	41,	180	12,35	
P08XBH380	2,000 u	Bordillo hormigón A2 bicapa 10x 20 cm	3,	990	7,98	
P01HMV220	0,032 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,1	040	2,88	
P01MC040	0,001 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	55,	530	0,06	
			Mano de obra			12,35
			Materiales			10,92
			Suma la partida			22.27
			Costes indirectos		3.00%	23,27 0,70
						0,70
			TOTAL PARTIDA			23,97
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con	NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
U04BH160	u	BORDILLO BARBACANA CENTRAL				
004511100	u	Bordillo rebajado de dimensiones especiales tipo Barbac	cana central para realizar la parte cen	ntral nara	vados en las	
		aceras para ay udar a eliminar barreras arquitectónicas	•			
		nes) según Reglamento (UE) 305/2011.	, ,		·	
O01OA140	0,300 h	Cuadrilla F	41,	180	12,35	
P01HMV220	0,032 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,1	040	2,88	
P01MC040	0,001 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	55,	530	0,06	
P08XBH430	2,000 u	Bordillo barbacana central	15,4	440	30,88	
			Mano de obra			12,35
			Materiales			33,82
			Suma la partida			46,17
			Costes indirectos		3,00%	1,39
			TOTAL PARTIDA			47,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U04BH170	u	BORDILLO BARBACANA LATERAL			
		Bordillo rebajado de dimensiones especiales tipo B	arbacana lateral para realizar la parte derech	a en intersección	
		con los bordillos de sección constante para vados e	n las aceras para ayudar a eliminar barrera	arquitectónicas.	
		Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de pre	staciones) según Reglamento (UE) 305/2011.		
O01OA140	0,300 h	Cuadrilla F	41,180	12,35	
P08XBH440	2,000 u	Bordillo barbacana lateral	18,890	37,78	
P01HMV220	0,032 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	2,88	
P01MC040	0,001 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	55,530	0,06	
			Mano de obra		12,35
			Materiales		40,72
			Suma la partida		53,07
			Costes indirectos	3,00%	1,59
			TOTAL PARTIDA		54,66
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATF	RO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNT	MOS	
U04BH195	m	BORDILLO PROTECCIÓN DISCONTINUA CARR	II RICI 40-16x12 cm		
004511100	•••	Bordillo/Buffer para protección discontinua de 1 m de		de hormigón hi-	
		capa prefabricado, color gris, de 40 y 16 cm de bas	• •	-	
		de hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 de 28 cm de es			
		el relleno posterior. Medido la longitud de la protección	ón sin descontar huecos entre bordillos. Bord	illo con marcado	
		CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reg	lamento (UE) 305/2011.		
O01OA140	0,160 h	Cuadrilla F	41,180	6,59	
P01HMV220	0,018 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	1,62	
P08XBH330	0,400 m	Bordillo barbacana lateral 40-16x 12 cm	20,830	8,33	
			Mano de obra		6,59
			Materiales		9,95
			Suma la partida		16,54
			Costes indirectos		0,50
			TOTAL PARTIDA	· —	17,04
Acciondo al proc	sia tatal da la partida a	la manaianada cantidad da DIECISIETE ELIDOS a			17,04
Ascience ei prec	no total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS co	DI COATRO CENTIMOS		
_U04BH070	m	BORDILLO HORMIGÓN BICAPA GRIS REBAJAI			
		Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, rebajado,			
		se inferior y 13 cm de altura, colocado sobre dado o	-	•	
		juntado y limpieza, sin incluir la ex cavación previa ración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305		E y DaP (Decia-	
O01OA140	0,300 h	Cuadrilla F	41,180	12,35	
P01HMV220	0,047 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90.040	4,23	
P08XBH090	1,000 m	Bordillo hormigón bicapa gris rebajado tipo III 13x 25	,	4,23 5,96	
ו ייטאטו וטאט	1,000 111	Dordino Horringori bicapa gris rebajado lipo III 158.25	_	·	
			Mano de obra		12,35
			Materiales	<u>-</u>	10,19
			Suma la partida		22,54
			Costes indirectos	3,00%	0,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTI
U03CZ010	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO			
		Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de ba	se, con 75% de caras de fractura, puesta e	n obra, extendida	
		y compactada, incluso preparación de la superficie de			
		perfil. Desgaste de los ángeles de los áridos <30. Árido	o con marcado CE y DdP (Declaración de	prestaciones) se-	
		gún Reglamento (UE) 305/2011.			
O01OA020	0,010 h	Capataz	23,780	0,24	
O01OA070	0,018 h	Peón ordinario	20,010	0,36	
M08NM020	0,018 h	Motoniv eladora de 200 CV	80,470	1,45	
M08RN040	0,018 h	Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm	45,380	0,82	
M08CA110	0,018 h	Cisterna agua s/camión 10.000 I	37,960	0,68	
M07CB020	0,018 h	Camión basculante 4x 4 de 14 t	43,850	0,79	
M07W020	44,000 km	Transporte t zahorra	0,150	6,60	
P01AF030	2,200 t	Zahorra artificial ZA(40)/ZA(25) 75%	9,310	20,48	
			Mano de obra		0,6
			Maquinaria		10,3
			Materiales		20,4
			Suma la partida		31,4
			Costes indirectos	3,00%	0,9
				·	
			TOTAL PARTIDA		32,3
•	·	la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia se	ca, con 200 kg de cemento y granulometri		
Asciende el pre	·	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sec ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra	santeo y curado.	
U03WM010B	m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia ser ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011.	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según	santeo y curado. Reglamento (UE)	
U03WM010B O01OA010	m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia ser ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680	santeo y curado. Reglamento (UE) 0,62	
O01OA010	0,025 h 0,075 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia ser ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010	santeo y curado. Reglamento (UE) 0,62 1,50	
O01OA010 O01OA070 M08NM020	0,025 h 0,075 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia see ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470	santeo y curado. Reglamento (UE) 0,62 1,50 2,01	
O01OA010 O01OA070 M08NM020 M08RN040	0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia secejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380	0,62 1,50 2,01 1,13	
O01OA010 O01OA070 M08NM020 M08RN040 M08RV020	0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia secejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120	santeo y curado. Reglamento (UE) 0,62 1,50 2,01 1,13 1,65	
O01OA010 O01OA070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110	0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia ser ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 l	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95	
0010A010 0010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 l Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41	
D01OA010 D01OA070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31	
0010A010 0010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 l Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, extendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85	
0010A010 0010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 l Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31	
O01OA010 O01OA070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 U03RC030	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85	
D010A010 D010A010 D010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 J03RC030 M07W110	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 l Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40	
O010A010 O010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 U03RC030 M07W110	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2 48,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40 18,24 1,85	2,3
·	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2 48,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380 0,370	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40 18,24 1,85	
O010A010 O010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 U03RC030 M07W110	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2 48,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380 0,370 Mano de obra	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40 18,24 1,85	26,2
O010A010 O010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 U03RC030 M07W110	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2 48,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380 0,370 Mano de obra	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40 18,24 1,85	26,2 98,4
O010A010 O010A070 M08NM020 M08RN040 M08RV020 M08CA110 M05EN030 M11HC020 P01HD010 U03RC030 M07W110	m3 0,025 h 0,075 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 0,025 h 1,000 m3 5,000 m2 48,000 m3	HORMIGÓN MAGRO PARA BASE DE FIRME Hormigón magro en base de firme, de consistencia sere ejecución y colocación de lámina de plástico en junta, Componentes de hormigón con marcado CE y Dd 305/2011. Encargado Peón ordinario Motoniv eladora de 200 CV Rodillo compactador mix to 14 t a=214 cm Compactador asfalto neumático automático 12/22 t Cisterna agua s/camión 10.000 I Retroex cav adora hidráulica neumáticos 100 CV Equipo cortajuntas losas Hormigón D-200/P/20/X0 o XC1 central RIEGO DE CURADO C60B3 CUR km transporte hormigón	ca, con 200 kg de cemento y granulometri puesto en obra, ex tendido, compactado, ra P (Declaración de prestaciones) según 24,680 20,010 80,470 45,380 66,120 37,960 56,440 12,360 94,850 0,480 0,380 0,370 Mano de obra	0,62 1,50 2,01 1,13 1,65 0,95 1,41 0,31 94,85 2,40 18,24 1,85	2,3: 26,2: 98,4: 126,9: 3,8

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U04VBH180	m2	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO ESTRIADO RE	LIEVE PULIDO 40x40x3 cm		
		Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado	o superficial estriado y pulido, de 40x40x3	cm, sobre solera	
		de hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 de 10 cm de espe		•	
		tación, enlechado y limpieza. Baldosa y componente:	9 ,	y DdP (Declara-	
00404000	0.440.1	ción de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/20		00.04	
O01OA090	0,440 h	Cuadrilla A	52,760	23,21	
P01HMV220	0,100 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	9,00	
P08XVH250	1,000 m2	'	17,670	17,67	
A01L030	0,001 m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	88,340	0,09	
A02A080 P08XW020	0,030 m3	MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	97,760	2,93	
	1,000 u	Junta dilatación/m2 pavimento piezas	0,420	0,42	
			Mano de obra		23,21
			Materiales		30,11
			Suma la partida		E2 22
			Costes indirectos		53,32 1,60
			Costes indirectos	3,00%	1,00
			TOTAL PARTIDA		54,92
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO	O EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNT	IMOS	
		PAVIMENTO LOSETA CEMENTO BOTÓN COLOR :			
U04VBH065	mz	Pavimento de loseta hidráulica color de 30x30 cm, co		n mortero de ce-	
		mento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpio			
		cado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según		nortero con mar	
O01OA090	0,250 h	Cuadrilla A	52,760	13,19	
P08XVH120	1,000 m2		4,580	4,58	
A01L030	0,001 m3		88,340	0,09	
A02A080	0,030 m3	MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	97,760	2,93	
P08XW020	1,000 u	Junta dilatación/m2 pavimento piezas	0,420	0,42	
	,	p	· –		
			Mano de obra		13,19
			Materiales	·····	8,02
			Suma la partida		21,21
			Odina la partida		
			Costes indirectos		0,64
			Costes indirectos	3,00%	0,64
		La contra de la VEINTUN EURO	Costes indirectos TOTAL PARTIDA	3,00%	
Asciende el precio	total de la partida a	ı la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con 0	Costes indirectos TOTAL PARTIDA	3,00%	0,64
Asciende el precio ·		a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con (Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	3,00%	0,64
			Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm	3,00%	0,64
		PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col	3,00% or gris, de 40x40	0,64
	m2	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos	or gris, de 40x40 a y componentes	0,64
U04VBH155 O01OA090		PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760	or gris, de 40x40 a y componentes	0,64
U04VBH155 O01OA090	m2	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en reliev e tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760 41,130	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011.	0,64
U04VBH155 O01OA090 P08XVH210	m2 0,250 h	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19	0,64
	m2 0,250 h 1,000 m2	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en reliev e tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760 41,130	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13	0,64
O01OA090 P08XVH210 A01L030 A02A080	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760 41,130 88,340	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09	0,64
O01OA090 P08XVH210 A01L030 A02A080	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3 0,030 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta o del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760 41,130 88,340 97,760	3,00% or gris, de 40x 40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09 2,93 0,42	0,64 21,85
O01OA090 P08XVH210 A01L030 A02A080	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3 0,030 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta o del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	Costes indirectos TOTAL PARTIDA OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS NALADURA 40x40 cm o superficial en relieve tipo acanaladura col de dilatación, enlechado y limpieza. Baldos laración de prestaciones) según Reglamento 52,760 41,130 88,340 97,760 0,420	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09 2,93 0,42	0,64 21,85
O01OA090 P08XVH210 A01L030 A02A080	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3 0,030 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta o del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	Costes indirectos	3,00% or gris, de 40x 40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09 2,93 0,42	0,64 21,85 13,19 44,57
O01OA090 P08XVH210 A01L030 A02A080	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3 0,030 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta o del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	Costes indirectos	3,00% or gris, de 40x40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09 2,93 0,42	13,19 44,57 57,76
0010A090 P08XVH210 A01L030	0,250 h 1,000 m2 0,001 m3 0,030 m3	PAVIMENTO BALDOSA CEMENTO RELIEVE ACA Pavimento de baldosa hidráulica de cemento acabado cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta o del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Decl Cuadrilla A Baldosa cemento relieve 40x 40x 5 cm LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/B-P 32,5 N MORTERO CEMENTO M-5 C/HORMIGONERA	Costes indirectos	3,00% or gris, de 40x 40 a y componentes (UE) 305/2011. 13,19 41,13 0,09 2,93 0,42	0,64 21,85 13,19 44,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U03VC1180	m2	CAPA INTERMEDIA AC-22 BIN 50/70 D e=5 cm	DESGASTE ÁNGELES <25			
		Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-22 BIN 50/70 D en capa intermedia de 5 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.				
U03VCI042	0,117 t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-2 DESGASTE ÁN	22 BIN 50/70 D	61,520	7,20	
U03RA002	1,000 m2	RIEGO DE ADHERENCIA C60B3 ADH		0,380	0,38	
			Mano de obra			0,17
			Maquinaria			2,43
			Materiales		······	4,98
			Suma la partida			7,58
			Costes indirectos		3,00%	0,23
			TOTAL PARTIDA			7,81
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de SIETE EUROS con O	CHENTA Y UN CÉNTIMOS			
U03VCS230	m2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=5 cr	n DESGASTE ÁNGELES <25			
		Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa cm de espesor, con áridos con desgaste de los ár adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, fill ración de prestaciones) según Reglamento (UE) 30	ngeles <25, extendida y compac er de aportación y betún. Árido c	tada, incluido ri	ego asfáltico de	
U03VCS070	0,094 t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-1 DESGASTE Á	6 SURF 50/70 S	64,670	6,08	
U03RA002	1,000 m2	RIEGO DE ADHERENCIA C60B3 ADH		0,380	0,38	
			Mano de obra			0,14
			Maquinaria			1,97
			Materiales		·····	4,35
			Suma la partida			6,46
			Costes indirectos		3,00%	0,19
			TOTAL PARTIDA			6,65
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SE	SENTA Y CINCO CÉNTIMOS	3		
U01GP020	m2	GEOTEXTIL POLIPROPILENO NO TEJIDO 120 g	·			
		Geotextil no tejido, compuesto por filamentos de p 120 g/m2, colocado sobre terreno compactado. O según Reglamento (UE) 305/2011. Conforme a PO	Geotextil con marcado CE y DdF			
O01OA070	0,010 h	Peón ordinario		20,010	0,20	
P06GP030	1,000 m2	Geotextil polipropileno no tejido 120 gr/m2		1,360	1,36	
			Mano de obra			0,20
			Materiales			1,36
			Suma la partida			1,56
			Costes indirectos		3,00%	0,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
U01RLW030	m2	ÁRIDOS DECORATIVOS EN ISLETAS			
		Áridos decorativos en isletas, en capas de 5-15 cm de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, exten-			
		dido, compactación y perfilado, terminado. Incluida pa ción colectivas. Medición de superficie realmente ejec			
O01OA020	0,010 h	Capataz	23,780	0,24	
O01OA070	0,040 h	Peón ordinario	20,010	0,80	
M05PN010	0,010 h	Pala cargadora neumáticos 85 CV - 1,2 m3	36,500	0,37	
M07W080	10,000 t	km transporte tierras en obra	0,560	5,60	
P01AJM030	0,100 m3	Mármol machacado paseos color	169,670	16,97	
			Mano de obra		1,04
			Maquinaria		5,97
			Materiales		16,97
			Suma la partida		23,98
			Costes indirectos	3,00%	0,72
			TOTAL PARTIDA	· —	24,70
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS	,		24,70
·	•				
U07AHR080	u	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA A COTA TAPA Acondicionamiento y puesta a cota de la rasante resu		agietroe logaliza	
		dos en acera o calzada, mediante fábrica de ladrillo m		•	
		reposición, incluso remates de pavimento y piezas ne		•	
		do y probado.	, contained, con p.p. do modico deximenco, to		
M05EN020	0,200 h	Ex cav adora hidráulica neumáticos 84 CV	44,680	8,94	
O01OA030	0,750 h	Oficial primera	22,220	16,67	
O01OA060	1,500 h	Peón especializado	20,270	30,41	
P01HMV250	0,036 m3	Hormigón HM-20/P/40/X0 o XC1 central	90.040	3,24	
P01MC060	0,012 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-P 32,5 N M-5	50,260	0,60	
P01LT050	0,020 mu	Ladrillo perforado tosco 24x 11,5x 7 cm	149,420	2,99	
TOILTOO	0,020 1110	Ladriio periorado tosco 24x 11,0x7 cm	· -		
			Mano de obra		47,08
			Maquinaria		8,94
			Materiales	·····	6,83
			Suma la partida		62,85
			Costes indirectos	3,00%	1,89
			TOTAL PARTIDA		64,74
Asciende el pred	io total de la partida a	la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO E	UROS con SETENTA Y CUATRO CÉNT	пмоѕ	,
U16PR010	m2	PAVIMENTO DRENANTE RESINA ALCORQUES			
0.00.000	2	Pavimento drenante de resinas y áridos seleccionado	s para el relleno de alcorques, a base de re	sina aglomerante	
		y diferentes tipos de grav as y grav illas de diferentes		•	
		cado mediante la aplicación sucesiva capas de morte	·		
		de preparación y refinado del soporte, y áridos silíceos	s seleccionados, con rendimiento aproximad	lo de 0,8 kg/m2)	
		y dos capas de mortero acrílico pigmentado, con reno	limiento aproximado de 0,42 kg/m2 por capa	l.	
O01OA030	0,200 h	Oficial primera	22,220	4,44	
O01OA050	0,200 h	Ay udante	20,530	4,11	
O01OA070	0,200 h	Peón ordinario	20,010	4,00	
P01MEX060	2,000 kg	Mortero de resinas Lu-Sam TS	1,620	3,24	
P01MEG010	0,800 kg	Mortero acrílico Lu-Sam RF	2,090	1,67	
P01MEG020	0,840 kg	Mortero acrílico Lu-Sam PX	2,790	2,34	
P01DW050	0,050 m3	Agua	1,390	0,07	
			Mano de obra		12,55
			Materiales		7,32
			Suma la partida		19,87
			Costes indirectos	3,00%	0,60
				· —	
			TOTAL PARTIDA		20,47

Página 32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

22 de marzo de 2024

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
CAPÍTULO 06	SEÑALIZACIÓN				
U17VAA010	u	SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA RA-1 60 cm Señal circular vertical de diámetro 60 cm fabricad bolos con retrorreflectancia de clase RA1 median mentación para una altura de señal de 1,50 m des uso en carreteras convencionales sin arcén o con de Fomento.	te estampación. Incluso poste galvanizado de s sde la cota de firme a la parte baja, colocada. S	ustentación y ci- Señal válida para	
O01OA020	0,250 h	Capataz	23,780	5,95	
O01OA040	0,500 h	Oficial segunda	21,170	10,59	
O01OA070	0,500 h	Peón ordinario	20,010	10,01	
M11SA010	0,250 h	Ahoy adora gasolina 1 persona	6,620	1,66	
P27ERS010	1,000 u	Señal circular reflexiva RA-1 60 cm	49,370	49,37	
P27EW011	2,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	14,060	35,15	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	13,51	
			Mano de obra Maquinaria Materiales		26,5 1,6 98,0
			Suma la partida Costes indirectos	3,00%	126,2 3,7
				· —	
			TOTAL PARTIDA		130,0
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA E	UROS con TRES CÉNTIMOS		
U17VAC010	u	SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA RA-1 60 cm Señal cuadrada v ertical de 60 cm de lado fabricado bolos con retrorreflectancia de clase RA1 median mentación para una altura de señal de 1,50 m desuso en carreteras convencionales sin arcén o cor de Fomento.	te estampación. Incluso poste galvanizado de s sde la cota de firme a la parte baja, colocada. S	ustentación y ci- Señal válida para	
O01OA020	0,250 h	Capataz	23,780	5,95	
O01OA040	0,500 h	Oficial segunda	21,170	10,59	
O01OA070	0,500 h	Peón ordinario	20,010	10,01	
W11SA010	0,250 h	Ahoy adora gasolina 1 persona	6,620	1,66	
P27ERS310	1,000 u	Señal cuadrada reflexiva RA-1 60 cm	53,540	53,54	
P27EW011	2,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	14,060	35,15	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,040	13,51	
			Mano de obra		26, 1, 102,
			Suma la partida		130,4
			Costes indirectos	3,00%	3,9
			TOTAL PARTIDA		134,3

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PREC	O SUBTOTAL	IMPORTE
U17VAT010	u	SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA RA-1 70 c	m		
		Señal triangular vertical de 70 cm de lado fabrica	da en chapa de acero galvanizado y troquela	ida, con fondo y sím-	
		bolos con retrorreflectancia de clase RA1 media		•	
		mentación para una altura de señal de 2,20 m de		•	
00404000	0.050 h	uso en zonas residenciales con velocidad de trá	•		
O01OA020	0,250 h	Capataz	23,7 21,1	,	
O01OA040	0,500 h	Oficial segunda	,	,	
O01OA070 M11SA010	0,500 h 0,250 h	Peón ordinario	20,0 6,6		
	0,250 H	Ahoy adora gasolina 1 persona	44,7		
P27ERS100 P27EW011	3,200 m	Señal triangular reflex iv a RA-1 70 cm	14,7	•	
P01HMV220	*	Poste galvanizado 80x40x2 mm	90.0	•	
PUTHIVI VZZU	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90,0	40 13,51 	
			Mano de obra		26,55
			Maquinaria		1,66
			Materiales		103,26
			Suma la partida		131,47
			Costes indirectos		3,94
			TOTAL PARTIDA		135,41
Acciondo al pro	nia tatal da la nartida a	a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y	CINCO EUDOS con CUADENTA VIIN	CÉNTIMOS	•
Ascielide el piet	cio total de la partida a	na mencionada cantidad de CIENTO TREINTA T	CINCO EUROS COILCUARENTA T UN	CEN IIIVIOS	
U17VAO010	u	SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA RA-1 60 cr	m		
		Señal octogonal vertical de 60 cm de doble apor	tema fabricada en chapa de acero galvaniza	ido y troquelada, con	
		fondo y símbolos con retrorreflectancia de clase			
		tación y cimentación para una altura de señal de			
		lida para uso en carreteras convencionales sin a Ministerio de Fomento.	arcen o con arcen <1,50 m de anchura seg	un Norma 8.1 IC. del	
O01OA020	0,250 h	Capataz	23,7	30 5,95	
O01OA020	0,500 h	Oficial segunda	23,7		
O01OA040	0,500 h	Peón ordinario	20.0	•	
M11SA010	0,300 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	20,0	,	
P27ERS220	1,000 u	Señal octogonal reflex iva RA-1 60 cm	52.8	,	
P27ER3220 P27EW011	2,500 m	•	52,0 14,0	,	
P01HMV220	0,100 m3	Poste galvanizado 80x40x2 mm Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central	90.0		
PUTHIVIVZZU	0,100 1113	Hollingon Hivi-20/P/20/A0 6 ACT certifal	90,0		
			Mano de obra		26,55
			Maquinaria		1,66
			Materiales		97,04
			Suma la partida		125,25
			Costes indirectos	3,00%	3,76
			TOTAL PARTIDA		129,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U17HMC030	m	MARCA VIAL P-RR/RW CONTINUA TERMOPLÁ	STICA SPRAY 10 cm		
		Marca vial continua blanca/amarilla reflexiva y per termoplástica de aplicación en caliente por pulveri 1871:2021) y aplicación de microesferas de vidrio excepto premarcaje. Válido para marcas viales M-3.2 IC del Ministerio de Fomento.	zación con una dotación de 1000 g/m2 (confo con una dotación 600 g/m2 (conforme a UNE-	rme a UNE-EN EN 1423:2013),	
O01OA030	0,004 h	Oficial primera	22,220	0,09	
O01OA070	0,004 h	Peón ordinario	20,010	0,08	
M07AF030	0,002 h	Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4	7,090	0,01	
M08B020	0,003 h	Barredora remolcada c/motor auxiliar	13,030	0,04	
M11SP020	0,002 h	Equipo pintabandas spray	111,180	0,22	
P27EH013	0,100 kg	Pintura termoplástica caliente	2,750	0,28	
P27EH040	0,060 kg	Microesferas vidrio tratadas	1,270	0,08	
			Mano de obra		0,17
			Maquinaria		0,27
			Materiales		0,36
			Suma la partida		0,80
			Costes indirectos	3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	 	0,82
Asciende el precio	o total de la partida a	a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OC	CHENTA Y DOS CÉNTIMOS		
U17HMC031	m	MARCA VIAL P-RR/RW CONTINUA TERMOPLÁ			
		Marca vial continua blanca/amarilla reflexiva y peri termoplástica de aplicación en caliente por pulveri 1871:2021) y aplicación de microesferas de vidrio ex cepto premarcaje. Válido para marcas viales tipo Norma 8.2 IC del Ministerio de Fomento.	manente P-RR/RW, de 15 cm de ancho, ejecu zación con una dotación de 1000 g/m2 (confo con una dotación 600 g/m2 (conforme a UNE-	rme a UNE-EN EN 1423:2013),	
O01OA030	0,004 h	Oficial primera	22,220	0,09	
O01OA070	0,004 h	Peón ordinario	20,010	0,08	
M07AF030	0,002 h	Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4	7,090	0,01	
M08B020	0,003 h	Barredora remolcada c/motor auxiliar	13,030	0,04	
M11SP020	0,002 h	Equipo pintabandas spray	111,180	0,22	
P27EH013	0,150 kg	Pintura termoplástica caliente	2,750	0,41	
P27EH040	0,090 kg	Microesferas vidrio tratadas	1,270	0,11	
			Mano de obra		0,17
			Maquinaria		0,27
			Materiales		0,52
			Suma la partida		0,96
			Costes indirectos	3,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA		0.99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U17HSC020	m2	PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS			
		Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, incluso barr da la superficie realmente pintada. Válido para mar IC del Ministerio de Fomento.	con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de ido y premarcaje sobre el pavimento con cinta	microesferas de adhesiva, medi-	
O01OA030	0,100 h	Oficial primera	22,220	2,22	
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario	20,010	2,00	
M07AF030	0,015 h	Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4	7,090	0,11	
M08B020	0,015 h	Barredora remolcada c/motor auxiliar	13,030	0,20	
M11SP020	0,010 h	Equipo pintabandas spray	111,180	1,11	
P27EH014	3,000 kg	Pintura termoplástica frío	2,620	7,86	
P27EH040	0,500 kg	Microesferas vidrio tratadas	1,270	0,64	
P25WW010	3,000 m	Cinta adhesiv a pintor	0,160	0,48	
			Mano de obra		4,22
			Maquinaria		1,42
			Materiales		8,98
			Suma la partida	·····	14,62
			Costes indirectos	3.00%	0,44
			003163 11101160103	3,0070	-,
			TOTAL PARTIDA		15,06
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con	TOTAL PARTIDA		
·	·	la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS	TOTAL PARTIDA		
·	·		TOTAL PARTIDA a SEIS CÉNTIMOS tes reflex iv a y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de origitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo fl	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el	
U17HSS020	·	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie	TOTAL PARTIDA a SEIS CÉNTIMOS tes reflex iv a y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de origitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo fl	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el	
U17HSS020 O01OA030	m2	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministr	TOTAL PARTIDA I SEIS CÉNTIMOS tes reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de ongitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento.	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins-	
O01OA030	m 2 0,150 h	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la la pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera	TOTAL PARTIDA a SEIS CÉNTIMOS tes reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de ongitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins-	
O01OA030 O01OA070 M07AF030	0,150 h 0,150 h	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulv erización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la la pav imento con cinta adhesiv a, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario	TOTAL PARTIDA a SEIS CÉNTIMOS tes reflex iv a y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de ongitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220 20,010	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020	0,150 h 0,150 h 0,150 h 0,015 h	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4	TOTAL PARTIDA	con pintura ter- microesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00 0,11	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020	0,150 h 0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficio cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4 Barredora remolcada c/motor auxiliar	TOTAL PARTIDA I SEIS CÉNTIMOS Ites reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de ongitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220 20,010 7,090 13,030	con pintura termicroesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00 0,11 0,20	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la la pavimento con cinta adhesiva, medida la superficio cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray	TOTAL PARTIDA I SEIS CÉNTIMOS Ites reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de progitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220 20,010 7,090 13,030 111,180	con pintura termicroesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00 0,11 0,20 1,67	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020 P27EH014	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 3,000 kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la la pavimento con cinta adhesiva, medida la superficio cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray Pintura termoplástica frío	TOTAL PARTIDA I SEIS CÉNTIMOS Ites reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de origitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220 20,010 7,090 13,030 111,180 2,620	a con pintura termicroesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00 0,11 0,20 1,67 7,86	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020 P27EH014 P27EH040	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 3,000 kg 0,500 kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x 4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray Pintura termoplástica frío Microesferas vidrio tratadas	TOTAL PARTIDA	a con pintura termicroesferas de narcaje sobre el echa M-5 o ins- 3,33 3,00 0,11 0,20 1,67 7,86 0,64 0,64	15,06
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020 P27EH014 P27EH040	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 3,000 kg 0,500 kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x 4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray Pintura termoplástica frío Microesferas vidrio tratadas	TOTAL PARTIDA I SEIS CÉNTIMOS Ites reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de origitud realmente pintada, incluso barrido y prer e realmente pintada. Válido para símbolos tipo flerio de Fomento. 22,220 20,010 7,090 13,030 111,180 2,620 1,270 0,160	3,33 3,00 0,11 0,20 1,67 7,86 0,64 0,64	
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020 P27EH014 P27EH040	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 3,000 kg 0,500 kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x 4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray Pintura termoplástica frío Microesferas vidrio tratadas	TOTAL PARTIDA	3,33 3,00 0,11 0,20 1,67 7,86 0,64	15,06 6,33
O01OA030 O01OA070 M07AF030 M08B020 M11SP020 P27EH014 P27EH040	0,150 h 0,150 h 0,015 h 0,015 h 0,015 h 3,000 kg 0,500 kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica blanca en frío dos component moplástica de aplicación en frío por pulverización o vidrio con una dotación de 500 gr/m2, medida la lo pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie cripciones tipo M-6 según Norma 8.2 IC del Ministro Oficial primera Peón ordinario Dumper rígido descarga frontal 2000 kg 4x 4 Barredora remolcada c/motor auxiliar Equipo pintabandas spray Pintura termoplástica frío Microesferas vidrio tratadas	TOTAL PARTIDA	3,33 3,00 0,11 0,20 1,67 7,86 0,64	6,33 1,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

22 de marzo de 2024 Página 36

TOTAL PARTIDA.....

17,97

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
U04VCB125	m2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL PINTURA ACRÍLI	CA			
		Tratamiento superficial liso de pavimentos de hormiç	gón o aglomerado asfáltico, obteni	do por la aplic	ación sucesiva	
		de dos capas de pintura bicomponente a base de re				
		u>40 poises, rendimiento aproximado de 0,2 kg/m²		mediante rastra	as de banda de	
		goma o rodillo en capas uniformes con un espesor t	otal aproximado de 0,2 mm.			
O01OA030	0,160 h	Oficial primera		22,220	3,56	
001OA050	0,160 h	Ay udante		20,530	3,28	
O01OA070	0,160 h	Peón ordinario		20,010	3,20	
P25QC180	0,400 kg	Pintura acrílica Concentrado 2002		12,030	4,81	
			Mano de obra			10,0
			Materiales			4,8
			Suma la partida			14,8
			Costes indirectos		3,00%	0,4
			TOTAL PARTIDA			15,30
Acciondo al propio	total de la partida a	la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con				
Ascieliue el precio	iolai de la partida a	la mencionada camidad de Quince Euros con	INCINIA CENTIMOS			
J17VCC400	u	CARTEL OBRAS MODELO OFICIAL				
		nado IPN-220 galvanizado, tomillería, placas de ano colocado. Cartel y componentes del hormigón con r mento (UE) 305/2011.	, ,	•		
O01OA020	0,500 h	Capataz		23,780	11,89	
D01OA040	3,600 h	Oficial segunda		21,170	76,21	
D01OA070	3,600 h	Peón ordinario		20,010	72,04	
M05EN020	1,000 h	Ex cav adora hidráulica neumáticos 84 CV		44,680	44,68	
л07CG020	3,600 h	Camión con grúa 12 t		69,230	249,23	
P01RS100	1,000 u	Cartel obras modelo oficial		1.500,000	1.500,00	
P27EW050	10,000 m	Poste IPN-200 galv anizado		82,260	822,60	
P27EW120	2,000 u	Placa anclaje sustentación paneles		22,410	44,82	
P01HMV220	3,500 m3	Hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 central		90,040	315,14	
P03ACB010	70,000 kg	Acero corrugado elaborado / armado B 400 S/SD		1,980	138,60	
			Mano de obra			160,1
			Maguinaria			293,9
			Materiales			2.821,1
			Suma la partida			3.275,2
			Costes indirectos		3,00%	98,20
			TOTAL PARTIDA			3.373,47
			. • . · · · · · · · · · · · · · · · · ·			0.010.4

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

	OHIDAMIENTO	V MODIL IADIO LIDDANO	PRECIO		
		PANCO ACEDO 5 TARI ONES 1 80 m			
U15BM040	u	BANCO ACERO 5 TABLONES 1,80 m Suministro y colocación de banco de 1,80 m de longi	itud con estructura de acero nintada en color n	earo con asien-	
		to de 3 tablones y respaldo de 2 tablones, ambos de	•	•	
O01OA090	1,000 h	Cuadrilla A	52,760	52,76	
P29BM040	1,000 u	Banco acero/5 tablones 1,80 m	340,420	340,42	
P01DW090	3,000 u	Pequeño material	1,700	5,10	
0.2	0,000 4	r oquono matema			
			Mano de obra		52,7
			Materiales		345,52
			Suma la partida		398,28
			Costes indirectos	3,00%	11,9
			TOTAL PARTIDA		410,2
					410,2
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIE	ZEUROS con VEIN ITRES CEN ITMOS		
U15PM020	u	PAPELERA BASCULANTE SIMPLE POSTE 40 I			
		Suministro y colocación de papelera de cubeta cilíndr	rica embutida de acero galvanizado, imprimac	ión epoxi y pin-	
		tura poliéster en polvo color negro forja, de 40 I de c	apacidad, con mecanismo basculante, y po	oste cilíndrico de	
		1,46 m y 60 mm de diámetro, instalada.			
O01OA090	1,000 h	Cuadrilla A	52,760	52,76	
P29PM020	1,000 u	Papelera basculante simple poste 40 litros	106,720	106,72	
P01DW090	2,000 u	Pequeño material	1,700	3,40	
			Mano de obra		52,76
			Materiales		110,12
			0 1 51-		400.00
			Suma la partida		162,88
			Costes indirectos	3,00%	4,89
			TOTAL PARTIDA		167,77
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y S			167,77
		a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y S	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ		167,77
Asciende el precio U15A030	total de la partida a	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ BALVANIZADO	NTIMOS	167,77
		APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estru	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados	NTIMOS	167,77
U15A030	u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas.	NTIMOS a marco de fija-	167,77
U15A030 O01OA090	u 1,500 h	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estrucción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760	NTIMOS a marco de fija- 79,14	167,7
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91	167,77
U15A030 O01OA090	u 1,500 h	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estrucción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760	NTIMOS a marco de fija- 79,14	167,77
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910	N TIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40	,
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40	79,14 258,31
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	N TIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40	79,14 258,31
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	N TIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40	79,14 258,31 337,45
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ GALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00%	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030	u 1,500 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00%	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090	1,500 h 1,000 u 12,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00%	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio	1,500 h 1,000 u 12,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO 6 Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estrucción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00%	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS	u 1,500 h 1,000 u 12,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00%	79,14 258,3° 337,44 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio	1,500 h 1,000 u 12,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARE BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS	u 1,500 h 1,000 u 12,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARE BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 — Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080	u 1,500 h 1,000 u 12,000 u total de la partida a	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARE BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo.	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS	total de la partida a 1,100 h	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pav imentadas, incluid	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	u 1,500 h 1,000 u 12,000 u total de la partida a	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo.	79,14 258,3° 337,4¢ 10,12
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20	79,14 258,3' 337,44 10,12 347,5 ?
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20	79,14 258,3' 337,48 10,12 347,5 1
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20	79,14 258,3' 337,48 10,12 347,5 1
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20	79,14 258,31 337,45 10,12 347,5 7
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20	79,14
U15A030 O01OA090 P29A030 P01DW090 Asciende el precio CÉNTIMOS U15RBF080 O01OA090 P29RBF080	total de la partida a 1,100 h 1,100 h 1,100 h 1,000 u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO G Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estruc ción al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado Cuadrilla A Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado Pequeño material BOLARDO CILÍNDRICO CON ANILLOS FUNDICI Suministro y colocación de bolardo cilíndrico de fundi do opcional, colocado en áreas pavimentadas, incluid Cuadrilla A Bolardo cilíndrico con anillos fundición 1,00 m	IETE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉ SALVANIZADO ctura de tubo de acero galvanizado soldados en áreas urbanas pavimentadas. 52,760 237,910 1,700 Mano de obra	NTIMOS a marco de fija- 79,14 237,91 20,40 3,00% Y SIETE n anillos y escu- lo. 58,04 46,22 10,20 3,00%	79,14 258,31 337,45 10,12 347,5 7

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
U15Q030	u	MARQUESINA METÁLICA AUTONIVELANTE 5,00x1	,56x2,68 m		
		Suministro y colocación de marquesina con estructu	ra de perfiles metálicos resistentes y	autoportantes, de	
		5,00x1,56x2,68 m de medidas totales, cubierta en bóx	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
		opaco. Cerramientos de vidrio transparente. Apoy ada s		orporado. Instala-	
00100505	25 000 h	ción completa, incluida limpieza, medida la unidad instal		EEE EO	
O01OB505 O01OB510	25,000 h	Montador especializado	22,220	555,50	
P29Q030	25,000 h 1,000 u	Ay udante montador especializado	20,530 8.600,000	513,25	
P29Q030	1,000 u	Marquesina metálica autoniv elante 5,00x 1,56x 2,68 m	8.600,000	8.600,00	
			Mano de obra		1.068,75
			Materiales		8.600,00
			Suma la partida		9.668,75
			Costes indirectos	3,00%	290,06
			TOTAL PARTIDA		9.958,81
Asciende el pre	ecio total de la partida a	la mencionada cantidad de NUEVE MIL NOVECIENT	OS CINCUENTA Y OCHO EUROS o	on OCHENTA	
Y UN CÉNTI	MOS				
U15Q040	u	ANDÉN BUS 1 MÓDULO 6,00x1,40x0,18 m			
		Suministro y colocación de plataforma de autobús de ho		•	
		lo de 3,00x1,40x0,18 m, con acabado decapado hidrofu apoy ada directamente sobre el suelo. Instalación comple			
O01OB505	1,500 h	Montador especializado	22,220	33,33	
O01OB510	1,500 h	Ay udante montador especializado	20,530	30,80	
P29Q040	1,000 u	Andén bus 1 módulo 6,00x1,40x0,18 m	5.100,000	5.100,00	
			Mano de obra		64,13
			Materiales		5.100,00
			Suma la partida		5.164,13
			Costes indirectos	3,00%	154,92
			TOTAL PARTIDA		5.319,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
CAPÍTULO 08 C	CONTROL DE C	ALIDAD			
C12E010	u	CLASIFICACIÓN EXPLANADAS			
		Ensay os para clasificación, s/Norma 6.1 IC, de el índice CBR s/UNE 103502:1995 y ensay o Pro		y o para determinar	
P32GFS010	1,000 u	Toma de muestras	23,650	23,65	
P32GFS390	1,000 u	Índice CBR	132,030	132,03	
P32GFS380	1,000 u	Compactación Proctor Modificado	70,370	70,37	
			Materiales		226,05
			Suma la partida		226,05
			Costes indirectos		6,78
Assignda al presio	total do la partida d	a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TRE	TOTAL PARTIDA		232,83
			IN IA 1 DOS EUROS COITOCHEN IA 1 IK	ES CENTIMOS	
C02H200	u	LOTE CONTROL HORMIGÓN 2 PROBETAS			
		Ensayo característico de resistencia, s/Código E des de resistencia del hormigón a suministrar a c tras, s/UNE-EN 12350-1:2020, de 2 probetas de conservación y curado en laboratorio, s/UNE-s/UNE-EN 12390-3:2020, incluso el ensayo de c	obra no son inferiores a las previstas, mediante formas, medidas y características, s/UNE-EI EN 12390-2:2020, y la rotura a compresión	e la toma de mues- N 12390-1:2013, su simple a 28 días,	
P32HH010	1,000 u	Toma de muestras	22,450	22,45	
P32HH020	2,000 u	Fabricación y conservación probeta	28,800	57,60	
P32HH030	2,000 u	Refrentado probeta	7,190		
P32HH040	1,000 u	Consistencia cono Abrams	20,880		
P32HH060	2,000 u	Resistencia a compresión	18,000		
1 321 11 1000	2,000 u	resistancia a compresion	Materiales		151,31
			Suma la partida		151,31
			Costes indirectos	3,00%	4,54
			TOTAL PARTIDA		155,85
Asciende el precio CÉNTIMOS	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUEN	TA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y C	INCO	
C12B040	u	CONTENIDO EN LIGANTE			
		Comprobación del contenido en ligante de mezcl	as bituminosas, s/UNE-EN 12697-1:2013 y PG	3-3.	
P32VB030	4 000	Contenido en ligante			
1 32 1 0 0 0 0	1,000 u	Contenido en ligante	57,590	57,59	
1 02 0 0000	1,000 u	Contenido en ligante	•		57 59
1 02 4 5 0 0 0	1,000 u	Contenido en ligante	Materiales		57,59
1 32 4 5000	1,000 u	Contenido en ligante	Materiales		57,59
1 32 4 5 6 6 6	1,000 u	Contenido en ligante	Materiales		
1 02/0000	1,000 u	Contenido en ligante	Materiales	3,00%	57,59
	·	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU	Materiales Suma la partida Costes indirectos. TOTAL PARTIDA	3,00%	57,59 1,73
	·	·	Materiales Suma la partida Costes indirectos. TOTAL PARTIDA	3,00%	57,59 1,73
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y	Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTI	3,00% MOS	57,59 1,73
Asciende el precio C12B060	total de la partida a u	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90.	Materiales	3,00% MOS	57,59 1,73
Asciende el precio	total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90. Densidad relativa	Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTI	MOS sas compactadas, 20,15	57,59 1,73
Asciende el precio C12B060 P32VB050	total de la partida a u 1,000 u	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90.	Materiales	3,00% MOS psas compactadas, 20,15 20,15	57,59 1,73
Asciende el precio C12B060 P32VB050	total de la partida a u 1,000 u	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90. Densidad relativa	Materiales	3,00% MOS psas compactadas, 20,15 20,15	57,59 1,73 59,32 40,30
Asciende el precio C12B060 P32VB050	total de la partida a u 1,000 u	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90. Densidad relativa	Materiales	3,00% MOS psas compactadas, 20,15 20,15	57,59 1,73 59,32 40,30 40,30
Asciende el precio C12B060 P32VB050	total de la partida a u 1,000 u	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NU DENSIDAD Y HUECOS Ensayo para determinar la densidad relativa y s/NLT-168/90. Densidad relativa	Materiales	3,00% MOS psas compactadas, 20,15 20,15	57,59 1,73 59,32 40,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PREC	10	SUBTOTAL	IMPORTE
C12B090	u	EXTRACCIÓN TESTIGO				
		Extracción de testigo de D=100 mm de mez húmeda, s/NLT-314/92.	clas bituminosas, con sonda sacatestigos y co	orona de	corte por vía	
P32VB070	1,000 u	Testigo D=100 mm	35,5	30	35,53	
			Materiales			35,53
			Suma la partida			35,53
			Costes indirectos		3,00%	1,07
			TOTAL PARTIDA			36,60
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS	EUROS con SESENTA CÉNTIMOS			
C05HR070	u	CONFORMIDAD BORDILLOS				
		Ensay o para la determinación de la conformi	dad de bordillos de hormigón mediante la determ	inación	de la forma y	
		dimensiones conforme a UNE-EN 1340:200	1, resistencia a la flexión conforme a UNE-EN	1340:20	004, absorción	
		•	4, resistencia al hielo-deshielo con sales desco	•		
			por abrasión por el método de ensayo del dis			
			slizamiento/resbalamiento sin pulir (USRV) c	onforme	e a UNE-EN	
D20ELID040	4 000	1340:2004.	F7 F	00	F7 F0	
P32FHR010	1,000 u	Características geométricas	57,5		57,59	
P32FHR020	1,000 u	Absorción de agua	100,7		100,78	
P32FHR030	1,000 u	Heladicidad	162,5		162,54	
P32FHR040	1,000 u	Resistencia al desgaste	160,2		160,21	
P32FHR050	1,000 u	Resistencia a flexión	136,7		136,79	
P32FHR060	1,000 u	Resistencia al resbalamiento	95,4	80	95,48	
			Materiales			713,39
			Suma la partida			713,39
			Costes indirectos		3,00%	21,40
			TOTAL PARTIDA			734,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRE	CIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 09 G	SESTIÓN DE RE	SIDUOS				
G03BB020	m3	CANON VERTEDERO AUTORIZADO ESCOMB Canon de vertedero de materiales procedentes de al Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se y demolición.	e demolición o construcción catalogados co		•	
M07N190	1,000 t	Canon escombro mix to a planta RCD	29,	,520	29,52	
			Maquinaria			29,52
			Suma la partida			29,52
			Costes indirectos		3,00%	0,89
			TOTAL PARTIDA			30,41
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de TREINTA EUROS co	n CUARENTA Y UN CÉNTIMOS			
G02B030		CANON VERTEDERO TIERRAS LIMPIAS Canon de vertedero de tierras limpias al vertedero dad autónoma correspondiente). Según Real Decr y gestión de los residuos de construcción y demo	eto 105/2008, de 1 de febrero por el que s plición.	se regula	la producción	
M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a v ertedero		,220	7,22	
			Maquinaria			7,22
			Suma la partida Costes indirectos			7,22
					3,00%	0,22
			TOTAL PARTIDA			7,44
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de SIETE EUROS con C	CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS			
G02B010	m3	CANON VERTEDERO PARA TRATAMIENTO D				
		Canon de vertedero de materiales procedentes de brero por el que se regula la producción y gestión			8, de 1 de fe-	
M07N060	1,000 m3	Canon de tratamiento de material de desbroce a v	ertedero 7,	,310	7,31	
			Maquinaria			7,31
			Suma la partida			7,31
			Costes indirectos		3,00%	0,22
			TOTAL PARTIDA			7,53
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de SIETE EUROS con C	INCUENTA Y TRES CÉNTIMOS			
G02B020	m3	CANON VERTEDERO RESTOS DE PODA Canon de vertedero de materiales procedentes de quina adecuada. Según Real Decreto 105/2008, d residuos de construcción y demolición.				
M07N250	1,000 m3	Canon de poda y jardinería a vertedero	7,	,330	7,33	
			Maquinaria			7,33
			Suma la partida			7,33
			Costes indirectos		3,00%	0,22
			TOTAL PARTIDA			7,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 10 S					
		IONES DE BIENESTAR			
S01B010	mes	ALQUILER WC QUÍMICO ESTÁNDAR 1,26 m2			
		Mes de alquiler de WC químico estándar de 1,13x1,12 y depósito para desecho de 266 l. Sin necesidad de in 486/97 y R.D. 1627/97.			
O01OA070	0,084 h	Peón ordinario	20,010	1,68	
P31BC010	1,000 u	Alquiler mes WC químico 1,26 m2 y recambio	136,940	136,94	
			Mano de obra		1,68
			Materiales		136,94
			Suma la partida		138,62
			Costes indirectos		4,16
				· —	
A	(((((((((((((((((((L	TOTAL PARTIDA		142,78
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y	DOS EUROS con SETENTA Y OCHO C	ENIIMOS	
S01B100	mes	ALQUILER CASETA ALMACÉN 11,36 m2			
		Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacér acero galvanizado. Cubierta y cerramiento lateral de c	chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm refe	orzada con perfi-	
		les de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado m pintada con cerradura. Ventana fija de cristal de 6 n (ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con car	nm, recercado con perfil de goma. Con tran-	sporte a 150 km	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	20,010	1,70	
P31BC110	1,000 u	Alquiler mes caseta almacén 4,64x 2,45 m	114,110	114,11	
P31BC340	0,085 u	Transporte 150 km entrega y recogida de módulo	576,460	49,00	
			Mano de obra		1,70 163,11
			Cuma la partida		164,81
			Suma la partida Costes indirectos		4,94
				· —	
A:	4-4-1 -1- 1	le managionado acrédad de OJENTO OFOENTA VINI	TOTAL PARTIDA		169,75
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y NI	JEVE EUROS con SETENTA Y CINCO	CENTIMOS	
S01B190	mes	ALQUILER CASETA COMEDOR 19,40 m2 Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor rramiento de chapa galv anizada pintada, aislamiento de melaminado en color. Cubierta de chapa galv anizada rior con tablex lacado. Suelo de aglomerado rev estido apoy o en base de chapa galv anizada de sección trap mm, reforzada y con poliestireno de 20 mm, picapor contrav entana de acero galv anizado. Instalación eléc 40 W, enchufes para 1500 W y punto luz ex terior de 6	de poliestireno expandido autoextinguible, in reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio con PVC continuo de 2 mm, y poliestireno ezoidal. Puerta de 0,80x2,00 m, de chapa ge te y cerradura. Dos ventanas aluminio anoctrica a 220 V, toma de tierra, automático, 2	terior con tablero de 60 mm, inte- o de 50 mm con alvanizada de 1 lizado corredera, fluorescentes de	
		gida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97	. , , ,	Liluoga y 1000	
O01OA070	0,085 h	Peón ordinario	20,010	1,70	
P31BC190	1,000 u	Alquiler mes caseta comedor 7,92x 2,45 m	178,810	178,81	
P31BC340	0,085 u	Transporte 150 km entrega y recogida de módulo	576,460	49,00	
			Mano de obraMateriales		1,70 227,81
			Suma la partida		229,51
			Costes indirectos	3,00%	6,89
			TOTAL PARTIDA		236,40
					200,70

Associate at proceeding at a parisual at a minimum and a proceeding at the minimum and a parisual at a parisual at

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO S01B400	CANTIDAD UD mes	GENERADOR ESTÁNDAR 2500W-220V		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
0012400		Generador eléctrico estándar 2500W-220V para da	r servicio a las casetas e instala	ciones de bienes	tar de la obra.	
M11TS010	176,000 h	Generador estándar 2500W - 220V		4,240	746,24	
			Maquinaria		<u> </u>	746,2
			Suma la partida			746,2
			Costes indirectos		3,00%	22,3
			TOTAL PARTIDA			768,6
Asciende el precio CÉNTIMOS	total de la partida a	la mencionada cantidad de SETECIENTOS SESI	ENTA Y OCHO EUROS con S	SESENTA Y TR	ES	
S01C080	u	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL				
		Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 tante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, colocada (amortizable en 3 usos).				
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario		20,010	2,00	
P31BM090	0,333 u	Taquilla metálica individual		95,830	31,91	
			Mano de obra			2,00
			Materiales			31,9
			Suma la partida			33,9
			Costes indirectos		3,00%	1,02
			TOTAL PARTIDA			34,9
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO	EUROS con NOVENTA Y TR	RES CÉNTIMOS	3	
S01C100	u	BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS				
0010100	4	Banco de madera con capacidad para 5 personas	(amortizable en 3 usos).			
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario		20,010	2,00	
P31BM110	0,333 u	Banco madera para 5 personas		107,660	35,85	
			Mano de obra			2,00
			Materiales			35,8
			Suma la partida			37,8
			Costes indirectos		3,00%	1,14
			TOTAL PARTIDA			38,9
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO E	UROS con NOVENTA Y NUE	EVE CÉNTIMOS	3	
S01C110	u	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras (amortizable en 2	usos).			
P31BM120	0,500 u	Depósito-cubo basuras	,	13,010	6,51	
			Materiales			6,5
			Suma la partida			6,5
			Costes indirectos		3,00%	0,20
			TOTAL PARTIDA			6,7
Asciende el nrecio	total de la nartida a	la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SE				٥,.
			TENTIAL OF CENTIMOS			
S01C120	u	BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa grafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínin		tratamiento antic	orrosivo y seri-	
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario	3 , 3	20,010	2,00	
P31BM130	1,000 u	Botiquín de urgencias		57,960	57,96	
P31BM170	1,000 u	Reposición de botiquín		19,510	19,51	
			Mano de obra			2,00
			Materiales			77,4
			Suma la partida			79,4
			Costes indirectos		3,00%	2,38
			TOTAL PARTIDA			81,8
			ROS con OCHENTA Y CINC			- ,

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
S01C170	u	ARMARIO PARA EPIS PEQUEÑO				
		Armario para EPIs especialmente diseñado para	a el correcto almacenaje de toda clas	se de equipos d	le protección in-	
		dividual, fabricado en acero laminado en frío de		•		
		en colores azul y amarillo con visor en policarb	onato. Cerradura de llave estándar o	con juego de lla	ves incluidos y	
		de dimensiones 750x 300x 225 mm.				
P31BM180	0,333 u	Armario para EPIs pequeño		68,440	22,79	
			Materiales	·····		22,79
			Suma la partida			22,79
			Costes indirectos		3,00%	0,68
			Costos mancotos			0,00
			TOTAL PARTIDA			23,47
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTITRES EURO	OS con CUARENTA Y SIETE CÉ	NTIMOS		
OUD O ADÍTIU A	0 40 0 DDOTEO	NOVE				
		IONES COLECTIVAS				
S02E010	u	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg PROTECCIÓN				
		Ex tintor de polv o químico ABC poliv alente antib	. •	•		
00404070	0.400.1	manómetro comprobable y boquilla con difusor.	Medida ia unidad instalada, segun F	•		
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario		20,010	2,00	
P31Cl020	1,000 u	Ex tintor polv o ABC 6 kg 21A/113B		50,590	50,59	
			Mano de obra			2,00
			Materiales			50,59
			0 ((50.50
			Suma la partida			52,59
			Costes indirectos		3,00%	1,58
			TOTAL PARTIDA			54,17
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CU		CÉNTIMOS		
Asciende el precio	o total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CU		CÉNTIMOS		
Asciende el precio	o total de la partida a u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES	JATRO EUROS con DIECISIETE			
·	·	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0	00 m de altura,	color amarillo,	
S02BV040	u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0	00 m de altura, . 1627/97.		
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0	00 m de altura, . 1627/97. 20,010	2,00	
S02BV040 O01OA070	u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0	00 m de altura, . 1627/97.		
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0	00 m de altura, 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	2.00
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE olongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D.	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	2,00 7.26
·	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26
S02BV040 O01OA070	0,100 h	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26
S02BV040 O01OA070 P31CB100	0,100 h 0,200 u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100	0,100 h 0,200 u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100	0,100 h 0,200 u	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m Ila mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móvil de módulos prefabricados	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300 	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I a mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300 	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I a mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móv il de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300 	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precid	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I a mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla entálica móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97. 20,010 36,300 NTIMOS de 330x 70 mm vanizado en cal esorios de fijaci	2,00 7,26 3,00% a y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran-	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla entálica móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% a y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran- 1,03	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I a mencionada cantidad de NUEVE EUROS co VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móv il de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x 600x 15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97.	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1 y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran- 1,03 1,00	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070 P31CB180	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070 P31CB180	u 0,100 h 0,200 u o total de la partida a m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I a mencionada cantidad de NUEVE EUROS co VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móv il de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x 600x 15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario	DATRO EUROS con DIECISIETE colongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97.	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1 y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran- 1,03 1,00	7,26 9,26 0,28
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1 y D=5 mm de iente, sobre soión, consideran- 1,03 1,00 4,54 1,35	7,26 9,26 0,28 9,5 4
S02BV040 C01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 C01OA050 C01OA070 P31CB180	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1,03 1,00 4,54 1,35	7,26 9,26 0,28 9,5 4
S02BV040 C01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 C01OA050 C01OA070 P31CB180	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1 y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran- 1,03 1,00 4,54 1,35	7,26 9,26 0,28 9,5 4 2,03 5,88
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070 P31CB180	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1,03 1,00 4,54 1,35	7,26 9,26 0,28 9,5 4 2,03 5,89 7,92
S02BV040 O01OA070 P31CB100 Asciende el precio S02BV010 O01OA050 O01OA070 P31CB180	0,100 h 0,200 u total de la partida a m 0,050 h 0,050 h 0,200 m	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, pro amortizable en 5 usos, incluso colocación y de Peón ordinario Valla contención peatones 2,5x1 m I la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con Valla enrejado móvil de módulos prefabricados espesor, bastidores horizontales de D=42 mm y porte de hormigón prefabricado de 230x600x15 do 5 usos, incluso montaje y desmontaje, segú Ay udante Peón ordinario Valla enrejado móvil 3,5x2 m	JATRO EUROS con DIECISIETE blongable de 2,50 m de largo y 1,0 smontaje, según R.D. 486/97 y R.D. Mano de obra	00 m de altura, . 1627/97 20,010 . 36,300	2,00 7,26 3,00% 3,00% 1 y D=5 mm de iente, sobre so-ión, consideran- 1,03 1,00 4,54 1,35	7,26 9,26 0,28 9,5 4

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO C	ANTIDAD UD	KESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	.3 PROTECC	IONES INDIVIDUALES			
S03A010	u	CASCO DE SEGURIDAD AJUSTABLE RUED			
		,	ble por medio de rueda dentada, para uso normal po de Protección Individual (EPI) con marcado de	•	
P31IA030	1,000 u	Casco seguridad con rueda	10,810	10,81	
01111000	1,000 u	ouses segunded contracted	Materiales		10,8
					10,0
			Suma la partida		10,8
			Costes indirectos	3,00%	0,3
			TOTAL PARTIDA		11,1
Asciende el precio tota	l de la partida a	la mencionada cantidad de ONCE EUROS con	TRECE CÉNTIMOS		
S03A070	u	GAFAS CONTRA IMPACTOS			
		Gafas protectoras contra impactos, incoloras (ar 1407/92. Equipo de Protección Individual (EPI) c	nortizables en 3 usos). Según UNE-EN 172, R.C on marcado de conformidad CE.). 773/97 y R.D.	
P31IA120	0,333 u	Gafas protectoras	9,660	3,22	
			Materiales		3,2
			Suma la partida		3,2
			Costes indirectos		0,1
			TOTAL PARTIDA		3,3
Asciende el precio tota	l de la nartida a	la mencionada cantidad de TRES EUROS con 1	REINTA Y DOS CÉNTIMOS		•
·	•		TENT IT DOG GETTIMOS		
S03A120	u	CASCOS PROTECTORES AUDITIVOS	ortizables en 3 usos). Según UNE-EN 458, UN	E EN 352 D D	
		773/97 y R.D. 1407/92. Equipo de Protección Inc		L-LN 332, N.D.	
P31IA190	0,333 u	Cascos protectores auditivos	13,130	4,37	
			Materiales		4,3
			Suma la partida		
			Costes indirectos	3,00%	4,3° 0,1°
			TOTAL PARTIDA	, <u> </u>	
A		La contra de la contra			4,5
Asciende ei precio tota	i de la partida a	la mencionada cantidad de CUATRO EUROS c	on CINCUENTA CENTIMOS		
S03B180	u	CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE			
			zable en 1 usos). Según UNE-EN 471 y R.D. 77	'3/97. Equipo de	
P31IC180	1,000 u	Protección Individual (EPI) con marcado de confe Chaleco de obras reflectante	3,300 January 1985	3,30	
3110100	1,000 u	Chaleco de obras reliectante		·	2.20
			Materiales	······	3,30
			Suma la partida		3,30
			Costes indirectos	3,00%	0,1
			TOTAL PARTIDA		3,4
Asciende el precio tota	l de la partida a	la mencionada cantidad de TRES EUROS con 0	CUARENTA CÉNTIMOS		
S03B070	u		dón (amortizable en un uso). Según UNE-EN 340	, R.D. 773/97 y	
		R.D. 1407/92. Equipo de Protección Individual (E			
	1,000 u	Mono de trabajo poliéster-algodón	18,590	18,59	
P31IC070			Materiales		18,5
P31IC070				_	
P31IC070			Suma la partida		18,59
P31IC070				3,00%	18,59 0,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTI
S03C020	u	PAR GUANTES LONA REFORZADOS Par de guantes de lona reforzados. Según UNE Protección Individual (EPI) con marcado de conf	•	407/92. Equipo de	
P31IM020	1,000 u	Par guantes Iona reforzados	3,500	3,50	
		•	Materiales		3,50
			Suma la partida		3,50
			Costes indirectos		0,11
			TOTAL PARTIDA		3,61
Asciende el prec	io total de la partida a	a la mencionada cantidad de TRES EUROS con S	SESENTA Y UN CÉNTIMOS		
S03D070	u	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD			
		Par de botas de seguridad con plantilla y puntera UNE-EN ISO 20346, UNE-EN ISO 20347, R.D. marcado de conformidad CE.	a de acero (amortizables en 1 usos). Según UI 773/97 y R.D. 1407/92. Equipo de Protección Ir		
P31IP070	1,000 u	Par botas de seguridad	30,230	30,23	
			Materiales	<u> </u>	30,23
			Suma la partida		30,23
			Costes indirectos	3,00%	0,91
			TOTAL PARTIDA		31,14
Asciende el prec	io total de la partida a	a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EU	ROS con CATORCE CÉNTIMOS		
S03D150	u	PAR DE RODILLERAS			
		Par de rodilleras ajustables de protección ergor	nómica (amortizables en 3 usos). Según UNE- Protección Individual (EPI) con marcado de confo		
P31IP150	0,333 u	Par rodilleras	15,950	5,31	
			Materiales		5,31
			Suma la partida		5,31
			Costes indirectos		0,16
			TOTAL PARTIDA		5,47
Asciende el prec	io total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCO EUROS coi	n CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
SURCAPÍTUL	O 10 4 SEÑALIZ	ACIÓN PROVISIONAL			
S05A010	O 10.4 OLIVALIZA	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm			
	m				
	m	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de mate y R.D. 1627/97.	erial plástico, incluso colocación y desmontaje, s	egún R.D. 485/97	
O01OA070	m 0,050 h	Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de mate y R.D. 1627/97. Peón ordinario	erial plástico, incluso colocación y desmontaje, s 20,010	egún R.D. 485/97 1,00	
O01OA070 P31SB010		y R.D. 1627/97.			
	0,050 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010	1,00 0,07	1,00
	0,050 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010 0,060	1,00	1,00 0,07
	0,050 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra	1,00	
	0,050 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra Materiales	1,00	0,07
	0,050 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida	1,00 0,07	0,07
P31SB010	0,050 h 1,100 m	y R.D. 1627/97. Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA	1,00 0,07	0,07 1,07 0,03
P31SB010 Asciende el prec	0,050 h 1,100 m	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EZ CÉNTIMOS	1,00 0,07	0,07 1,07 0,03
P31SB010 Asciende el prec	0,050 h 1,100 m io total de la partida a	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIB CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EZ CÉNTIMOS	1,00 0,07	0,07 1,07 0,03
P31SB010 Asciende el prec S05A040	0,050 h 1,100 m io total de la partida a	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIB CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50	20,010 0,060 Mano de obra	1,00 0,07	0,07 1,07 0,03
P31SB010 Asciende el prec S05A040 O01OA070	0,050 h 1,100 m io total de la partida a u	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm de al	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EZ CÉNTIMOS cm Itura (amortizable en 4 usos), según R.D. 485/97	1,00 0,07 3,00% y R.D. 1627/97.	0,07 1,07 0,03
P31SB010	0,050 h 1,100 m io total de la partida a u 0,100 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm de ali Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EZ CÉNTIMOS I cm Itura (amortizable en 4 usos), según R.D. 485/97 20,010 7,040 Mano de obra	1,00 0,07 3,00% y R.D. 1627/97. 2,00 1,76	0,07 1,07 0,03 1,10
P31SB010 Asciende el prec S05A040 O01OA070	0,050 h 1,100 m io total de la partida a u 0,100 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm de ali Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra Materiales Suma la partida Costes indirectos TOTAL PARTIDA EZ CÉNTIMOS cm Itura (amortizable en 4 usos), según R.D. 485/97 20,010 7,040	1,00 0,07 3,00% y R.D. 1627/97. 2,00 1,76	0,07 1,07 0,03 1,10
P31SB010 Asciende el prec S05A040 O01OA070	0,050 h 1,100 m io total de la partida a u 0,100 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm de ali Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra	1,00 0,07	2,00 1,76 3,76
P31SB010 Asciende el prec S05A040 O01OA070	0,050 h 1,100 m io total de la partida a u 0,100 h	y R.D. 1627/97. Peón ordinario Cinta balizamiento bicolor 8 cm a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIE CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=50 Cono de balizamiento reflectante de 50 cm de ali Peón ordinario	20,010 0,060 Mano de obra	1,00 0,07	0,07 1,07 0,03 1,10 2,00 1,76

Reurbanización Av. Magdalena Sofía Barat en Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
S05A050	u	BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE				
		Foco de balizamiento intermitente (amortizable en	4 usos), según R.D. 485/97 y R.D.	1627/97.		
O01OA070	0,100 h	Peón ordinario		20,010	2,00	
P31SB080	0,250 u	Baliza luminosa intermitente		24,830	6,21	
			Mano de obra			2,00
			Materiales			6,21
			Suma la partida			8,21
			Costes indirectos		3,00%	0,25
					· —	
Acciondo al pro	oio total do la partida s	la monojonada cantidad da OCHO ELIBOS con (TOTAL PARTIDA			8,46
Ascience et pre	icio total de la partida a	la mencionada cantidad de OCHO EUROS con 0	JUAREN IA 1 SEIS CEN IIWOS			
S05A080	m	SEPARADOR DE VÍAS (100x60x40 cm) ROJO				
		Separador de vías (dimensiones 100x60x40 cm				
		UV, con orificio de llenado en la parte superior par ciado (amortizable en 4 usos).	a lastrar con agua 20 cm y tapón ro	oscado hermé	etico para el va-	
O01OA070	0,300 h	Peón ordinario		20,010	6,00	
P31SB110	0,250 m	Separador de vías 100x60x40 cm		29,430	7,36	
10100110	0,200 111	Separador de Vido Tookook 40 cm		· · —	·	
			Mano de obra			6,00
			Materiales		·····	7,36
			Suma la partida			13,36
			Costes indirectos		3,00%	0,40
			TOTAL PARTIDA			13,76
Acciondo al pro	oio total do la partida d	la mencionada cantidad de TRECE EUROS con	PETENTA V SEIS CÉNTIMOS			•
O01OA070	0,100 h	Panel completo serigrafiado sobre planchas de F mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de seña obra", incluido colocación, según R.D. 485/97 y F Peón ordinario	ales, incluso textos "Prohibido el pa			
P31SC030	1,000 u	Panel completo PVC 700x 1000 mm		16,030	16,03	
	,	•		_		
			Mano de obra			2,00
			Materiales			16,03
			Suma la partida			18,03
			Costes indirectos		3,00%	0,54
			TOTAL PARTIDA			18,57
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS	S con CINCUENTA Y SIETE CÉI	NTIMOS		
-		SEÑAL TRIANGULAR RA-1 L=70 cm SOBRE				
S05C010	u	Señal de seguridad triangular de L=70 cm, normal		le acero dalv	anizado (amorti-	
		zable en cinco usos), con fondo amarillo y retro		-		
		R.D. 485/97 y R.D. 1627/97.		, , ,	omenaje, eegan	
O01OA050	0,150 h	Ay udante		20,530	3,08	
P31SV010	0,200 u	Señal triangular L=70 cm reflexivo RA-1		59,590	11,92	
P31SV160	0,200 u	Trípode plegable para señal 70-90 cm o D= 60cm		38,730	7,75	
			Mano de obra			3,08
			Materiales			19,67
			Suma la partida Costes indirectos			22,75
					· —	0,68
			TOTAL PARTIDA			23,43

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS





MARZO 2024 EL AUTOR DEL PROYECTO

D. Pablo Román Vegue Sánchez Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos N.º de colegiado 35.312 CICCP





DOCUMENTO II PLANOS





PLANOS

MDA-01	PLANO SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
MDA-02	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
MDA-03	PLANO TOPOGRÁFICO
MDA-04	ESTADO ACTUAL. PAVIMENTOS E INSTALACIONES
MDA-05	ESTADO ACTUAL. DEMOLICIONES
MDA-06	ESTADO REFORMADO. TRAZADO Y REPLANTEO
MDA-07	ESTADO REFORMADO. FIRMES, PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN
MDA-08	SECCIONES TIPO. DETALLES
MDA-09	ESTADO REFORMADO. RED DE SANEAMIENTO
MDA-10	ESTADO REFORMADO. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

